

Informe Anual

Anualidad 2009

Programa Operativo de Fondo de Cohesión - FEDER



Fondo de Cohesión - FEDER 2007- 2013

Fondo de Cohesión - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"



SECRETARÍA DE ESTADO DE
HACIENDA Y PRESUPUESTOS

SECRETARÍA GENERAL DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE
FONDOS COMUNITARIOS

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN	2
2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO	3
2.1. Logros y análisis de los avances	4
2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo.	5
2.1.2. Información financiera	12
2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los fondos.	21
2.1.4. Devolución o reutilización de ayudas	27
2.1.5. Análisis cualitativo	
2.1.6. Datos sobre la ejecución en relación con la Regla n+2	30
2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria	33
2.2.1. Medio ambiente	33
2.2.2. Contratación pública	33
2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades	34
2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	35
2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del programa operativo	37
2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006	42
2.6. Complementariedad con otros instrumentos	42
2.7. Disposiciones en materia de seguimiento	42
2.7.1. Acciones de seguimiento	42
2.7.2. Acciones de evaluación	43
2.7.3. Sistemas informáticos	48
2.7.4. Redes temáticas	51
3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES	57
4. GRANDES PROYECTOS	135
4.1. Fondo FEDER	135
4.2. Fondo de Cohesión	136
5. ASISTENCIA TÉCNICA	143
6. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FC-FEDER 2007 – 2013	147
7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	148

Versión junio 2010

1. IDENTIFICACIÓN

	Objetivo: Convergencia
	Zona subvencionable afectada: España
PROGRAMA OPERATIVO	Período de programación: 2007-2013
	Nº del programa (Nº CCI): 2007ES161PO009
	Título del programa: Programa Operativo de Fondo de Cohesión - FEDER
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	Año: 2009
	Fecha de aprobación por el Comité de Seguimiento:

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

El presente informe de anualidad es el primero que recoge una ejecución financiera significativa, incluyendo gastos correspondientes a las anualidades 2007, 2008 y 2009. En este apartado se recogen, de forma agregada a nivel de Eje prioritario, los principales datos de ejecución, tanto física como financiera, así como los datos financieros desglosados por categorías.

También se incluyen datos en relación con el punto b) del artículo 67 del Reglamento. En este punto se incluye también información relativa a las letras d), e) y f) del artículo 67.2 del Reglamento, en concreto las medidas puestas en marcha para garantizar la calidad y eficacia en la gestión, seguimiento y evaluación del programa operativo, así como las actuaciones dirigidas a promover los principios horizontales (fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollo sostenible) y la conformidad con la legislación comunitaria (contratación pública y reglas de competencia).

La información detallada sobre el avance de las actuaciones desarrolladas por los distintos organismos intermedios y beneficiarios del Programa Operativo, ordenada según Ejes prioritarios y organismos ejecutores, se incluye en el apartado 3 del informe. Este apartado recoge información sobre los siguientes aspectos: definición y puesta en marcha de las actuaciones, gasto comprometido y ejecutado en las mismas, operaciones aprobadas, etc.

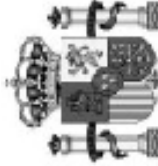
Logros y análisis de los avances

A continuación se muestran los cuadros con la información sobre los avances físicos del programa operativo, información financiera e información sobre el desglose del uso de los Fondos.

Con respecto a la evolución de los indicadores operativos hay que señalar que éstos se establecieron en el año 2007. Como es lógico, la idoneidad de los mismos se ha visto alterada por el transcurso del tiempo y el desarrollo de las operaciones cofinanciadas, por lo que se considera necesaria una modificación de los valores previstos de los indicadores operativos y se propone una modificación de los mismos tal y como se recoge en el punto 6 de dicho informe.

2.1. Logros y análisis de los avances

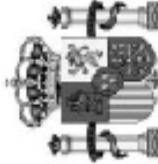
2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo.

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS****Avance Físico del Programa Operativo****PROGRAMA OPERATIVO:** FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER**CCI:** 2007ES161PO009**Beneficiario:** TODOS

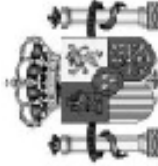
CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009
4	27	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	139,00	244,00	0,00	136,00
13		Actuaciones de control y gestión desarrolladas	Número	10,00	13,00	0,00	13,00
15		Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas	Número	4,00	6,00	0,00	0,00
30		Capacidad de gestión de residuos	Tm/día	650,00	800,00	0,00	80.056,05
54		Longitud de diques	Metros	5.350,00	6.100,00	0,00	3.817,00
55		Longitud de muelles	Metros	1.000,00	1.150,00	0,00	2.270,50
57		Longitud plataforma construida	Kilómetros	440,00	580,00	0,00	242,80

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS****Avance Físico del Programa Operativo****PROGRAMA OPERATIVO:** FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER**CCI:** 2007ES161PO009**Beneficiario:** TODOS

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2009	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
4	27	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	139,00	244,00	136,00	97,84	55,74
13		Actuaciones de control y gestión desarrolladas	Número	10,00	13,00	13,00	130,00	100,00
15		Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas	Número	4,00	6,00	0,00	0,00	0,00
30		Capacidad de gestión de residuos	Tm/día	650,00	800,00	80.056,05	12.316,32	10.007,01
54		Longitud de diques	Metros	5.350,00	6.100,00	3.817,00	71,35	62,57
55		Longitud de muelles	Metros	1.000,00	1.150,00	2.270,50	227,05	197,43
57		Longitud plataforma construida	Kilómetros	440,00	580,00	242,80	55,18	41,86

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS****Avance Físico del Programa Operativo****PROGRAMA OPERATIVO:** FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER**CCI:** 2007ES161PO009**Beneficiario:** TODOS

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009
77		Redes de abastecimiento creadas	Kilómetros	768,00	986,00	0,00	544,86
78		Redes de abastecimiento mejoradas	Kilómetros	108,00	135,00	0,29	21,80
82		Redes de saneamiento creadas	Kilómetros	36,00	46,00	0,00	577,59
83		Redes de saneamiento mejoradas	Kilómetros	9.080,00	11.351,00	0,00	3,38
84		Residuos extraídos	Toneladas	700.000,00	900.000,00	0,00	20.381,15
94		Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	M3/día	555.397,00	694.247,00	0,00	36.680,51
113	25	(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	855.512,00	1.666.838,00	0,00	974.548,00



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS

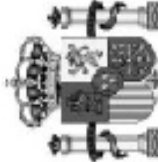
Avance Físico del Programa Operativo

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

CCI: 2007ES161PO009

Beneficiario: TODOS

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2009	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
77		Redes de abastecimiento creadas	Kilómetros	768,00	986,00	544,86	70,95	55,26
78		Redes de abastecimiento mejoradas	Kilómetros	108,00	135,00	22,09	20,46	16,37
82		Redes de saneamiento creadas	Kilómetros	36,00	46,00	577,59	1.604,42	1.255,63
83		Redes de saneamiento mejoradas	Kilómetros	9.080,00	11.351,00	3,38	0,04	0,03
84		Residuos extraídos	Toneladas	700.000,00	900.000,00	20.381,15	2,91	2,26
94		Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	M3/día	555.397,00	694.247,00	36.680,51	6,60	5,28
113	25	(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	855.512,00	1.666.838,00	974.548,00	113,91	58,47



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES OPERATIVOS
Avance Físico del Programa Operativo

Versión: 7

Versión SFC: 2

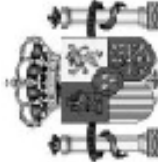
Pag 5 de 6

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

CCI: 2007ES161PO009

Beneficiario: TODOS

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009
138		Volumen regulado y /o tratado	m3 / día	68.320,00	94.194,00	0,00	250.181,86
151	13	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]	Número	9,00	12,00	0,00	3,00
156	18	(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]	Número	210,00	280,00	0,00	0,00
158	26	(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	1.231.863,00	2.388.117,00	0,00	922.680,00
159	28	(28) Número de proyectos de mejora de la calidad del aire [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	2,00	2,00	0,00	0,00
763		Nº de proyectos [Tema prioritario 30]	Unidades	9,00	11,00	0,00	8,85



Avance Físico del Programa Operativo

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

CCI: 2007ES161PO009

Beneficiario: TODOS

CODIGO F2007	CODIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2009	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
138		Volumen regulado y /o tratado	m3 / día	68.320,00	94.194,00	250.181,86	366,19	265,60
151	13	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]	Número	9,00	12,00	3,00	33,33	25,00
156	18	(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]	Número	210,00	280,00	0,00	0,00	0,00
158	26	(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	1.231.863,00	2.388.117,00	922.680,00	74,90	38,64
159	28	(28) Número de proyectos de mejora de la calidad del aire [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Número	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00
763		Nº de proyectos [Tema prioritario 30]	Unidades	9,00	11,00	8,85	98,33	80,45

2.1.2. Información financiera



Información financiera para el informe anual

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Hasta : 31/12/2009

Convergencia

		(Euros)				
	2007	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos		176.815,45	176.815,45	0,00	0,00	3.364.600,00
Gasto FEDER y Cohesión						
4 Transporte y energía		4.456.513,96	4.456.513,96	0,00	0,00	23.774.426,68
Gasto FEDER y Cohesión						
Total		4.633.329,41	4.633.329,41	0,00	0,00	27.139.026,68
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Hasta : 31/12/2009

Convergencia

		(Euros)				
	2008	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos		815.010,96	815.010,96	0,00	0,00	5.046.900,00
Gasto FEDER y Cohesión						
4 Transporte y energía		26.507.202,54	26.507.202,54	0,00	59.436.066,70	35.661.640,02
Gasto FEDER y Cohesión						
Total		27.322.213,50	27.322.213,50	0,00	59.436.066,70	40.708.540,02
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Hasta : 31/12/2009

Convergencia

		(Euros)				
	2009	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos						
Gasto FEDER y Cohesión		2.010.863,39	2.010.863,39	0,00	12.617.250,00	4.205.750,00
4 Transporte y energía						
Gasto FEDER y Cohesión		60.556.017,30	60.556.017,30	0,00	29.718.033,35	29.718.033,35
Total		62.566.880,69	62.566.880,69	0,00	42.335.283,35	33.923.783,35
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Hasta : 31/12/2009

Convergencia

		(Euros)				
TOTAL 2007-2009		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos Gasto FEDER y Cohesión	3.002.689,80	3.002.689,80	0,00	12.617.250,00	12.617.250,00
4	Transporte y energía Gasto FEDER y Cohesión	91.519.733,80	91.519.733,80	0,00	89.154.100,05	89.154.100,05
	Total	94.522.423,60	94.522.423,60	0,00	101.771.350,05	101.771.350,05
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					
	Total Objetivo	94.522.423,60	94.522.423,60	0,00	101.771.350,05	101.771.350,05



Información financiera para el informe anual

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Hasta : 31/12/2009

Cohesión

		(Euros)				
	2007	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1 Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión						
Gasto FEDER y Cohesión		124.163.227,59	124.163.227,59	0,00	0,00	32.734.269,04
2 Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión						
Gasto FEDER y Cohesión		47.197.634,48	47.197.634,48	0,00	0,00	37.794.881,44
5 Asistencia Técnica						
Gasto FEDER y Cohesión		0,00	0,00	0,00	0,00	335.109,68
Total		171.360.862,07	171.360.862,07	0,00	0,00	70.864.260,16
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Hasta : 31/12/2009

Cohesión

		(Euros)				
	2008	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión	562.728.918,21	562.728.918,21	0,00	55.926.697,50	49.101.403,56
	Gasto FEDER y Cohesión					
2	Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión	109.124.404,82	109.124.404,82	0,00	0,00	56.692.322,16
	Gasto FEDER y Cohesión					
5	Asistencia Técnica	74.372,36	74.372,36	0,00	0,00	502.664,52
	Gasto FEDER y Cohesión					
	Total	671.927.695,39	671.927.695,39	0,00	55.926.697,50	106.296.390,24
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Hasta : 31/12/2009

Cohesión

		(Euros)				
	2009	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión	336.002.792,24	336.002.792,24	0,00	61.801.811,41	40.917.836,30
	Gasto FEDER y Cohesión					
2	Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión	144.045.741,47	144.045.741,47	0,00	126.711.912,58	47.243.601,80
	Gasto FEDER y Cohesión					
5	Asistencia Técnica	163.915,22	163.915,22	0,00	138.554,78	418.887,10
	Gasto FEDER y Cohesión					
	Total	480.212.448,93	480.212.448,93	0,00	188.652.278,77	88.580.325,20
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

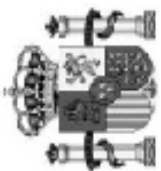
Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Hasta : 31/12/2009

Cohesión

		(Euros)				
		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
TOTAL 2007-2009						
EJES						
1	Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión	1.022.894.938,04	1.022.894.938,04	0,00	117.728.508,91	122.753.508,90
	Gasto FEDER y Cohesión					
2	Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión	300.367.760,77	300.367.760,77	0,00	126.711.912,58	141.730.805,40
	Gasto FEDER y Cohesión					
5	Asistencia Técnica	238.287,58	238.287,58	0,00	138.554,78	1.256.661,30
	Gasto FEDER y Cohesión					
	Total	1.323.501.006,39	1.323.501.006,39	0,00	244.578.976,27	265.740.975,60
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						
Total Objetivo		1.323.501.006,39	1.323.501.006,39	0,00	244.578.976,27	265.740.975,60
Total General		1.418.023.429,99	1.418.023.429,99	0,00	346.350.326,32	367.512.325,65

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los fondos.



MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA DEL OBJETIVO 01

GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2009

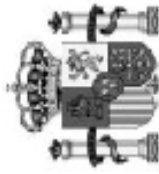
Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

FEDER y Cohesión

Pág. 1 de 2

Convergencia

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2009 (B)	Total ayuda al 31-12-2009	% (B/A)
17	Temas prioritarios				
		1.485.901.668,00	91.519.733,80	73.215.787,10	6,16
45	Servicios ferroviarios (RTE-T)				
		59.037.501,00	3.002.689,80	2.402.151,87	5,09
46	Gestión y distribución del agua (agua potable)				
		151.249.999,00	0,00	0,00	0,00
	Tratamiento del agua (agua residual)				
		1.696.189.168,00	94.522.423,60	75.617.938,97	5,57
	Total objetivo:				



MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA DEL OBJETIVO 04
GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2009
Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

FEDER y Cohesión

Pág. 2 de 2

Cohesión

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2009 (B)	Total ayuda al 31-12-2009	% (B/A)
17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	1.615.427.140,00	920.792.901,29	736.634.320,86	57,00
30	Puertos	430.464.597,00	102.102.036,75	81.681.629,45	23,72
44	Gestión de residuos domésticos e industriales	378.544.459,00	55.128.952,74	44.103.162,19	14,56
45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	647.261.082,00	71.537.752,24	57.230.201,66	11,05
46	Tratamiento del agua (agua residual)	1.336.374.602,00	173.701.075,79	138.960.860,64	13,00
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	10.430.495,00	164.973,23	131.978,55	1,58
86	Evaluación y estudios; información y comunicación	10.513.885,00	73.314,35	58.651,48	0,70
	Total objetivo:	4.429.016.260,00	1.323.501.006,39	1.134.418.743,80	29,88
	Total general:	6.125.205.428,00	1.418.023.429,99	1.134.418.743,80	23,15



EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31/12/2009

Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Tipo de financiación	Total programado. Versión: 7 (B)	Total ejecutado al 31/12/2009 (A)	Total ayuda al 31/12/2009	Porcentaje (A/B)
1 Ayuda no reembolsable	6.109.934.063,00	1.418.023.429,99	1.134.418.743,80	23,28
2 Ayuda (préstamo, bonificación de intereses, garantías)				
3 Capital riesgo (participación, fondo de capital social)				
4 Otros tipos de financiación				
Sin asignar	15.271.365,00			
Total	6.125.205.428,00	1.418.023.429,99	1.134.418.743,80	23,15



EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31/12/2009

Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Pág. 1 de 1

Tipo territorio	Total programado al 31/12/2009 (A)	Total ejecutado al 31/12/2009 (B)	Total ayuda al 31/12/2009	% (B/A)
1 Urbano	918.780.814	249.373.644,05	199.498.915,24	27,14
2 Montañoso	918.780.814	494.544,89	395.635,93	0,05
3 Insular	26.338.383	0,00	0,00	0,00
4 Zonas poco o muy poco pobladas	3.036.264.331	934.964.887,40	747.971.909,79	30,79
5 Zonas rurales (distintas del territorio montañoso, el insular y las zonas poco o muy poco pobladas)	612.520.543	233.190.353,65	186.552.282,84	38,07
7 Región ultraperiférica	612.520.543	0,00	0,00	0,00
Total	6.125.205.428	1.418.023.429,99	1.134.418.743,80	



EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31/12/2009

Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Actividad económica	Total Ejecutado al 31/12/2009	Total Ayuda al 31/12/2009
00 No procede	13.465.155,60	10.772.124,43
09 Captación, depuración y distribución de agua	204.668.246,34	163.734.596,97
11 Transporte	1.114.414.671,84	891.531.737,41
17 Administración pública	44.530.933,10	35.624.746,49
21 Actividades vinculadas con el medio ambiente	39.516.207,06	31.612.965,67
22 Otros servicios no especificados	1.428.216,05	1.142.572,83
Total	1.418.023.429,99	1.134.418.743,80

2.1.4.Devolución o reutilización de ayudas

No hay nada que informar respecto a este punto.

2.1.5.Análisis cualitativo

El Programa Operativo FEDER- Fondo de Cohesión 2007-2013 establece su estrategia según los dos fondos en varios ejes.

Fondo Cohesión

- Eje 1.- Transportes RTE-T.
- Eje 2.- Medio ambiente y desarrollo sostenible.
- Eje 5.- Asistencia técnica.

Fondo FEDER

- Eje 4.- Transporte y energía.
- Eje 3.- Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos.

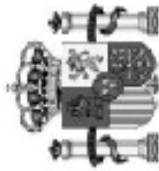
Los gastos certificados en total ascienden a 1.418.023.429,99 € que representa un 23,15% para todo el periodo de programación.

Por fondos, en FEDER se han certificado pagos por un total de 94.522.423,6 € cantidad que supone 5,57% sobre el total programado.

En Cohesión se han certificado pagos por un total de 1.323.501.006,39 € que representa un 29,88% del total programado para todo el periodo.

Cabe destacar el gasto ejecutado en el Eje 1 “Transportes” con un 57% de ejecución en servicios ferroviarios y un 23,72% de ejecución en Puertos.

A continuación se insertan los cuadros relativos a este apartado.



MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA DEL OBJETIVO 01
GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2009
Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

FEDER y Cohesión

Pág. 1 de 2

Convergencia

		(Euros)			
Temas prioritarios	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2009 (B)	Total ayuda al 31-12-2009	% (B/A)
17 Servicios ferroviarios (RTE-T)	Si	1.485.901.668,00	91.519.733,80	73.215.787,10	6,16
45 Gestión y distribución del agua (agua potable)	Si	59.037.501,00	3.002.689,80	2.402.151,87	5,09
46 Tratamiento del agua (agua residual)	Si	151.249.999,00	0,00	0,00	0,00
Programado TOTAL / Ejecutado LISBOA:		1.696.189.168,00	94.522.423,60	75.617.938,97	5,57
Programado LISBOA / Ejecutado LISBOA:		1.696.189.168,00	94.522.423,60	75.617.938,97	5,57
Total objetivo:		1.696.189.168,00	94.522.423,60	75.617.938,97	5,57



MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA DEL OBJETIVO 04

GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2009

Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

FEDER y Cohesión

Pág. 2 de 2

Cohesión

		LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2009 (B)	Total ayuda al 31-12-2009	% (B/A)
Temas prioritarios						
17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	Si	1.615.427.140,00	920.792.901,29	736.634.320,86	57,00
30	Puertos	Si	430.464.597,00	102.102.036,75	81.681.629,45	23,72
44	Gestión de residuos domésticos e industriales		378.544.459,00	55.128.952,74	44.103.162,19	14,56
45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	Si	647.261.082,00	71.537.752,24	57.230.201,66	11,05
46	Tratamiento del agua (agua residual)	Si	1.336.374.602,00	173.701.075,79	138.960.860,64	13,00
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección		10.430.495,00	164.973,23	131.978,55	1,58
86	Evaluación y estudios; información y comunicación		10.513.885,00	73.314,35	58.651,48	0,70
Programado TOTAL / Ejecutado LISBOA:			4.429.016.260,00	1.268.133.766,07	1.014.507.012,61	28,63
Programado LISBOA / Ejecutado LISBOA:			4.029.527.421,00	1.268.133.766,07	1.014.507.012,61	31,47
Total objetivo:			4.429.016.260,00	1.323.501.006,39	1.058.800.804,83	29,88
Total general:			6.125.205.428,00	1.418.023.429,99	1.134.418.743,80	23,15

2.1.6. Datos sobre la ejecución en relación con la Regla n+2

Según lo establecido en los artículos 93 y 94 del Reglamento 1083/2006 del 11 de julio, la utilización de las dotaciones presupuestarias disponibles con arreglo a las perspectivas financieras anuales definidas en el programa ha de tener lugar en los dos años siguientes a aquel en que se haya contraído el compromiso inicial.

Al objeto de revisar la ejecución del Programa frente al horizonte que marcaba el 31 de diciembre de 2009 como fecha para la liberación automática de los compromisos correspondientes a la anualidad 2007, hay que indicar que:

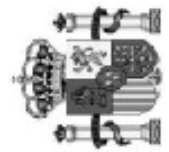
Si tenemos en cuenta el Fondo FEDER, la ayuda programada hasta el 2007 ascendía a 174.793.142 € y la ayuda declarada a 31 de diciembre de 2009 fue de 75.617.938,97 €, el importe del anticipo asciende a 101.771.350,05€ con lo que se obtiene un total de 177.389.289,02 €, cantidad que supone un grado de ejecución del 101,49%, cubriéndose por tanto los compromisos de la anualidad 2007.

Para el fondo de Cohesión, la ayuda programada hasta el 2007 ascendía a 1.270.265.976 €, siendo el anticipo de 265.740.975,60 € que junto con la ayuda declarada a 31 de diciembre de 2009 hace un total de 1.291.703.033,90 €, cantidad que supone un 101,69%.

En relación al plazo que marca el 31 de diciembre de 2010, como fecha de liberación automática de compromisos para la anualidad 2008, hay que indicar que con la ejecución disponible en la base de datos Fondos 2007 a la fecha de la elaboración del informe:

La ayuda programada hasta el año 2008 asciende para el fondo FEDER a 363.370.492 €. Hasta la fecha de la elaboración del informe la ayuda certificada asciende a 75.617.938,97 € que junto al anticipo recibido, dan un grado de ejecución de un 48,82%.

Para el Fondo de Cohesión, la ayuda programada hasta el año 2008 asciende a 2.188.033.144 €. Hasta la fecha de la elaboración del informe, la ayuda certificada asciende a 1.296.289.375,34 € que junto al anticipo hacen un total de un 71,39 % de ejecución.



PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Versión: 7

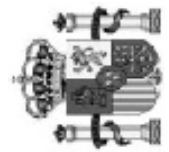
SUBOBJETIVO: 04 Sin regionalizar

(Euros)

FONDOS	AYUDA PROGRAMADA HASTA 2007	AYUDA FASE: Declarado			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2009	TOTAL	
FEDER	174.793.142,00	101.771.350,05	75.617.938,97	177.389.289,02	101,49
TOTAL:	174.793.142,00				

SUBOBJETIVO: 04 Sin regionalizar

FONDOS	AYUDA PROGRAMADA HASTA 2007	AYUDA FASE: Declarado			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2009	TOTAL	
Cohesión	1.270.265.976,00	265.740.975,60	1.025.962.058,30	1.291.703.033,90	101,69
TOTAL:	1.270.265.976,00				



PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Versión: 7

SUBOBJETIVO: 04 Sin regionalizar

(Euros)

FONDOS	AYUDA PROGRAMADA HASTA 2008	AYUDA FASE: Autoridad de gestión		GRADO DE EJECUCIÓN %	
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2010		TOTAL
FEDER	363.370.492,00	101.771.350,05	75.617.938,97	177.389.289,02	48,82
TOTAL:	363.370.492,00				

SUBOBJETIVO: 04 Sin regionalizar

FONDOS	AYUDA PROGRAMADA HASTA 2008	AYUDA FASE: Autoridad de gestión		GRADO DE EJECUCIÓN %	
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2010		TOTAL
Cohesión	2.188.033.144,00	265.740.975,60	1.296.289.375,34	1.562.030.350,94	71,39
TOTAL:	2.188.033.144,00				

2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

2.2.1. Medio ambiente

Durante la anualidad 2009 del PO FC-FEDER para el marco 2007-2013, en lo que se refiere a la integración de la variable medioambiental como política horizontal y del desarrollo sostenible, han continuado en vigor los elementos básicos desarrollados para el período anterior 2000-2006 por la autoridades ambientales competentes, tanto en el marco del trabajo desarrollado por la Red Española de Autoridades Ambientales (guía de criterios de sostenibilidad para la selección de proyectos, identificación de buenas prácticas, etc) como los criterios desarrollados por los entes autonómicos y locales.

En el nuevo marco de programación se han establecido nuevos documentos de referencia derivados de la aplicación del procedimiento de Evaluación Ambiental de Planes y Programas al proceso de aprobación del Programa Operativo FC-FEDER 2007-2013. En este sentido, actúan como referencia las recomendaciones efectuadas en la Memoria Ambiental resultante de dicho procedimiento de Evaluación ambiental, incluidas en los criterios de selección de operaciones.

Los criterios ambientales generales contenidos en el punto 3.1 de la Resolución conjunta de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y la Secretaría General de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Economía y Hacienda sobre la Memoria Ambiental del Programa Operativo FC-FEDER (2007-2013), actúan también como marco de referencia para toda la programación. Por otra parte, las determinaciones específicas que la Resolución propone para ciertos Temas Prioritarios han sido tenidas en cuenta en la elaboración de los criterios específicos que se contienen en los siguientes apartados del presente documento.

A la hora de incluir una operación en el fichero informático por el que se formaliza su selección como actividad cofinanciada, la Autoridad de Gestión y los Organismos Intermedios deberán tener presentes, para los Temas Prioritarios que la Resolución conjunta califica como susceptibles de causar efectos ambientales significativos de carácter negativo (en el presente Programa Operativo, los Temas Prioritarios 17,30,44,45,46), los siguientes criterios de carácter general:

- Se excluirá la posibilidad de que puedan cofinanciarse con cargo al Programa Operativo las actuaciones que vulneren la normativa nacional o comunitaria en materia de medio ambiente y en particular las que se encuentren en alguno de los supuestos citados en el punto 3.1.3 de la Resolución conjunta.
- Se priorizarán, en la medida en que la naturaleza de las actividades concretas lo permita, las actuaciones que contribuyan al logro de alguno de los objetivos ambientales recogidos en el punto 3.1 de la Resolución.
- Además, las determinaciones específicas que la Resolución propone para ciertos Temas Prioritarios han sido tenidas en cuenta en la elaboración de los criterios específicos que se contienen en los criterios de selección de operaciones.

2.2.2. Contratación pública

El Reglamento 1083/2006 del Consejo, el Reglamento 1084/2006, del Parlamento Europeo, y el Reglamento 1828/2006, de la Comisión, que los desarrolla son las normas de referencia obligada en lo que respecta a la gestión de los Programas Operativos financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión.

La tramitación y adjudicación de los contratos necesarios para la ejecución de las medidas que lo vayan precisando, se han de llevar a cabo de acuerdo con la normativa sobre mercados públicos que sea vigente en el momento de su formalización: La antigua Ley de Contratos de las Administraciones Públicas cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por el Real Decreto 2/2000, de 16 de junio y que ha sido desarrollada por el Reglamento General aprobado por

Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía y los transportes y las telecomunicaciones.

En estos momentos la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y la Ley 31/2007, de 30 de octubre, relativa a la contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, normas que vienen a recoger la transposición de las Directivas Comunitarias sobre la materia:

- Directiva 2004/18/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de enero de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Esta Directiva refunde las tres anteriores: Directiva 93/36/CEE, Directiva 93/37/CEE y Directiva 92/50/CEE.
- Directiva 2004/17/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004 sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales. Esta directiva refunde la Directiva 93/38/CE y su modificación: Directiva 98/4/CE.

El artículo 56 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, establece en su apartado 4 que las normas de subvencionabilidad del gasto se establecerán a nivel nacional y que dichas normas cubrirán la totalidad del gasto declarado en el marco de cada Programa Operativo. A tal efecto, el Ministerio de Economía y Hacienda ha emitido la Orden EHA/524/2008, de 26 de febrero, en la que se establecen las citadas normas para los Programas Operativos financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión. Puede destacarse la determinación de gastos no subvencionables de la Orden, relativos a contratación:

- Descuentos en los contratos.
- Pagos efectuados por el contratista a la Administración en concepto de tasa de dirección de obras o cualesquiera otros conceptos que supongan ingresos o descuentos que se deriven de la ejecución del contrato.
- Los pagos efectuados por el beneficiario que se deriven de modificaciones de contratos públicos mientras que no se admita su subvencionabilidad por la Dirección General de Fondos Comunitarios.

En cuanto a los sistemas de verificación previa de las certificaciones de gasto, dispuestos con arreglo al artículo 13 del Reglamento 1828/2006, los organismos intermedios tienen que cumplimentar las listas de comprobación oficiales incluidas al respecto en el sistema "Fondos 2007", listas en las que aparece una amplia referencia específica a los mercados públicos, que abarca toda la tramitación de los contratos, desde la licitación de los mismos hasta la adjudicación a la oferta más ventajosa y la propia ejecución de aquellos.

Existe además, abundante normativa a nivel regional y local sobre la materia que regula apropiadamente la tramitación de expedientes de contratación pública.

2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades

La implementación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales en el período 2007-2013 se ha realizado mediante la asociación de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades en todas las fases del proceso (planificación, gestión, seguimiento y evaluación etc...) de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos la participación del Instituto de la Mujer- Ministerio de Igualdad ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el PO de Fondo de Cohesión- FEDER para el periodo 2007-2013.

Para avanzar en la aplicación efectiva y real de la perspectiva de género a las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión en el periodo de programación 2007-2013 el MENR de España prevé la creación, entre otras, de la Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE LA MUJER EN EL AÑO 2009

El **Instituto de la Mujer**, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Igualdad, encargado de velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1.- Participación en el Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación

El Instituto de la Mujer es miembro del Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico, y como tal ha participado en todas las reuniones celebradas a lo largo de 2009, formulando las oportunas observaciones a las Guías metodológicas que se han presentado a lo largo de las reuniones celebradas, dichas guías son:

- Guía de Elementos Comunes para el Seguimiento Estratégico del MENR.
- Guía para la Evaluación Estratégica Temática de Economía del Conocimiento.
- Guía para la Evaluación Estratégica Temática de Medioambiente.
- Guía para la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

Especialmente destacables han sido las aportaciones del Instituto de la Mujer a la “Guía para la evaluación estratégica temática de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” en la que hemos trabajado, en estrecha colaboración, con la Dirección General de Fondos Comunitarios para que, la perspectiva de género esté presente de forma real y efectiva a lo largo del todo el proceso de evaluación.

La citada guía sienta las bases para la realización de la Evaluación Estratégica Temática de igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres (EETIO), que se llevará a cabo a lo largo del año 2010 con datos a 31.12.2009.

Aunque la realización de dicha evaluación es responsabilidad de la SGPTEPC (MEH) el Instituto de la Mujer colabora con esta en aquellos aspectos más técnicos como la integración de la perspectiva de género en los presupuestos públicos así como en la revisión de indicadores de género y contenido de las encuestas a realizar a los organismos intermedios.

2.- Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres (RPIO)

2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

A lo largo del año 2009 se han ido superando las dificultades que siempre presenta el comienzo de un nuevo periodo de programación, ya que éste requiere la aplicación de nuevos requisitos. Podemos decir que a lo largo de este año, tanto la Autoridad de gestión, certificación, así como los organismos intermedios, han terminado de implementar sus procedimientos de gestión y control, de acuerdo con sus propias descripciones y manuales de procedimiento de acuerdo con lo previsto en el artículo 71 del Reglamento 1083/2006.

Los requisitos establecidos en el artículo 71 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 resultan especialmente complejos en el caso de los programas operativos españoles, dado el número de organismos intermedios involucrados y la distribución de competencias, incluidas las funciones en materia de auditoría, entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas.

Por otro lado, aunque los Organismos Intermedios y Beneficiarios, podían certificar gasto desde el 1 de enero de 2007, la inseguridad sobre si sus sistemas de gestión y la tipología de los gastos a cofinanciar cumplían con todos los requisitos, les ha impedido certificar hasta tener asegurada la conformidad reglamentaria. En ciertos casos, la inseguridad ha afectado no sólo a la certificación de gastos, sino al propio inicio de los proyectos, dado el riesgo de que los

mismos pudieran verse privados de cofinanciación FEDER, circunstancia que los haría por completo inviables.

No obstante, los organismos al objeto de poder cumplir en este primer año con la regla n+2, han certificado gastos incluso antes de que los sistemas de gestión y control del Programa Operativo presentados con arreglo al artículo 71 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 fueran aprobados, ya que éstos fueron aprobados el 11 de diciembre del 2009 por los Servicios de la Comisión.

Deben citarse por último las nuevas herramientas informáticas puestas en marcha tanto por la Comisión Europea (SFC), como por la Autoridad de Gestión (Fondos 2007). En el caso de la primera, no basta, como en el período 2000-2006, con la remisión de informes y documentos en formato electrónico, sino que es preciso cargar numerosos datos en la propia aplicación. Ello sólo es viable, si se desea realizar con una mínima eficiencia, implementando un procedimiento de transferencia masiva de datos entre dicha aplicación y la base de datos de la Autoridad de Gestión (Fondos 2007).

En lo que respecta a Fondos 2007, debe señalarse que el desarrollo de la aplicación está resultando más laborioso y complejo de lo inicialmente previsto. La complejidad deriva del objetivo, marcado en las especificaciones de la misma, de implementar al completo todas las funciones previstas en los reglamentos para los distintos agentes que intervienen en la gestión, control y evaluación de los fondos. Así, entre otros ejemplos, la aplicación Fondos 2007 recoge todas las listas de comprobación, con su amplia casuística, utilizadas tanto en la selección de operaciones como en la verificación ex ante prevista en el artículo 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006.

La falta de experiencia de los usuarios al cumplimentar las listas de comprobación, la interpretación equívoca de algunos puntos que debe aplicarse a operaciones de distinta naturaleza, dificultad de acomodar los formularios a los organismos con distinta normativa origina dificultades en el uso de una herramienta compleja.

Como último ejemplo, cabe citar el uso exclusivo de la firma electrónica en todos los documentos que requieren ser firmados permitiendo un avance en la “administración sin papeles”.

Por tanto, todas las tareas desarrolladas a lo largo de 2009 tanto por las Autoridades del programa operativo, como por organismos intermedios y beneficiarios, van a permitir, a costa de un mayor esfuerzo inicial, una gestión más eficiente y un mayor rigor en el cumplimiento de los requisitos establecidos en los reglamentos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

A la hora de gestionar el Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER en el año 2009, la Comunidad Autónoma ha tenido varios problemas significativos:

- 1.- En cuanto a la “Descripción del Sistema de Gestión y Control”, han tenido que hacer multitud de versiones, hasta conseguir un dictamen de evaluación favorable por parte de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.
- 2.- En aras de conseguir una gestión mas eficiente y un mayor rigor en el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Reglamentos comunitarios, la Comunidad Autónoma ha decidido implantar un sistema informático integrado, que nos permita recoger la totalidad de la información necesaria para registrar: los datos de programación, gestión, seguimiento y control.

La citada aplicación informática, denominada PLAFON, ha estado en fase de diseño a lo largo de 2009, por lo que no ha sido posible utilizarla de cara a las primeras certificaciones de gastos realizadas a finales de 2009.

Para solucionar este tema, ha sido necesario utilizar un Sistema Informático Transitorio, que se acompaña como Anexo a la Descripción del Sistema de Gestión y Control del Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER y que ha funcionado perfectamente, lo que nos ha permitido llevar a cabo las certificaciones de gastos, mencionadas anteriormente.

En la actualidad PLAFON se encuentra en la fase de implantación y las próximas certificaciones de gastos se realizarán desde dicha Plataforma.

2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del programa operativo

En el entorno de la UE27, los datos de Eurostat del 2007 para España sitúan el índice de PIB por habitante por encima del índice UE27=100. Sin embargo, los datos macroeconómicos reflejan un importante deterioro económico. En el año 2009 el PIB per cápita se situó en 22.886,00 euros por habitante sufriendo una caída de -4,1% con respecto al año anterior. En términos intertrimestrales se modera la caída debido al repunte de la demanda interna privada y al aumento de la contribución del sector exterior.

En 2009 el empleo ocupado en la economía española decreció a una tasa del 6,7%, lo que supuso una reducción neta de 1,271 millones de puestos de trabajo a tiempo completo en un año. De la consideración conjunta del PIB y del empleo ocupado se deduce que la variación interanual de la productividad aparente del factor trabajo es de 3,4%, cifra cinco décimas inferior a la del periodo precedente.

La tasa de actividad en el 2009 se sitúa en el 59,95%, solo quince centésimas más que en el año anterior. Sin embargo la tasa de paro aumenta 6,68 puntos por encima de la del 2008 situándose en el 18,01%. Es de destacar que el 44,76% del total de parados son mujeres en paro, aunque se está mejorando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres ya que el año anterior este dato se situaba en el 49,39%.

La reducida inversión de España en I+D+i en el año 2008 es de 1,35% del PIB, lejos del objetivo propuesto en la Estrategia de Lisboa de invertir el 3% del PIB para el 2010 para los Estados Miembros. El PNR ajusta este objetivo a la situación española situando el incremento de inversión en el 2% para ese mismo año. Esta reducida inversión histórica en I+D+i ha tenido como consecuencia una estructura productiva con un grado de especialización muy alejado del que garantizaría una posición más sólida en el concierto económico mundial.

Los indicadores de seguimiento del volumen de gasto en consumo han mostrado un comportamiento similar, destacando los vehículos matriculados por cada cien habitantes en 2008 que se ha reducido un 31,2% con respecto al año anterior.

Las pernoctaciones en establecimientos hoteleros alcanzaron la cifra de 251,9 millones en 2009, con un descenso del 6,6% respecto al año anterior. Esta tasa es 5,4 puntos inferior a la registrada en el año 2008. También las pernoctaciones españolas en establecimientos hoteleros por habitante suponen el 2,35% en el 2009 sensiblemente inferior a la registrada en el 2008 que fue de 2,45%.

Tanto las exportaciones como las importaciones se contraen intensamente en el año 2009 (15,9% las exportaciones y 26,7% las importaciones). En lo que respecta al peso relativo de las exportaciones sobre VAB se registra un peso del 16,2% que supone 2,5 puntos por debajo del valor del año anterior.

INDICADORES DE CONTEXTO		FUENTE	UNIDAD	Año	España
DEMOGRAFÍA					
	Población	INE	nº	2009	46.745.807
	Población residente no UE / Población total	INE	%	2009	7,22
	Densidad de población	INE	hab / km ²	2009	92,38
	Superficie	INE	km ²		505.990
	Densidad del hecho urbano (nº de habitantes en municipios de más de 10.000 habitantes respecto a la superficie)	MMA	hab / km ²	2009	72,85
	Tasa de natalidad	INE	%	2008	11,38
	Tasa de mortalidad	INE	%	2008	8,47
	Índice de envejecimiento	INE	Pobl. mayor o igual de 64 años/ pobl. < 20	2009	0,85
	Índice de dependencia senil	INE	Pobl. de 64 o más años / pobl. de 20 a 64 años	2009	0,26
MACROECONOMÍA					
	Índice de PIB / habitante	INE	Índice España = 100	2009	100,00
	Índice de PIB / habitante	Eurostat	Índice UE27 = 100	2007	105,00
	PIB / habitante	INE	€ / hab	2009	22.886
	Productividad / persona empleada	INE	PIB PPC / empleado	2009	52.383,64
	VAB total	INE	Miles de €	2009	976.150.000
	VAB agricultura, ganadería y pesca	INE	% VAB total	2009	2,45
	VAB construcción	INE	% VAB total	2009	10,74
	VAB energía	INE	% VAB total	2009	2,52
	VAB industria	INE	% VAB total	2009	12,62
	VAB servicios	INE	% VAB total	2009	71,67
	Índice de precios al consumo	INE	Base 2006 = 100	2009	106,70
MERCADO DEL TRABAJO					
	Tasa de actividad de 16 y + años.	INE	%	2009	59,95
	Tasa de actividad masculina de 16 y + años	INE	%	2009	68,65
	Tasa de actividad femenina de 16 y + años	INE	%	2009	51,57
	Población ocupada total	INE	Nº ocupados	2009	18.887.975
	Tasa de empleo de 16 y + años	INE	%	2009	49,15
	Tasa de empleo de 16 y + años masculina	INE	%	2009	56,49
	Tasa de empleo de 16 y + años femenina	INE	%	2009	42,08
	Tasa de empleo de 16 a 64 años	INE	%	2009	60,62
	Tasa de empleo de 55 y + años	INE	%	2009	18,73
	Tasa de paro de 16 y + años	INE	%	2009	18,01
	Tasa de paro de 16 y + años masculina	INE	%	2009	17,72
	Tasa de paro de 16 y + años femenina	INE	%	2009	18,39
	Parados de larga duración (más de 12 meses)	INE	% total desempleados	2009	28,48
	Parados menores de 25 años	INE	% total desempleados	2009	20,28
	Contratos indefinidos	INEM	% s/ total contratos	2009	9,36
	Parados sin empleo anterior	INEM	% s/ total parados	2009	6,88
I+D + i					
	Gasto I+D / PIB	INE	%	2008	1,35
	Gasto I+D de las AAPP / PIB	INE	%	2008	0,25
	Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / PIB	INE	%	2008	0,74
	Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / Gastos I+D	INE	%	2008	55,07
	Gasto I+D del sector enseñanza superior / PIB	INE	%	2008	0,36
	Gasto I+D / habitante	INE	€/hab	2008	318,50
	Gasto I+D / ocupados	INE	€/ ocupado	2008	725,72
	Gasto en I+D de sectores de alta tecnología / Gasto I+D	INE	%	2007	31,86

INDICADORES DE CONTEXTO		FUENTE	UNIDAD	Año	España
	Personal en I+D en EJC	INE	nº personas	2008	215.676,40
	Personal I+D (EJC) / ocupados	INE	%	2008	1,06
	Personal I+D (EJC) en el Sector Empresas e IPSFL / ocupados	INE	%	2008	0,47
	Personal I+D (EJC) en el sector Empresas e IPSFL / Personal en I+D (EJC)	INE	%	2008	44,37
	Personal I+D (EJC) en las AAPP / Personal I+D (EJC)	INE	%	2008	19,07
	Investigadores en EJC / población ocupada	INE	%	2008	0,65
	Investigadores / Personal en I+D (EJC)	INE	%	2008	60,73
	Graduados en Educación Universitaria en Ciencia y Tecnología por 1.000 habitantes	MEC	nº /1.000 hab	2007	7,50
	Solicitud de patentes / millón habitantes	OEPM	nº /millón hab	2008	77,97
	Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / nº total de empresas	INE	€ /empresa	2008	2412,72
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN					
	% de la población que usan teléfono móvil	INE	%	2009	90,5
	Hogares con teléfono/Total hogares	INE	%	2008	98,7
	Hogares con ordenador personal/Total hogares	INE	%	2008	62,1
	Viviendas que disponen de acceso a Internet/Total viviendas	INE	%	2009	54
	Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable)/Total viviendas	INE	%	2009	51,3
	Población que ha utilizado Internet en los últimos 3 meses/Población total	INE	%	2009	59,8
	Empresas con acceso a Internet/Total empresas	INE	%	En. 2009	96,2
	Empresas con acceso a Internet mediante banda ancha/Empresas con acceso a Internet	INE	%	En. 2009	97,5
	Empresas con menos de 10 asalariados con conexión Internet	INE	%	En. 2009	55,9
	Empresas de menos de 10 asalariados que se conectan con Banda Ancha/Total de empresa de menos de 10 asalariados con conexión a Internet	INE	%	En. 2009	93,3
	Empresas con conexión a Internet con los que era posible comunicarse utilizando servicios de seguridad: Mecanismos de autenticación	INE	%	En. 2009	73,1
	Escuelas conectadas a Internet / Total escuelas	INE	%	2007-2008	99,5
DESARROLLO EMPRESARIAL					
	Evolución del número de empresas (tasa de crecimiento anual)	INE	%	2008-2009	-1,9
	Nº de empresas / 1.000 habitantes	INE	nº	2009	71,8
	Nº de cooperativas / 100.000 activos	INE	nº	2008	4,52
	Nº de microempresas / 1.000 activos	INE	nº	2009	61,1
	Importaciones	AEAT	miles de €	2009	206.980.799
	Exportaciones	AEAT	miles de €	2009	158.254.277
	Exportación regional / exportación nacional total	AEAT	%	2009	
	Exportaciones / importaciones	AEAT	%	2009	76,5
	Exportaciones totales / VAB	INE y AEAT	%	2009	16,21
	Inversión extranjera directa / VAB	INE y MITYC	%	2009	1,20
	Inversión de las CCAA (de España) en el exterior / VAB	INE y MITYC	%	2009	1,40
	Intensidad de innovación	INE Encuesta Innov. Tecnológ	%	2009	0,95
	Empresas exportadoras / total empresas	INE y CSCC	%	2007	1,2
	Empresas importadoras / total empresas	INE y CSCC	%	2007	1,6
	PYMES(1-199 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	2009	33,9
	PYMES(1-49 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	2009	33,4
	PYMES sin asalariados /1.000 habitantes	INE	nº	2009	37,8
	PYMES(1-49 asalariados)/nº de empresas	INE	%	2009	46,5
	PYMES(1-199 asalariados)/nº de empresas	INE	%	2009	47,2
	PYMES sin asalariados / nº de empresas	INE	%	2009	52,7
MEDIO AMBIENTE					
	Emisiones gases invernadero(*)	Revista World Watch	1990=100	2007	153,42
	Residuos urbanos recogidos selectivamente / habitante	INE	Ton/hab	2007	0,14

INDICADORES DE CONTEXTO		FUENTE	UNIDAD	Año	España
	Residuos urbanos mezclados / habitante	INE	Ton/hab	2007	0,49
	Recogida de residuos urbanos: vidrio / total residuos mezclados	INE	%	2007	2,84
	Recogida de residuos urbanos: plástico / total residuos mezclados	INE	%	2007	0,79
	Recogida de residuos urbanos: papel y cartón / total residuos mezclados	INE	%	2007	5,14
	Producción de residuos urbanos por hogar	MMAMRM	Ton/hogar	2006	1,82
	Residuos industriales no peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	2007	475,12
	Residuos industriales peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	2007	17,55
	Volumen de agua registrada y distribuida / habitante	INE	m ³ / hab	2007	83,58
	Volumen de agua residual tratada / volumen de agua residual recogida	INE	%	2007	87,80
	Volumen de agua residual tratada / habitante y día	INE	m ³ / hab-día	2007	0,28
	Volumen de agua reutilizada / habitante y día	INE	m ³ / hab-día	2007	0,03
	Porcentaje de pérdidas de agua reales sobre el volumen de agua suministrada	INE	%	2007	15,70
	Superficie afectada en incendios forestales / superficie total	INE	%	2007	17,02
	Superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP) / superficie total	MMAMRM	%	2008 (excepto C. Valenciana 2007)	11,63
	Superficie terrestre Red Natura 2000 / superficie total	MMAMRM	%	01-2009	26,64
	Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB industria	INE	%	2007	1,07
	Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB total	INE	%	2007	0,16
TRANSPORTE					
	Km total líneas férreas / 1.000 km ²	Eurostat	km/1.000 km ²	2008	30,73
	Km. total líneas férreas /1.000 habitantes	Eurostat	km/1.000 hab	2008	0,34
	Km. total carreteras / 1.000 habitantes	INE	km/1.000 hab	2008	3,57
	Km. total carreteras / 1.000 km ²	INE	km/1.000 km ²	2008	326,12
	Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 km ²	INE y MF	Km / 1.000 km ²	2008	20,77
	Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 habitantes	INE y MF	km/1.000 hab	2008	0,23
	Nº de víctimas mortales en accidente / 10.000 hab-año	INE	nº / 10.000 hab-año	2008	0,67
	Nº de accidentes con víctimas /10.000 hab-año	INE	nº /10.000 hab-año	2008	20,18
	Vehículos matriculados / 100 hab	INE	nº / 100 hab-año	2008	3,58
	Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB	INE	Ton/M€	2007	2,71
	Viajeros de transporte regular urbano	INE	miles de viajeros	2007	0,00
	Pasajeros aeropuerto por habitante	INE y MF	Pasajeros/hab	2008	4,38
	Tráfico de buques en puertos (cabotaje y exterior)	INE	Ton/hab	2007	10,42
TURISMO Y CULTURA					
	Gastos turista no residentes / VAB total	MITC e INE	%	2009	4,92
	Nº turistas internacionales / año	MITC e INE	nº	2009	52.231.098
	Nº turistas internacionales / hab.	MITC e INE	nº	2009	1,12
	Plazas hoteleras / 1.000 habitantes	INE	nº/1.000 habitantes	2009	29,16
	Plazas hoteleras / 1.000 km ²	INE	nº/1.000 km2	2009	2.693,49
	Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / plazas hoteleras totales	INE	%	2008	73,42
	Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / habitante	INE	%	2008	2,13
	Nº pernoctaciones / año	INE	nº	2009	251.904.459
	Pernoctaciones españolas en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	2009	80,59
	Pernoctaciones españolas en establecimientos hoteleros / habitante	INE	nº	2009	2,35
	Pernoctaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	2009	104,24
	Pernoctaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / habitantes	INE	nº	2009	3,04
	Conjuntos y sitios históricos protegidos (catalogados)	MCU	% sobre total nacional	2008	100,00
SALUD Y EDUCACIÓN					
	Plazas de atención a la primera infancia por cada 1.000 habitantes	INE y MTAS	nº plazas/1.000 hab.	2008	1,04
	Estudiantes (primaria, secundaria y Universidad) / habitante	INE	%	2008	0,13

INDICADORES DE CONTEXTO		FUENTE	UNIDAD	Año	España
	Población con estudios básicos / población total	INE	%	2009	31,41
	Población con estudios secundarios / población total	INE	%	2009	45,21
	Población con estudios superiores / población total	INE	%	2009	23,38
	Alumnos matriculados en FP / 1.000 habitantes	INE	%	2008	5,12
	Alumnos de doctorado / 1.000 habitantes	INE	%	2008	1,45
	Alumnos universitarios / 1.000 habitantes	INE	%	2008	30,26
	Población que ha recibido cursos de formación permanente y continua	MDE	%	2008	10,40
	Abandono educativo temprano	MDE	%	2008	31,90
	Tesis doctorales aprobadas por 1.000 habitantes	INE	%	2008	0,16
	Total centros escolares por 1.000 habitantes	MDE	%	2008	0,61
	Nº de hospitales	MSYPS	nº	2009	804
	Nº de hospitales / 10.000 habitantes	MSYPS e INE	nº/10.000 hab	2009	0,17
	Médicos / 1.000*habitantes	INE	nº hab.	2008	4,64
	Nº de camas hospitalarias / 1.000 habitantes	MSYPS e INE	nº/1.000 hab	2009	3,44
	Plazas en guarderías laborales	INE y MSYPS	nº	2008	8.360
ENERGÍA					
	Consumo energético / PIB	INE	%	2007	1,01
	Potencia en energías renovables (sin hidráulica) / potencia instalada	REE	%	2008	21,16
	Intensidad energética de la economía	INE y REE	demanda en barras de central/1.000€	2008	0,26
	Generación neta de electricidad por 1.000 habitantes	INE y REE	GWh/1.000 hab	2008	6,37
DESARROLLO LOCAL Y URBANO					
	Población residente en municipios de más de 50.000 hab. / población total	INE	%	2009	52,47
	Población residente en municipios de menos de 5.000 hab. / población total	INE	%	2009	12,89
IGUALDAD DE GÉNERO					
	Mujeres paradas / total parados	INE	%	2009	44,76
	Mujeres paradas entre 16 y 24 años / total mujeres paradas	INE	%	2009	19,62
	Mujeres ocupadas / total ocupados	INE	%	2009	43,63
	Mujeres sin empleo anterior / total mujeres desempleadas	INEM	%	2009	10,04
	Mujeres en I+D en EJC sobre total empleados en I+D en EJC	INE	%	2008	39,13
	Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL / total empleados en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL	INE	%	2008	30,23
	Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector Administración Pública / total empleados en I+D en EJC en el sector Administración Pública	INE	%	2008	50,87
	Alumnas de doctorado / total alumnos de doctorado	INE	%	2007-08	52,30
	Alumnas univ. matriculadas / total univ. matriculados	INE	%	2007-08	54,31
	Mujeres que han utilizado Internet en los últimos 3 meses/ Población total	INE	%	2009	20,78
	Población femenina mayor de 65 años	INE	%	2009	18,63
	Mujeres con carné de conducir / total personas con carné de conducir	DGT	%	2008	40,62
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
	Gastos corrientes de las empresas destinados a protección ambiental / nº empresas	INE	€/empresa	2007	456,72
	Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente / 1.000 patentes	Eurostat	0%	2006	5,24
	Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente por millón de habitantes	Eurostat	Solicitudes/millón hab	2006	0,11
	Aguas superficiales	INE	miles de m ³	2007	2.381.739
	Variación anual aguas superficiales	INE	%	2007-2006	-4,43
	Aguas subterráneas	INE	miles de m ³	2007	1.226.742

2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006

No hay nada que informar respecto a este punto.

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

Para garantizar y favorecer las sinergias entre los distintos Programas Operativos, y dado que los estados miembros deben velar porque las intervenciones de los fondos sean complementarias con respecto a otros instrumentos financieros de la Comunidad, se han arbitrado medidas en relación con los programas FEDER, FONDO DE COHESIÓN y FEADER.

La Dirección General de Fondos Comunitarios como órgano competente de la coordinación de los programas cofinanciados por los Instrumentos financieros Comunitarios es el responsable de garantizar la complementariedad en el ámbito nacional. En el ámbito regional, las propias Comunidades Autónomas poseen órganos similares en el ámbito de sus competencias, participando en la gestión y control de los Fondos.

El Reglamento del Comité de Seguimiento del PO FC-FEDER establece los miembros representativos de la gestión de los diferentes Fondos y siempre presidido por la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda. Entre los representantes está la propia Autoridad de Gestión del Programa, la Subdirección General de Fondos de Cohesión y Cooperación Territorial Europea, un representante de la Subdirección General de Administración del FEDER, representantes de las Comunidades Autónomas en donde cuya demarcación geográfica se desarrollen operaciones del Programa, un representante de la Subdirección General de Certificación y Pagos como Autoridad de Certificación y un representante de la coordinación de las Autoridades de Gestión de los Programas de Desarrollo Rural (FEADER).

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

Durante el año 2009, la Autoridad de gestión ha puesto en marcha los mecanismos de seguimiento, y ha ido avanzando en el desarrollo de las herramientas informáticas necesarias.

Asimismo, en 2009 se ha presentado el informe de seguimiento estratégico del MENR y se han convocado las redes temáticas previstas en el MENR.

En los apartados siguientes se recoge información sobre estos aspectos.

2.7.1. Acciones de seguimiento

➤ 1ª reunión Comité de Seguimiento

La reunión de constitución del Comité de Seguimiento del P.O. FC-FEDER 2007-2013, tuvo lugar el 21-02-2008, dentro del plazo establecido reglamentariamente. En esta primera reunión, el Comité aprobó su Reglamento Interno y discutió los Criterios de Selección de Operaciones, que fueron sometidos a aprobación por procedimiento escrito. Asimismo, la Autoridad de Gestión informó al Comité de diversos aspectos relacionados con el establecimiento de los sistemas de gestión y control, la aplicación informática, la puesta en marcha del sistema de evaluación y la elaboración de los Planes de Comunicación.

➤ 2º reunión Comité de Seguimiento

El Comité de Seguimiento se reunió con fecha 8 de junio de 2009. En este Comité se aprobó el informe de la anualidad 2008, se efectuó un análisis de la situación en relación al cumplimiento con la regla n+2 y se propusieron y aprobaron modificaciones en el Programa Operativo que se citan en el último apartado de dicho informe.

➤ Encuentros anuales

El artículo 68 del Reglamento 1083/2006 establece que la Comisión y la Autoridad de Gestión examinarán los progresos realizados en la ejecución del programa operativo: los principales resultados obtenidos durante el año anterior, la ejecución financiera, así como otros factores, a fin de mejorar la ejecución. Podrán asimismo examinarse otros aspectos de los sistemas de gestión y de control relevantes para la buena marcha de las intervenciones, así como los resultados de las evaluaciones ex post.

A raíz de este examen, "la Comisión podrá formular observaciones al Estado miembro y a la Autoridad de Gestión, que informará al respecto al Comité de Seguimiento. El Estado miembro comunicará a la Comisión las medidas adoptadas en respuesta a dichas observaciones".

Los encuentros anuales tuvieron lugar en Madrid el día 4 de marzo de 2010 donde se trataron para el periodo 2007-2013 cuestiones como la preparación del informe 2009, las modificaciones del Programas Operativos tanto para el FEDER como para el Fondo de Cohesión, el Plan de Recuperación Económica, exposición de la situación de las redes temáticas, complementariedad y coordinación entre fondos, así como el análisis del informe estratégico del año 2009 del MENR y aspectos de información y publicidad.

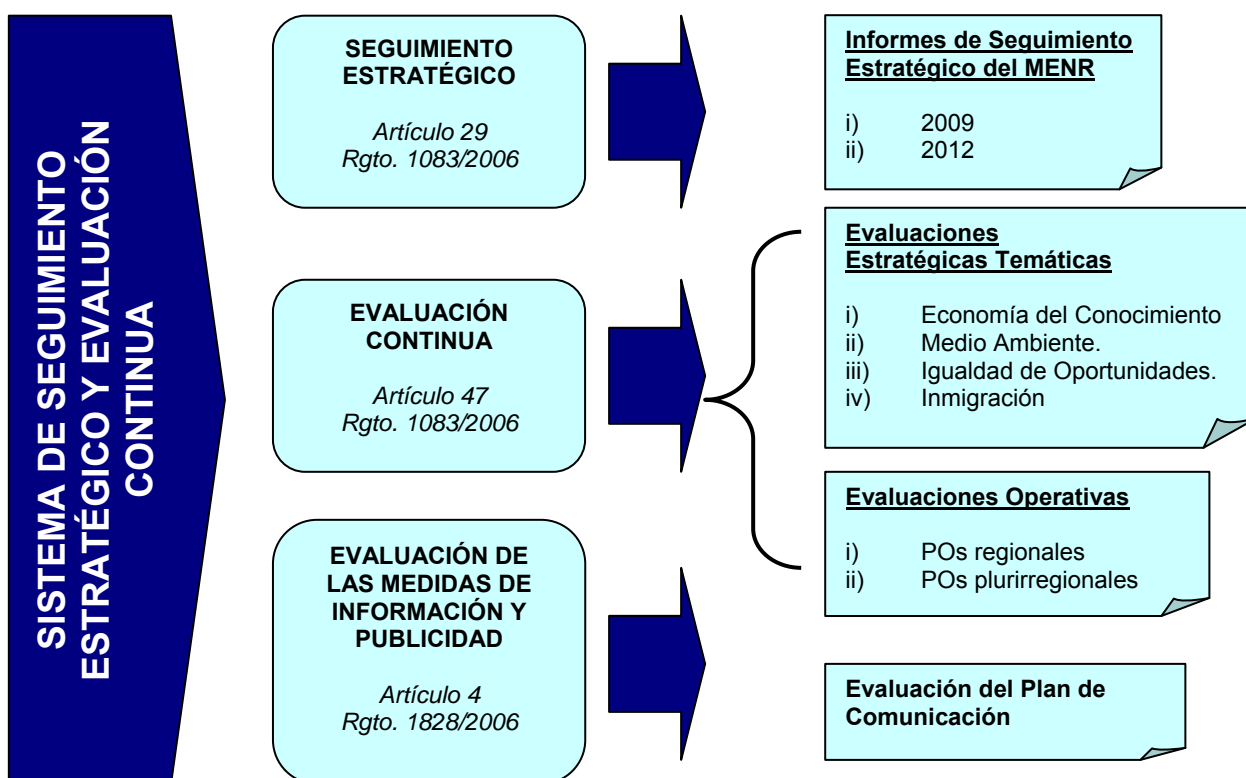
Por otro lado, se han elaborado los procedimientos de Gestión y Control del Programa Operativo, que involucra, a las Autoridades de Gestión, Certificación y Auditoría. Se han firmado los Acuerdos de atribución de funciones con todos los organismos intermedios. Con fecha 11 de diciembre de 2009 se han aceptado por los servicios de la Comisión los documentos presentados con arreglo al artículo 71 del Reglamento (CE) nº 1083/2006.

2.7.2. Acciones de evaluación

El Plan para el Seguimiento Estratégico y la Evaluación Continua de FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, 2007-2013 recoge las disposiciones generales y la planificación de actividades previstas en materia de seguimiento estratégico y evaluación continua para el periodo de programación 2007-2013, que llevarán a cabo la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios, del Ministerio de Economía y Hacienda (SGPTEPC), la Unidad de Evaluación y Seguimiento Estratégico y Evaluación Continua de la UAFSE, del Ministerio de Trabajo e Inmigración y, en su caso, los Organismos Intermedios (OI).

El Plan constituye un documento único que abarca tanto los Programas Operativos Regionales como los Pluriregionales financiados con FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, recogidos en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR).

EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO Y EVALUACIÓN CONTINUA



El cuadro muestra el esquema general del Sistema de Seguimiento Estratégico y Evaluación Continua en el actual periodo de programación 2007-2013 y que consta de las evaluaciones siguientes:

- El **Seguimiento Estratégico**. Se encuentra definido en el artículo 29 del Reglamento 1083/2006 y contempla el análisis de la contribución de los Programas cofinanciados con los Fondos, a nivel de MENR, mediante la realización de dos informes de seguimiento estratégico en 2009 y 2012.
- La **Evaluación Continua**. Se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios POs.
- En cuanto a las obligaciones relativas a la evaluación de las medidas de **Información y Publicidad** de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos, quedan recogidas en el artículo 4 del Reglamento 1828/2006, el cual prevé la realización de evaluaciones específicas.

Se realizarán dos informes estratégicos: uno en 2009 y otro 2012.

Se ha previsto, dentro del proceso de evaluación continua la realización de dos tipos de evaluaciones:

- **Evaluaciones Estratégicas Temáticas**. Estas evaluaciones presentan un carácter estratégico, pues se realizarán a nivel de MENR, aunque en algunos aspectos será necesario descender a nivel operativo para valorar el desarrollo de dicha estrategia. Son evaluaciones de carácter temático, no regionales, centradas en aspectos considerados prioritarios en todo el territorio nacional, dentro de la Política de Cohesión. En concreto se realizarán las siguientes evaluaciones:

- Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente: EETMA
- Evaluación Estratégica Temática de Economía del Conocimiento (I+D+i y Sociedad de la Información): EETEC
- Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres: EETIO
- Evaluación Estratégica Temática de Inmigración: EETI
- **Evaluaciones Operativas.** Se evaluarán los progresos realizados en los diferentes POs mediante el análisis de la calidad y pertinencia de los objetivos propuestos, el avance físico y financiero, la eficacia y eficiencia de los POs, etc. Con este objetivo se ha diseñado un completo sistema de indicadores y un sistema informático de gestión (Fondos2007 y FSE2007).

Por su especial relevancia al tratarse de temas prioritarios en el marco de la Política de Cohesión en España, se ha previsto realizar las cuatro **Evaluaciones Estratégicas Temáticas** antes mencionadas (EETMA, EETEC, EETIO, EETI). Todas ellas serán realizadas en 2011 a excepción de la EETIO que se realizará en 2010. Su contenido general es el siguiente:

- Análisis de la evolución del entorno
- Análisis de pertinencia y validez de la estrategia
- Análisis de la ejecución: realizaciones y resultados. Impactos
- Calidad de la ejecución y de los sistemas de seguimiento
- Identificación de buenas prácticas y conclusiones y recomendaciones

La **evaluación operativa** es un proceso relacionado con el seguimiento de la ejecución de los POs, no estableciéndose plazos predeterminados ya que responde a un marco flexible en el que los POs serán evaluados únicamente cuando sea necesario. En este sentido, las evaluaciones operativas se vinculan directamente a los POs y no al MENR.

Existen dos supuestos que justifican la necesidad de llevar a cabo estas evaluaciones:

- Cuando se proponga una modificación del PO (se considera modificación del PO el traspaso de montantes financieros entre ejes.)
- Cuando se produzca una desviación significativa con respecto a los objetivos previstos.

El concepto supone un cambio significativo de mentalidad con respecto al sistema de evaluación del periodo 2000-2006 y pretende darles un carácter continuo, utilizándolas como herramientas de gestión de los POs. Deben, por tanto, permitir detectar problemas de ejecución lo antes posible, lo que supone la puesta en marcha de un sistema continuo de análisis y posterior evaluación.

Incluye las actuaciones de todos los POs FEDER, FSE y FC.

SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO DEL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA.

Una de las prioridades del nuevo periodo 2007-2013 es evaluar la contribución de la Política de Cohesión a la realización de los objetivos de Lisboa y hacer que esta contribución sea lo más visible posible.

El Plan para el Seguimiento Estratégico y la Evaluación Continua del FEDER, FSE y Fondo de Cohesión. 2007-2013 prevé la realización de dos Informes de Seguimiento Estratégico del Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) con el fin de dar respuesta a lo dispuesto en el artículo 29.2 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) 1260/1999.

El pasado 21 de diciembre de 2009 se presentó el Informe 2009 de Seguimiento Estratégico del Marco Nacional de Referencia. El Informe 2009 de Seguimiento Estratégico se ha elaborado conforme a las disposiciones enunciadas en el artículo 29.2 del citado Reglamento, la metodología desarrollada por la Dirección General de Fondos Comunitarios y la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, y la nota informativa sobre la *Estructura Indicativa de los Informes Estratégicos Nacionales de 2009* publicada por la Comisión en esta materia.

El objetivo del Informe es analizar la relevancia y la pertinencia de la estrategia contemplada en el MENR español, así como su contribución a los Objetivos de Lisboa. El Informe incluye:

- Un análisis de la situación y tendencias socioeconómicas de las regiones españolas en comparación con la media de la UE 27, así como en comparación con la media nacional. Asimismo se valora la evolución de las cuentas públicas españolas y su impacto sobre la normal ejecución de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión.
- Un estudio de la validez y la coherencia de la estrategia contemplada en el MENR, así como una valoración de la complementariedad existente entre los Fondos Estructurales, el Fondo de Cohesión y otros fondos comunitarios como el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo de Pesca (FEP).
- Un análisis de la ejecución financiera de los Programas Operativos.
- Una valoración de la inclusión de los principios horizontales de igualdad de oportunidades y medio ambiente.
- Una selección de buenas prácticas.
- Una serie de conclusiones generales.

Deben mencionarse dos circunstancias que se han producido desde la aprobación del MENR español en mayo de 2007, que han influido en el cumplimiento de los objetivos del marco y que han condicionado el contenido final y las conclusiones del Informe 2009:

- El retraso en la puesta en marcha de los Programas Operativos.
- El cambio profundo en el contexto económico y social, marcado por la crisis económica y financiera y que afecta a la normal ejecución de los fondos.

Las principales conclusiones del Informe 2009 se detallan a continuación:

- El **contexto socioeconómico en España** ha cambiado notablemente desde la aprobación del MENR en mayo de 2007 y de los programas operativos en diciembre de 2007, pasando de un contexto de fuerte crecimiento y creación de empleo a un contexto de recesión económica y destrucción de empleo. Dentro del análisis del contexto merece especial atención el **mercado de trabajo**. El empeoramiento generalizado de la tasa de empleo y el incremento vertiginoso de la tasa de paro, especialmente durante el año 2009, son los aspectos más preocupantes de la evolución socioeconómica de los últimos meses. Por ello, la primera prioridad de la política económica en la actualidad debe ser invertir la tendencia actual y recuperar los niveles de creación de empleo anteriores a la crisis.
- En este contexto, la **estrategia diseñada** para la financiación de actuaciones con fondos estructurales sigue siendo válida y pertinente, por lo que debe mantenerse y cumplirse la programación contemplada inicialmente. En cierta medida, la estrategia prevista en el MENR anticipaba los problemas que han dado lugar a la actual crisis económica y sus consecuencias, y plantea soluciones en línea con el Programa Nacional de Reformas así como con el diseño de un nuevo modelo de crecimiento para la economía española.
- Atendiendo al **análisis DAFO**, revisado en el presente informe, se observa cómo las **debilidades** de la economía española continúan siendo en su mayor parte similares,

acentuándose éstas en algunos casos, especialmente las relativas al mercado de trabajo, al tejido productivo, la inversión en I+D+i o las relacionadas con la productividad y la competitividad. Aparecen nuevas debilidades relacionadas con el mercado de trabajo, como las elevadas tasas de desempleo especialmente en los menores de 25 años, de larga duración o de baja cualificación.

- Las **fortalezas** de la economía española siguen siendo relevantes a nivel de todas las regiones. No obstante, ha sido necesario reformular los puntos fuertes relacionados con el mercado laboral, adaptándolos a la nueva situación de destrucción de empleo generalizada, con mayor incidencia sobre los colectivos desfavorecidos.
- Hay que tener en cuenta que existe y va a existir en los próximos años una notable **restricción financiera y presupuestaria** para reforzar esos ámbitos en los que la economía española presenta fortalezas y paliar aquellos en los que existen debilidades. Por tanto, habrá que evaluar de manera concisa las distintas políticas para realizar la asignación de recursos más eficiente posible, en un contexto de escasez de los mismos.
- La programación de los fondos estructurales en España para el período 2007-2013 ha reforzado el énfasis en la **economía del conocimiento, en el desarrollo empresarial, la innovación la inversión en capital humano**. Los distintos análisis sobre la economía española, tanto a nivel interno como los realizados por organismos internacionales, reflejan que el camino a seguir por España para salir de la crisis es similar al diseñado para los fondos estructurales y para el Fondo de Cohesión.
- Todas las prioridades previstas dentro del marco de actuación de los POs de cada fondo se hallan englobadas en los objetivos del MENR, a la vez que responden a necesidades identificadas en el diagnóstico de la situación de contexto.
- No obstante, la crisis económica conlleva algunas implicaciones relevantes a la hora de dar continuidad a la estrategia del MENR:
 - En primer lugar, se produce una **importante contracción presupuestaria** en todos los niveles de administraciones públicas españolas. Este hecho condiciona la posibilidad de financiar actuaciones y, en consecuencia, de obtener posteriormente la cofinanciación comunitaria.
 - Hay numerosas actuaciones dentro de la principal prioridad de la programación, como es el **Desarrollo de la Economía del Conocimiento**, que dependen de la **actuación empresarial privada** y para las que puede que no exista suficiente demanda por parte de las empresas, debido al empeoramiento de sus resultados económicos y a la restricción financiera a la que se enfrentan.
 - A su vez, en el campo del mercado de trabajo y el capital humano, debe lograrse una óptima combinación de **flexibilidad contractual y políticas activas laborales reforzadas** que pueden proporcionar una respuesta a corto plazo para **luchar contra la actual destrucción masiva de empleo**. También pueden fomentarse acciones a largo plazo que incidan sobre aspectos como: el fortalecimiento del sistema educativo, la mejora del nivel formativo de la población ocupada y la adquisición de conocimientos y habilidades con un fuerte componente tecnológico.
- Estas implicaciones derivadas de la actual situación económica, unidas a la aplicación de la regla de descompromiso automático de los fondos, **pueden suponer la modificación de algunos programas operativos para garantizar la plena y efectiva absorción de los fondos**. Si dichas modificaciones se producen, hay que tener en cuenta que la estrategia inicialmente definida sigue siendo válida. **Por lo tanto, en momentos posteriores del período de programación habría que reequilibrar los programas operativos que eventualmente se hayan modificado para tratar de ajustarlos a la programación inicialmente definida.**

EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Las actividades de información y publicidad de los Fondos comunitarios para el período 2007-2013 se encuentran recogidas en los Planes de Comunicación desarrollados por la SGPTEPC y la UAFSE, constituyendo la herramienta central para la gestión de estas actividades.

El plan de comunicación contempla las actuaciones a llevar a cabo en materia de evaluación, analizando, entre otros aspectos, la ejecución, la gestión y seguimiento, la eficacia, el impacto y los desafíos de las actividades en materia de información y publicidad.

Se realizarán dos evaluaciones, una en 2010 y otra en 2013.

COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE EVALUACIÓN

Para coordinar el proceso de evaluación en el periodo de programación 2007-2013, se ha constituido el **Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación**, respondiendo así a los requerimientos exigidos en los artículos 47 y 48 del Reglamento 1086/2006 y las orientaciones del Documento de trabajo nº 5 de la Comisión. Además el Comité servirá de plataforma común para el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación y para reforzar la función de esta última durante el periodo de programación en curso.

Este Comité está presidido por la SGPTEPC y forman parte de éste las entidades siguientes:

- La Comisión Europea
- La S.G. de Administración del FEDER
- La S.G. del Fondo de Cohesión
- La Unidad de Evaluación y Seguimiento Estratégico de la UAFSE
- La S.G. de Evaluación Ambiental.
- El Instituto de la Mujer
- La unidad responsable del Plan de Comunicación y Publicidad
- Los Organismos Intermedios
- Las Redes Sectoriales

2.7.3. Sistemas informáticos

Para el periodo de programación 2007-2013 Fondos 2007 será el único soporte para llevar a cabo todas las labores referidas a la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas, las solicitudes de reembolso de los organismos intermedios asociadas a las mismas, su tramitación a la Comisión Europea y la recepción y asignación de los cobros recibidos desde la Comisión Europea. El objetivo que se persigue es que todos los procedimientos de gestión de los fondos estén informatizados y por lo tanto sentar las bases de una administración sin papeles.

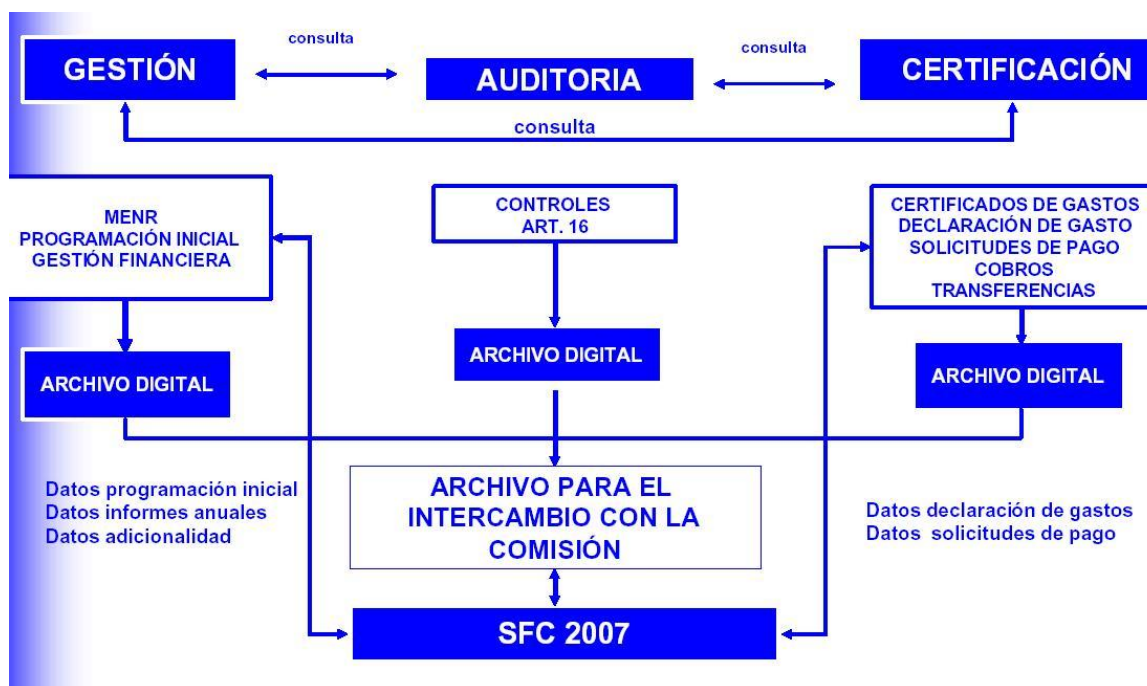
Las principales características en este periodo son:

- El artículo 59 del Reglamento (CE) 1083/2006 define las competencias de las tres autoridades distintas, que serán las encargadas de regir todo el procedimiento de trabajo asociado a la gestión, certificación y control de los fondos europeos.
- Incorporación del proceso de firma electrónica al procedimiento de gestión y certificación.

- El intercambio de documentos con la Comisión se va a realizar a través del sistema SFC 2007, de tal manera que el sistema Fondos 2007 debe adaptarse para poder suministrar datos y documentos a esta nueva aplicación.

La estructura de en Fondos 2007 en relación al artículo 59 del Reglamento 1083/2006

La separación de funciones por las autoridades definidas en el Reglamento en el proceso de gestión exige una estructura con los ámbitos de trabajo definidos y diferenciados por módulos y a la vez establecer unos sistemas de comunicación y coordinación entre ellos para hacer más eficientes los flujos de información que se generen.



Firma electrónica

El proceso de firma electrónica, estará presente a lo largo de los distintos pasos del procedimiento de certificación, suplanta al actual sistema de firma manuscrita de documentos y de envío postal de los mismos, estos distintos refrendos, estandarizados y secuenciales, permiten dotar de las máximas garantías jurídicas al conjunto de información de la que van a ser depositarias y avalistas cada una de las diferentes autoridades.

Se ha optado por que la firma de la certificación se realice en una aplicación conectada a Fondos 2007 denominada DocelWeb. Los documentos que se firman se generan en Fondos 2007 y los permisos de los usuarios que deben firmarlos se autentifican en Fondos 2007.

Los documentos que se van a firmar por parte de los Organismos Intermedios son los siguientes:

- *Aprobación de operaciones de acuerdo con los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento.*
- *Certificados de gastos y solicitudes de reembolso.*
- *Certificados de indicadores operativos*
- *Informe de verificación del artículo 13 del Reglamento 1828/2006.*

Intercambio electrónico con la Comisión Europea SFC2007

La Comisión ha establecido en el Reglamento 1828/2006, en la sección 7, artículos 39 al 42, el contenido y el funcionamiento del sistema electrónico para el intercambio de datos, así como el propio envío de los mismos. En definitiva, las comunicaciones con la Comisión se efectuarán “sin papeles”, a través de un sistema electrónico.

Los envíos de datos a la Comisión a través del SFC2007 se realizan sin firma electrónica. No obstante, quedará registro en Fondos 2007 de las peticiones de reembolso firmadas, a efectos nacionales.

Para el intercambio de información entre las autoridades nacionales y la Comisión se ha creado un sistema informático que permita llevar a cabo este procedimiento. Algunas características del sistema de intercambio son:

- El sistema de conexión Fondos 2007 – SFC2007 se realizará a través de los denominados “servicios web” transparentes al usuario.
- Además de los datos sobre programación y ejecución financiera, hay que transmitir a la SFC2007 una serie de documentos establecidos en el Reglamento de aplicación 1828/2006.
- El flujo de información será en los dos sentidos, tanto de las autoridades nacionales a la Comisión Europea como de la Comisión a las autoridades nacionales.
- Cada una de las autoridades nacionales será la responsable de enviar y canalizar la información correspondiente a su ámbito de trabajo, y recibirá las observaciones pertinentes por parte de la Comisión.

Situación actual del desarrollo de Fondos 2007

1. *Programación Inicial.* Se ha completado todo el desarrollo informático. Los datos que se disponen por cada organismo intermedio son los siguientes: información financiera anualizada y desagregada por temas prioritarios, los criterios de selección de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento, información sobre las convocatorias de ayudas, los grandes proyectos y la programación de los indicadores operativos.
2. *Procedimiento de certificación y solicitud de reembolso.* Se ha completado su desarrollo informático.

La información de operaciones, contratos y de gastos declarados por operación (transacciones) incluye no solo los datos establecidos en el Anexo III del reglamento 1828/2006, si no también una serie de datos necesarios que garanticen a la autoridad de gestión la fiabilidad y elegibilidad de los mismos.

El procedimiento que deben seguir los organismos intermedios para certificar a la autoridad de gestión los gastos de las operaciones y solicitar el correspondiente reembolso, se ha desarrollado incorporando en el proceso listas de comprobación que permiten reflejar la realización de las verificaciones establecidas en el artículo 13 del reglamento 1828/2006. Se ha incorporado la firma electrónica en los documentos que la propia aplicación informática genera en este procedimiento.

La carga de información se realizará a través del servicio web que dispondrá Fondos 2007 o a través de cargas de ficheros XML. Los formatos de intercambio están definidos en la propia aplicación.

A través del portal de la Administración Presupuestaria se podrá acceder a un foro, denominado Nuevo Sistema Informático, sobre cuestiones informáticas. El registro para el foro es previo en Fondos 2007.

3. *Certificación de indicadores*

A nivel de operación se cargan datos de previsión de indicadores previamente definidos a nivel de Tema Prioritario y beneficiario. La información sobre ejecución de estos indicadores se cargará a una fecha determinada siempre detallada por operación y beneficiario. Esta información se introduce, al menos, una vez al año para la elaboración de los Informes Anuales. Una vez introducida, se genera un certificado de Indicadores que se firma electrónicamente por los organismos intermedios.

4. *Información sobre sistemas y procedimientos*

Se ha desarrollado un modulo específico para recoger la información sobre los sistemas y procedimientos de los organismos intermedios. Este modulo permite conocer de una forma actualizada los sistemas y procedimientos y los planes de control sobre el terreno de cada organismo intermedio por programa operativo.

5. *Archivos digitales.* Van a recoger en Fondos 2007 los documentos oficiales de intercambio con la SFC2007 y otra documentación necesaria para los procedimientos de gestión.
6. *Reuniones informativas.* Durante el año 2009 se han realizado tres reuniones con todos los organismos intermedios y tres circulares para informar sobre nuevas funcionalidades. También se celebran periódicamente cursos de formación para los usuarios que lo solicitan.
7. *Canal informativo en Fondos 2007.* Contiene documentos clave para el desarrollo de la aplicación. Especialmente se ha elaborado una guía para el usuario que se va actualizando con el desarrollo de la aplicación.
8. *Modulo de control.* Actualmente está en desarrollo. Comprenderá por una parte los controles de sistemas y procedimientos que realiza la autoridad de gestión y las auditorías establecidas en el artículo 16 del Rto 1828/2006 que realiza la autoridad de auditoría.
9. *Atención al usuario.* Para cualquier consulta o sugerencia dirigirse a la dirección de correo: Fondos2007@sgpg.meh.es

2.7.4. Redes temáticas

En el MENR, España se comprometió a constituir un conjunto de redes sectoriales entendidas como un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios recogidas en el MENR, en los diferentes niveles administrativos.

Estas redes nacen con objeto de alcanzar dos objetivos generales. En primer lugar, garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través del análisis de políticas comunitarias y nacionales, la mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER y FC dedicados a apoyar las políticas sectoriales objeto de la red, el análisis de problemas técnicos, la coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos con las de otros Programas Comunitarios o el intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas. El segundo objetivo general, es promover la integración de políticas horizontales de protección del medio ambiente e igualdad oportunidades en las intervenciones cofinanciadas con Fondos Comunitarios.

La composición y estructura de las Redes también es similar:

- Presidencia: compartida entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio sectorial correspondiente.
- Secretariado Técnico de la Red: encargado de dar contenido y realizar el trabajo diario de la Red:
- Pleno de la Red: integrado por los miembros previstos en el apartado anterior.

RED TEMÁTICA DE IGUALDAD

A lo largo del año 2009 se han sucedido varios hitos importantes en lo que respecta a la **Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión (2007-2013)**. Después de un largo periodo de negociación, iniciado en 2008, tiene lugar en Madrid **su constitución el 17 de septiembre de 2009**, mediante la celebración de un acto solemne, copresidido por la Secretaria General de Políticas de Igualdad del Ministerio de Igualdad y el Secretario General de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Economía y Hacienda. A dicha presentación asistieron representaciones de los organismos intermedios de los Fondos, de los Organismos de Igualdad y de los organismos administradores de los Fondos, tanto a nivel de las CCAA, como de la Administración General del Estado y de la Comisión Europea.

La Red tiene dos objetivos esenciales:

1. Garantizar una **mejor y más eficiente gestión del MENR** a través de:
 - a. Análisis de políticas comunitarias y nacionales de igualdad entre mujeres y hombres.
 - b. Mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER y FC dedicados a apoyar la política de igualdad entre mujeres y hombres.
 - c. Análisis de problemas técnicos y propuestas de solución para la aplicación real y efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres a los proyectos concretos.
 - d. Coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales y el FC con las de otros Programas Comunitarios.
 - e. Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas.
2. Promover **la integración real y efectiva de la igualdad oportunidades entre mujeres y hombres** en las intervenciones cofinanciadas con los Fondos.

Está compuesta, con carácter permanente, por los órganos responsables de las políticas de Igualdad de género y de la gestión de los Fondos Estructurales y el FC en la Administración General del Estado, en las Comunidades y Ciudades Autónomas y en la Comisión Europea.

La presidencia es compartida entre la Directora General del Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda y la UAFSE del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La secretaría de dicha Red es ejercida por el Instituto de la Mujer.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Red contará con una asistencia técnica a los organismos intermedios para facilitarles la integración de la perspectiva de género en sus proyectos. La contratación pública de dicha asistencia técnica está en fase de tramitación por el Instituto de la Mujer y estimamos que su adjudicación pueda estar realizada a finales de julio de 2010 y este operativa en septiembre de dicho año.

La 1ª reunión tuvo lugar el 30.11.2009. Los principales acuerdos adoptados son:

Se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombre en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013 con las siguientes modificaciones:

- Modificaciones del punto tercero del Reglamento relativo a las sesiones y funcionamiento de la Red. Se acuerda incluir un orden del día en las reuniones del plenario, de manera que no se puedan debatir temas que no estén recogidos en éste salvo por motivo de urgencia y cuando así se haya aprobado por las partes.
- Se acuerda también la inclusión de las demás Redes sectoriales y temáticas en el Grupo de Trabajo Permanente.
- Por último, se acuerda la presencia rotatoria de las Comunidades Autónomas en el Grupo de Trabajo Permanente, siguiendo el orden a continuación descrito. Por mandato de un año, se designarán dos CCAA, una de la región convergencia y otra de la región competitividad regional y empleo, siguiendo el orden que resulte de la aplicación del criterio de fecha de aprobación de su Estatuto de Autonomía, para formar parte del Grupo de Trabajo Permanente. La aceptación de este mandato es voluntaria, de manera que si una CCAA no quiere participar en este Grupo de Trabajo, se correrá el turno a la siguiente CCAA interesada.

Aunque el presente informe se refiere a las actuaciones llevadas a cabo en el año 2009 la Red de Políticas de Igualdad ha realizado ya su segunda reunión, en Sevilla los días 13 y 14 de junio.

RED TEMÁTICA DE POLÍTICAS URBANAS

La Red de Iniciativas Urbanas forma parte de las Redes Sectoriales previstas en el Marco Estratégico Nacional de Referencia de España, para el periodo de programación 2007-2013 como principal mecanismo de coordinación en materia de desarrollo urbano y Fondos Comunitarios.

La Red de Iniciativas Urbanas constituye un instrumento esencial para poder incorporar la necesaria dimensión urbana en la gestión y programación de los fondos europeos y se plantea como un foro abierto de intercambio de experiencias y buenas prácticas urbanas que hayan recibido financiación comunitaria. También servirá para analizar y dar respuesta a los posibles problemas y aclarar las dudas suscitadas por la aplicación de la normativa en materia de fondos europeos destinados al desarrollo urbano.

La Red está integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas urbanas en la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias, representantes de la Administración Local con participación especialmente significada en la gestión de Fondos Comunitarios y de la Comisión Europea. En sus sesiones plenarias están llamados a participar los representantes de los principales organismos e instituciones tanto españolas como europeas con experiencia en materia de actuaciones cofinanciadas de desarrollo local y urbano. Además, la Red podrá contar como invitados con la presencia de representantes de otras instituciones del sector público y privado de la Unión Europea u otros países en calidad de observadores o expertos.

La Red de Iniciativas Urbanas cuenta con una Presidencia compartida entre el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Fondos Comunitarios) y el Ministerio de Vivienda (Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas), y el Secretariado Permanente de la Red reside en la Subdirección General de Política de Suelo del Ministerio de Vivienda.

Principales Objetivos.

Entre los principales objetivos de la Red de Iniciativas Urbanas se pueden citar:

- Servir de intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas en todo lo referente a políticas urbanas, en los ámbitos de actuación de los fondos comunitarios. Contribuir a la difusión de los principales resultados alcanzados de mejora de la calidad de vida en los entornos urbanos derivados de la utilización de financiación europea y, en particular, de la aplicación de la Iniciativa Urbana.
- Presentar y analizar el desarrollo de las políticas urbanas en España y en Europa y la contribución de los fondos comunitarios al desarrollo de las mismas, así como estudiar posibles actuaciones complementarias en materia de desarrollo urbano que puedan estar financiadas con fondos comunitarios.
- Analizar los problemas técnicos suscitados por la aplicación de la normativa comunitaria y nacional en materia de políticas urbanas, en las actuaciones financiadas con fondos comunitarios, incluyendo la derivada de los sistemas de gestión, control y auditoría y proponer soluciones a los mismos, así como anticipar posibles riesgos que puedan afectar al desarrollo de las políticas urbanas y que requieran actuaciones de reprogramación del uso de los fondos.
- Estudiar y aprobar las propuestas, documentos técnicos y herramientas que puedan elaborarse en el marco de la Red para facilitar el desarrollo efectivo de políticas urbanas en las intervenciones de los fondos comunitarios.
- Informar a los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos, de todas las iniciativas emprendidas y del resultado de sus trabajos, y cooperar con los Grupos Consultivos de Evaluación en las evaluaciones que se lleven a cabo en relación con las políticas de desarrollo urbano.
- Fomentar la coordinación con las redes existentes en la materia en España y en Europa y, en particular, con las redes temáticas y grupos de trabajo del programa comunitario URBACT II

Actividades realizadas.

Para llevar a cabo las actividades específicas de la Red se ha constituido un Grupo de Trabajo permanente compuesto por representantes de los Ministerios implicados (Economía y Hacienda, Vivienda, Política Territorial y Medio Ambiente), así como de la Red de Autoridades Ambientales y de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Una vez realizados por parte del Ministerio de Vivienda, a lo largo de 2009, una serie de trabajos encaminados a identificar los principales grupos de investigación que operan en España en materia de políticas urbanas, y a partir de los resultados obtenidos, tal y como se acordó en reunión del Grupo de Trabajo Permanente, procede definir una estrategia y una planificación para avanzar en aquellas líneas de investigación que se consideren más relevantes de acuerdo con los objetivos de la Red, con la idea de que las actividades desarrolladas puedan servir de base teórica o de contexto tanto de las sesiones plenarios como, en general, de toda la actividad de la Red.

Por otra parte se ha creado, el “Portal de la Red de Iniciativas Urbanas” (<http://www.rediniciativasurbanas.es>), en el que se define en qué consiste la Red, sus principales objetivos, su composición, y se describen en detalle, las actuaciones realizadas, en los distintos municipios, en el marco de la programación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), tanto en el actual periodo 2007-2013, como en los anteriores.

El acto de constitución de la Red de Iniciativas Urbanas tuvo lugar el 11 de noviembre de 2009 en el Salón de actos del Ministerio de Economía y Hacienda. En un primer bloque de intervenciones, por parte de los Secretarios Generales de los Departamentos Ministeriales que ostentan la Presidencia de la Red, Ministerio de Vivienda y Ministerio de Economía y Hacienda, quedó constituida formalmente la misma. Y en un segundo bloque, otros representantes de la Dirección General de Fondos Comunitarios y de la Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas, explicaron en profundidad sus objetivos y organización, el contexto de la contribución europea al desarrollo urbano, así como otros proyectos o programas considerados de interés para la Red.

La primera reunión plenaria de la Red de Iniciativas Urbanas se ha realizado en Madrid, el día 14 de abril, en la sede del Ministerio de Vivienda, presidida por la Directora General de Suelo y

Políticas Urbanas (Mº de Vivienda) y por la Directora General de Fondos Comunitarios (Mº Economía y Hacienda). En ella se ha informado, por parte del Secretariado de la Red, sobre la estructura y funcionamiento de la misma, presentándose la nueva web creada, y se ha incluido un bloque técnico en el que se han tratado temas específicos por parte de expertos en materias de desarrollo local y urbano.

RED TEMÁTICA DE AUTORIDADES AMBIENTALES

El MENR de España 2007-2013, para fomentar la cooperación entre todos los agentes y niveles de la administración y para mejorar la eficacia en la gestión de los fondos, ha previsto la creación de unas redes sectoriales con la participación de los ministerios, consejerías regionales y otros organismos implicados. Entre ellas está la Red de Autoridades Ambientales cofinanciada por el PO de Asistencia técnica. Estará integrada con carácter permanente por los órganos responsables de la gestión de fondos comunitarios y medio ambiente en la AGE, las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea. Además, podrá invitar a representantes de otras instituciones del sector público y privado de la Unión Europea u otros países en calidad de observadores o expertos.

Esta Red de Autoridades Ambientales dará continuidad a la existente Red de Autoridades Ambientales del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. En octubre de 2009 dicho ministerio elaboró una propuesta de modificación de la composición y funcionamiento de la Red.

Así, debido al cambio de circunstancias que ha supuesto la apertura del nuevo periodo de programación 2007-2013 de la UE, último en el que España será receptora neta de fondos comunitarios, se inicia una nueva etapa para la Red de Autoridades Ambientales.

La nueva situación permitirá promover una serie de cambios significativos en la Red y en el nuevo papel que debe asumir en el MENR, que se pueden resumir en:

- La Red de Autoridades Ambientales se integrará en varias de las Redes Sectoriales que crea el Marco Estratégico Nacional de Referencia.
- El Ministerio de Economía y Hacienda ha expresado su interés en participar de forma más activa en el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales y en los grupos de trabajo que se organicen. Esta participación conlleva la financiación de una parte de las actividades realizadas por la Red.
- Se pretende introducir un nuevo modelo organizativo de la propia Red y de las Jornadas Temáticas así como promover la creación de nuevos grupos de trabajo de acuerdo con las líneas de acción ambiental de la Comisión Europea.

Debe recordarse que han sido muchos los logros alcanzados por la Red de Autoridades Ambientales desde su constitución en su labor de integrar criterios ambientales en las políticas sectoriales apoyadas por fondos comunitarios: manuales de sensibilización, documentos estratégicos, intercambios de experiencias, grupos de trabajo y por encima de todo, constructivos lazos de unión entre los responsables de la gestión de fondos de las diferentes CCAA, de la AGE y de la propia Comisión Europea.

Además, la Comisión Europea viene alabando el funcionamiento y los logros alcanzados por la Red en diversos foros tales como la Red Europea de Autoridades Ambientales (EAEA) así como en los Comités de Seguimiento de iniciativas de cooperación territorial como GRDP, por citar algunas. La presenta como ejemplo de trabajo en red a seguir a nivel nacional por el resto de Estados miembros.

El propio Ministerio de Economía y Hacienda, en su presentación de las redes sectoriales del MENR, en las *Jornadas sobre las políticas de I+D+i y competitividad en la programación de los fondos estructurales* organizada en enero de 2008 por el IMADE, explicó que estas redes han sido concebidas a imagen y semejanza de la Red de Autoridades Ambientales.

Por último pero no menos importante, cabe destacarse que durante 2008 varios miembros de la Red, procedentes de distintas CCAA, vienen interesándose por la continuidad de los trabajos de la Red. Incluso miembros del GT de Turismo Sostenible y Fondos Comunitarios han llegado a reunirse *motu proprio*, sin contar con las actividades de coordinación que lleva a cabo el Secretariado, ante la necesidad de proseguir con los trabajos en los que el Grupo se haya inmerso y la imposibilidad de desarrollarlos al amparo de una Red paralizada.

Del mismo modo, la Comisión Europea ha manifestado su inconformidad con el estancamiento de las actividades de este foro de cooperación y colaboración que tantas veces ha puesto como ejemplo para otros Estados miembros, como es la Red de Autoridades Ambientales Española.

Por otro lado, el Plan de Seguimiento Estratégico y Evaluación Continua FEDER, FSE y FC 2007-2013 determina las obligaciones de evaluación y seguimiento de acuerdo con los artículos 29.2 y 47.2 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006.

Entre las evaluaciones previstas en España hay que destacar la Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente. Se ha elaborado una Guía metodológica para la evaluación estratégica temática de medioambiente que otorga un papel fundamental a la Red de Autoridades Ambientales ya que la considera el foro idóneo para su desarrollo.

Para reanudar las actividades de la Red el 28 de enero de 2010 se celebró la primera reunión del período 2007-2013. El reinicio de la actividad de la Red se ha realizado desde un nuevo enfoque, que supone:

- Crear nuevos Grupos de Trabajo, con nuevos coordinadores dispuestos a colaborar activamente en las reuniones plenarias y en los grupos de trabajo de la Red española así como de la Red ENEA.
 1. Grupo Temático “Cambio Climático y Fondos Comunitarios”
 2. Grupo Temático “Red Natura, Biodiversidad, Desarrollo Rural y Pesca”
- Eliminar los GT cuya continuación, por distintas razones, carece de fundamento.
 1. Grupo Temático “Medio Ambiente Urbano y Fondos Comunitarios”
 2. Grupo Temático “Indicadores de integración ambiental y criterios ambientales de selección de proyectos en la programación de los Fondos Comunitarios”
 3. Grupo Temático “Agricultura y Medio Ambiente”
- Dar un mayor dinamismo a las Jornadas Temáticas

3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES

Este capítulo recoge los avances físicos y financieros para cada uno de los Ejes prioritarios y describe las actuaciones cofinanciadas para cada uno de los organismos beneficiarios. Así mismo incluye información sobre los indicadores operativos

FICHA DE TEMA PRIORITARIO	
PROGRAMA OPERATIVO:	Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013
OBJETIVO:	04
FONDO:	FONDO DE COHESION
EJE:	1 TRANSPORTES RTE-T
TEMA PRIORITARIO:	17 Ferrocarril (RTE-T)

El total de gasto ejecutado a 31/12/2009 asciende a 920.792,90 €, cantidad que supone un 57% de ejecución en relación al total programado para el periodo 2007-2013.

• **ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)**

1. Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo esta ejecutando dentro de este eje y este tema prioritario dos Grandes Proyectos, que serán tratados también más tarde en el apartado de los Grandes Proyectos

✓ GRAN PROYECTO LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – CASTILLA–LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA,

Este Gran proyecto consiste en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad con un trazado diseñado con ancho de vía internacional (1,435 m) y apto para velocidades de hasta 350 km/h.

Logro de objetivos y análisis de los avances

Se incluyen dentro de esta operación las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura tales como: movimientos de tierra, estructuras, túneles, reposición de los servicios y servidumbres afectadas, así como la construcción de conexiones transversales que aseguran la permeabilidad viaria de la línea, además de las correspondientes obras de drenaje. El nuevo trazado se ha diseñado con ancho de vía internacional para la doble vía de alta velocidad.

Los subtramos incluidos son:

- TORREJÓN DE VELASCO – SESEÑA. Tiene una longitud de 16,09 km. Como elementos singulares destacan, una pérgola de 250 m de longitud para salvar la línea de alta velocidad Madrid – Sevilla; dos viaductos de vía única sobre el arroyo del Guatén y la carretera M-404 con longitudes de 330 m (conexión Madrid – Cuenca) y de 350 m (conexión Cuenca – Madrid); dos túneles artificiales: el de Naves Altas de 730 m de longitud y sección libre de 115 m² y el de Cabeza de Gato de 190 m de longitud y sección libre de 85m²; por último el Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET) de Valdemoro de 2.240 m.
- SESEÑA – ARANJUEZ. Tiene una longitud de 8,62 km. Como elementos singulares, destaca el viaducto sobre el ferrocarril Aranjuez – Alcázar de San Juan de 152 m de

longitud aproximada, cuya solución estructural está formada por una losa pretensada aligerada, de canto constante, ejecutada “in situ” y el viaducto sobre el Río Tajo de unos 1.000 m de longitud, de sección variable, con losa ejecutada “in situ”. También es de destacar el Túnel Artificial Dehesa Nueva del Rey con una sección útil de 95 m² y 1.460 m de longitud aproximada, y el puesto de banalización de Seseña.

- ARANJUEZ – ONTÍGOLA. Tiene una longitud de 4,70 km. Como elementos singulares destacan: el Viaducto sobre el Arroyo de las Salinas, con una longitud de 266 m, y ejecutado “in situ”, el Túnel de El Regajal, con una longitud total de 2.437 m y una sección libre de 86 m². La parte central del túnel, de 2.080 metros, será excavada en mina de acuerdo con la Declaración de Impacto Ambiental que exige la no afección a la Reserva Natural de El Regajal–Mar de Ontígola.
- ONTÍGOLA – OCAÑA. Tiene una longitud de 7,42 km. Como elementos singulares destacan, el viaducto de la Cuesta Perdida con una longitud de 110 m, es una estructura continua ejecutada “in situ” con una distribución de vanos 33+44+33; y el túnel artificial de los Rincones con una longitud total de 372 m y una sección libre de 110 m².
- OCAÑA – VILLARRUBIA DE SANTIAGO. Tiene una longitud de 21,52 km. Como elementos singulares destacan, el paso bajo la Autovía A-40 ejecutado como túnel artificial de 800 m de longitud y sección libre de 115 m², el PAET de Villarrubia de Santiago de 2.240 m de longitud, el viaducto sobre la A-4 con una longitud de 176 m que es una estructura ejecutada “in situ” con una distribución de vanos 22+30+30+27+21+26+20, y el viaducto sobre el ferrocarril Aranjuez – Cuenca, la carretera N-400 y la autovía A-40 con una longitud de 296 m y es una estructura continua ejecutada “in situ”, empujado, con vanos laterales de 35,50 m y centrales de 45,00 m.
- VILLARRUBIA DE SANTIAGO – SANTA CRUZ DE LA ZARZA. Tiene una longitud de 9,79 km. Como elementos singulares destacan el paso bajo la Autovía A-40 ejecutado como túnel artificial de 290 m de longitud y sección libre de 96 m² y la pérgola sobre la línea de ferrocarril Aranjuez – Cuenca de 110 m de longitud.
- SANTA CRUZ DE LA ZARZA – TARÁNCÓN. Tiene una longitud de 11,66 km. Como elemento singular destaca el puesto de banalización de Tarancón.
- TARANCÓN – UCLÉS. Tiene una longitud de 15,40 km. Como elementos singulares destacan, el viaducto sobre el río Riansares de 90 m de longitud ejecutado in situ con tablero tipo cajón monocelular, y el cruce bajo la Autovía A-3 mediante una losa armada apoyada sobre pantalla de pilotes. Por último, se proyecta el Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET) de Tarancón de 2.498 m de longitud y una plataforma para edificio técnico de 1.800 m² de superficie.
- UCLÉS – CAMPOS DEL PARAÍSO. Tiene una longitud de 8,35 km. Como elementos singulares destacan, el túnel de la Sierra de Altamira con una longitud total de 768 m con dos túneles artificiales de 78 m (entrada) y 25 m (salida), recubrimiento máximo de 37 m y sección de libre de 108 m²; además destaca el pontón sobre el río de la Vega de triple bóveda de 7,47 x 6,80 m de luz libre interior.
- CAMPOS DEL PARAÍSO – HORCAJADA. Tiene una longitud de 19,68 km. Como elementos singulares destacan, un puesto de banalización de 1.265 m de longitud y cinco viaductos (Viaducto sobre el canal de trasvase Tajo – Segura de 134 m de longitud, ejecutado “in situ” con tablero de sección en cajón monocelular de canto variable de 2,5 a 4,5 m, Viaducto sobre la carretera CM-310 de 105 m de longitud ejecutado “in situ” con tablero de losa continua aligerada, Viaducto sobre el Río de la Vega de 66 m de longitud, estructura continua de hormigón ejecutada “in situ” con sección de losa aligerada, Viaducto sobre el Río Valparaíso de 35 m de longitud de hormigón con sección en cajón y Viaducto sobre la N-400 Río Cigüela de 1.569 m de

longitud a ejecutar “in situ” con tablero de sección en cajón de canto variable de 2,8 m a 4,5 m).

- HORCAJADA – NAHARROS. Tiene una longitud de 4,20 km. Como elemento singular, destaca el túnel de Horcajada para doble vía, a ejecutar por métodos convencionales, con una sección libre de 85 m² y una longitud de 3.957 m.
- NAHARROS – TORREJONCILLO. Tiene una longitud de 4,38 km. Como elementos singulares destacan el PAET de Horcajada de 2.750 m de longitud, una plataforma para edificio técnico de 2.000 m² de superficie y tres viaductos (Viaducto sobre la carretera CM–2102 de 26 m de longitud a ejecutar “in situ” con tablero de sección de losa aligerada, Viaducto sobre el barranco del Corco de 114 m de longitud a ejecutar “in situ” con tablero de sección de losa aligerada y Viaducto del Calorzo de 338 m de longitud a ejecutar “in situ” con tablero de sección de losa aligerada).
- TORREJONCILLO – ABIA DE LA OBISPALÍA. Tiene una longitud de 6,91 km. Como elementos singulares destacan el viaducto “Las Higuieruelas” de unos 1.057 de longitud, el viaducto sobre la carretera CUV–7032 de unos 111 m de longitud, el viaducto “Alto Molino” de unos 92 m de longitud y el viaducto sobre el río Cigüela de 630 m de longitud aproximadamente; en todos ellos se ha dispuesto la misma geometría en tablero y pilas, el tablero es una losa aligerada fabricada “in situ” de canto constante de 1,90 m de canto. También destacan dos túneles artificiales, el de “Las Higuieruelas” de 254 m de longitud y el del “Alto de Molino” de 280 m de longitud aproximada.
- ABIA DE LA OBISPALÍA – CUENCA. Tiene una longitud de 6,47 km. Como elementos singulares destacan el viaducto sobre el arroyo del puente de 428 m de longitud, a ejecutar “in situ” con tablero de sección cajón unicelular, y dos túneles: túnel artificial del Hoyazo para doble vía de 290 m de longitud y una sección libre de 85 m², y el túnel de Cabrejas para doble vía a ejecutar por métodos convencionales, con una sección libre de 85m² y 1.970 m de longitud.
- CUENCA – OLALLA. Tiene una longitud de 10,86 km. Como elementos singulares destacan el túnel de la Loma del Carrascal de doble vía a ejecutar por métodos convencionales, con una sección libre de 85 m² y 2.236 m de longitud; y la construcción de cuatro viaductos: sobre el Arroyo Fuente de la Zarza (44 m), sobre el Arroyo de la Vega (489 m) y sobre la carretera a Colliguilla (18 m) ejecutados todos ellos “in situ” con proceso constructivo mediante cimbra, así como el viaducto sobre el río Júcar (562 m) a realizar mediante empuje con dovelas.
- OLALLA – ARCAS DEL VILLAR. Tiene una longitud de 10,61 km. Como elementos singulares destacan el viaducto sobre la N–320 de 184 m ejecutado “in situ” con tablero de sección cajón unicelular y el túnel del Bosque de doble vía a ejecutar por métodos convencionales, con una sección libre de 85 m² y 3.128 m de longitud.
- ARCAS DEL VILLAR – FUENTES. Tiene una longitud de 12,42 km. Como elementos singulares destacan el viaducto sobre el arroyo de la Motilla de 307 m ejecutado “in situ” con tablero de sección de cajón unicelular, y los túneles artificiales de la Atalaya (335 m) con sección libre de 100 m², de Lo Hueco (1.457 m) con sección libre de 85 m² y el túnel en mina de El Cubillo (1.365 m) de sección libre 100 m²; todos ellos para doble vía.
- RAF VALENCIA. NUDO SUR. Tiene una longitud de 1,71 km. Como elementos singulares destacan: una pérgola de 142 m para salvar la variante de ancho ibérico de la línea Liria – Utiel, y el soterramiento de 1.094 m ejecutados mediante pantallas para conectar con el canal de acceso soterrado a Valencia.
- ACCESOS A ALBACETE. Tiene una longitud de 7,26 km. Como elementos singulares hay que destacar los siguientes: Ampliación de la plataforma para el haz de vías de la estación de Albacete, Construcción de dos andenes para las futuras vías de ancho

internacional y reposición de dos andenes para las vías de ancho ibérico, Modificación del haz de vías de la Terminal de Mercancías, Variante de ancho ibérico de la línea actual y Reubicación de las instalaciones de Mantenimiento de Infraestructura de ADIF.

- CAUDETE – VILLENA. Tiene una longitud de 11,20 km. Como elementos singulares destacan el viaducto sobre el ferrocarril Madrid – Alicante, con una longitud de 129,5 m, que es una estructura hiperestática, con sección cajón ejecutado “in situ” con dos vanos laterales de 29,75 m y otros dos centrales de 35 m. También destaca un puesto de banalización de 1.265 m de longitud.
- VILLENA – SAX. Tiene una longitud de 11,37 km. Como elementos singulares destacan tres viaductos, el viaducto sobre la acequia del Rey y la CV-813, con una longitud de 1.394 m, es una estructura continua ejecutada “in situ” con vanos laterales de 25 m y centrales de 32 m; el viaducto del PAET de Villena, con una longitud de 299 m es una estructura isostática ejecutada “in situ” con vanos laterales de 19,6 m y centrales de 20 m; y el viaducto sobre el Cordel del camino de Sax, con una longitud de 1.456 m, es una estructura continua ejecutada “in situ” con vanos laterales de 25 m y centrales de 32 m. Además, también se incluye el PAET de Villena con una longitud de 1.579 m.
- LA ALCORAYA – ALICANTE. Tiene una longitud de 10,00 km. Como elementos singulares destacan: el viaducto sobre la carretera del Pla de la Vallonga a la Cementera, con una longitud de 99 m, es una estructura continua ejecutada “in situ” con vanos laterales de 12 m y centrales de 15 m, el viaducto sobre la autopista A-7 y la rambla Ovejas, con una longitud de 389 m, resuelto mediante una estructura de 3 vanos con vigas prefabricadas para salvar la A-7 y otra estructura de 8 vanos con cajón de hormigón pretensado. Además existen dos pérgolas, una de 86 m para salvar la vía de ancho ibérico de Villena y otra de 50 m bajo el ramal de mercancías de ancho ibérico; por último el túnel de Serreta Larga de doble vía con una sección libre de 85 m² y 333 m de longitud y el soterramiento de 298 m ejecutado mediante muros – pantalla para conectar con el tramo “Accesos a Alicante, Fase I” ya construido.

COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:

Coste total subvencionable de la operación:	1.122.895.785,63 €
Neto subvencionable de la operación:	907.299.794,79 €

GASTO EJECUTADO:

Coste total subvencionable ejecutado a 31/12/2009:	958.435.098,39 €
Neto subvencionable ejecutado a 31/12/2009:	774.415.559,56 €
Ayuda a 31/12/2009:	619.532.447,49 €

A fecha de hoy, las obras se desarrollan con normalidad.

Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

INICIATIVAS EN CURSO:

Se encuentran en curso a fecha de hoy los 42 contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación:

- 22 contratos de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 20 contratos de control y asistencia de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

INICIATIVAS FINALIZADAS:

Dentro de esta operación cofinanciada se encuentran finalizados, con acta de recepción, a fecha de hoy 8 contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación:

- 6 contratos de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 2 contratos de control y asistencia de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

Las previsiones de ejecución de las operaciones cofinanciadas para los años 2010 y 2011 se recogen en la tabla siguiente:

OPERACIÓN	CERTIFICADO EN 2009 (Ayuda)	PREVISIÓN CERTIFICACIÓN 2010 (Ayuda)	PREVISIÓN CERTIFICACIÓN 2011 (Ayuda)
LEVANTE	619.532.447,49 €	106.300.000,00 €	0,00 €

La previsión anterior está realizada considerando que las cantidades certificadas remitidas con posterioridad al mes de octubre de cada año son incluidas en el ejercicio siguiente.

Indicadores operativos.

A continuación se expone una tabla con el valor de los indicadores operativos de ejecución asignados a las dos operaciones cofinanciadas, a 31 de diciembre de 2009:

OPERACIÓN	LONGITUD DE PLATAFORMA CONSTRUIDA (KM)			Nº DE PROYECTOS (UD)		
	EJECUCIÓN A 31/12/2009	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	EJECUCIÓN A 31/12/2009	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013
LEVANTE	212,2	220,62	220,62	1	1	1

Destacar la buena marcha de la ejecución de las obras de plataforma, que a fecha 31 de diciembre ya sumaba 212 km de los 220 km previstos.

- ✓ G.P. PAJARES CCI: 2008ES161PR001.

Logro de los objetivos y análisis de los avances

Este Gran Proyecto consiste en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad con un trazado diseñado con ancho de vía internacional (1,435 m) y apto para velocidades de hasta 350 km/h.

Se incluyen dentro de esta operación las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura tales como: movimientos de tierra, estructuras, túneles, reposición de los servicios y servidumbres afectadas, así como la construcción de conexiones transversales que aseguran la permeabilidad viaria de la línea, además de las

correspondientes obras de drenaje. El nuevo trazado se ha diseñado con ancho de vía internacional para la doble vía de alta velocidad.

Los subtramos incluidos son:

- LA ROBLA – TÚNELES DE PAJARES. Tiene una longitud de 9,4 km. Como elementos singulares hay que destacar los túneles de Castro (493 m), Alba (1.132 m), Peredilla (711 m), Buen Suceso I (736 m), Buen Suceso II (251 m) y Nocedo de Gordón (701 m), todos ellos de vía doble, ejecutados por métodos convencionales, y secciones libres de 85 ó 90 metros cuadrados. También se realizarán los viaductos de Ollero (152 m), Alba (269 m) y Huergas (396 m), efectuándose su ejecución in situ mediante cajón pretensado, así como un Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET) en La Robla.
- TÚNELES DE PAJARES – SOTIELLO. Tiene una longitud de 6,1 kilómetros de longitud. Como elementos singulares en su trazado hay que destacar la construcción de los túneles de los Pontones y Jomezana, de 3.780 y 2.050 metros de longitud, respectivamente. Además, se construirán los viaductos de Jomezana y de San Blas, de 59 y 142 metros de longitud, respectivamente.
- SOTIELLO – CAMPOMANES. Tiene una longitud de 4,3 kilómetros de longitud. Como elementos singulares en su trazado hay que destacar los túneles de Sotiello (990 m) y Teso (786 m), ambos bitubo, de 62 metros cuadrados de sección libre y realizados por métodos convencionales. También hay que resaltar los viaductos de Sotiello (122 m) y Teso (356 m), y el situado en el Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET) de Campomanes (99 m), todos ellos de tipología de cajón de canto constante, efectuándose su ejecución in-situ.
- CAMPOMANES – POLA DE LENA. Tiene una longitud de 4,9 kilómetros de longitud. Como elementos singulares en su trazado hay que destacar la construcción de los túneles de Vega de Ciego y Pico de Siero, de 2.465 y 1.646 metros de longitud, respectivamente. Además, se construirán los viaductos de Foraca y Pola de Lena, de 70 y 126 metros de longitud, respectivamente. En este tramo se realiza la conexión ferroviaria de la 'Variante de Pajares' con la actual línea León - Gijón.

COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:

Coste total subvencionable de la operación:	377.547.173,46 €
Neto subvencionable de la operación:	317.441.663,45 €

GASTO EJECUTADO:

Coste total subvencionable ejecutado a 31/12/2009:	174.092.937,28 €
Neto subvencionable ejecutado a 31/12/2009:	146.377.341,73 €
Ayuda a 31/12/2009:	117.101.873,37 €

A fecha de hoy, las obras se desarrollan con normalidad.

Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso.

INICIATIVAS EN CURSO:

Se encuentran en curso a fecha de hoy los 7 contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación:

- 4 contratos de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 3 contratos de control y asistencia de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

INICIATIVAS FINALIZADAS:

Dentro de esta operación cofinanciada no se encuentran finalizados ningún contrato.

Las previsiones de ejecución de las operaciones cofinanciadas para los años 2010 y 2011 se recogen en la tabla siguiente:

OPERACIÓN	CERTIFICADO EN 2009 (Ayuda)	PREVISIÓN CERTIFICACIÓN 2010 (Ayuda)	PREVISIÓN CERTIFICACIÓN 2011 (Ayuda)
PAJARES. PLATAFORMA	117.101.873,37 €	109.700.000,00 €	28.500.000,00 €

La previsión anterior está realizada considerando que las cantidades certificadas remitidas con posterioridad al mes de octubre de cada año son incluidas en el ejercicio siguiente.

Indicadores operativos.

A continuación se expone una tabla con el valor de los indicadores operativos de ejecución asignados a las dos operaciones cofinanciadas, a 31 de diciembre de 2009:

OPERACIÓN	LONGITUD DE PLATAFORMA CONSTRUIDA (KM)			Nº DE PROYECTOS (UD)		
	EJECUCIÓN A 31/12/2009	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	EJECUCIÓN A 31/12/2009	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013
PAJARES. PLATAFORMA	18,3	22,23	24,70	1	1	1

Destacar la buena marcha de la ejecución de las obras de plataforma, que a fecha 31 de diciembre ya sumaba 18 km de los 24 km previstos.

Está prevista la cofinanciación en el PO de FONDO DE COHESIÓN-FEDER 2007-2013 de los siguientes Grandes Proyectos: Gran Proyecto **Línea de Alta Velocidad Madrid – León – Asturias. Tramo: Variante de Pajares (Instalaciones)**, Gran Proyecto **L.A.V. Extremadura. Plataforma**, Gran Proyecto **L.A.V. Almería - Pulpí. Plataforma**, Gran Proyecto **L.A.V. Madrid – Valladolid**.

FICHA DE TEMA PRIORITARIO	
Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013	
PROGRAMA OPERATIVO:	
OBJETIVO:	04
FONDO:	FONDO DE COHESIÓN
EJE:	1 TRANSPORTES RTE-T
TEMA PRIORITARIO:	30 Puertos

La Ejecución de este Tema prioritario a fecha 31 de diciembre de 2009 asciende a 102.102.036 €, cantidad que supone un 23,72% de ejecución en relación al total programado para el periodo 2007-2013.

• **AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las actuaciones más importantes que se han llevado a cabo a lo largo de la anualidad 2009 han sido las siguientes:

✓ RAMPA RO-RO EN EL MUELLE DE SAN DIEGO

El objeto de este proyecto es dotar a la explanada de San Diego de las instalaciones necesarias para posibilitar las operaciones de buques Ro-Ro, es decir, facilitar el desembarque de mercancías manipuladas por rodadura.

Se proyecta una rampa Ro-Ro de labio fijo, diseñada para cubrir las necesidades que puedan surgir mientras no esté ejecutada la rampa Ro-Ro móvil definitiva.

La rampa se ejecuta mediante un cajón de hormigón armado, con celdas interiores rellenas con material granular, y rematado mediante la colocación de bloques prefabricados de hormigón y hormigón sumergido. El acabado superficial se ejecuta mediante capa de zahorra con pavimento de hormigón HP-40.

Coste total de la operación:	1.172.961,21
Gasto ejecutado a 31-12-2009:	1.168.729,90
Fecha Inicio de la obra:	02/12/2008
Fecha previsión fin de obra:	20/07/2009
Fecha Fin de la obra:	20/07/2009

✓ CENTRO DE CONTROL DE SERVICIOS Y EMERGENCIAS (CCS/CCE)

Tanto para una adecuada implantación del Plan de Emergencia Interior como para la gestión correcta de los recursos propios del Puerto, a fin de ofrecer los mejores servicios, ha sido preciso disponer de un órgano que controle, gestione y supervise el correcto funcionamiento de los mismos. Este órgano dispone de herramientas apropiadas para realizar su trabajo de forma eficiente, que es el papel que debe desempeñar el CCS/CCE, como responsable de ejecutar los procedimientos de emergencia en situaciones de peligro.

También es el encargado de controlar otra serie de procedimientos (seguridad, prevención de riesgos potenciales y servicios generales) que aseguren un óptimo nivel de servicio por parte de la A.P. a sus usuarios

El CCS/CCE se ha dotado de los siguientes servicios (algunos ya preexistentes pero que han centralizado en un único órgano):
Gestión de Comunicaciones, Servicios y Emergencias.

Sistema de supervisión de tráfico marítimo (VTS) que permitirá detectar y corregir situaciones de riesgo potencial, y controlar el acceso de los barcos al Puerto.
Grabación de Voz y Datos: Sistema que permitirá la reproducción exacta de cualquier escenario pasado.

AIS: Sistema Internacional para la identificación automática de barcos.
CCTV: Sistema que permite el control visual de las áreas del Puerto dónde exista cámara.
Megafonía: Sistema que permitirá la transmisión de voz a cualquier zona con megáfono.
Detección de Intrusión: Sistema previamente en funcionamiento.
Detección de incendios: Sistema previamente en funcionamiento.
Control de Accesos: Sistema previamente en funcionamiento que permite el Control e Identificación de Vehículos que acceden al recinto portuario.

Telecontrol de Bombas: Sistema previamente en funcionamiento para gestión y Control del sistema de Bombas de Agua Salada.

Las obras han incluido, además de la dotación de todos estos servicios, la adecuación del local para este cometido, creando zonas separadas para los distintos usos necesarios: zona de control, sala de crisis, área administrativa de policía portuaria, puesto para OPIP, sala de servidores, archivo y cuarto de instalaciones. Para ello ha sido necesario, entre otros, acometer los siguientes trabajos: compartimentación interior, iluminación y ventilación/climatización adecuada a las necesidades, dotación de mobiliario, red contraincendios, etc.

Coste total de la operación:	716.338,35
Gasto ejecutado a 31/12/2009:	513.281,34
Fecha Inicio de la obra:	07/05/2008
Fecha previsión fin de obra:	19/10/2009
Fecha Fin de la obra	19/10/2009

Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

En relación a los compromisos adquiridos, iniciativas en curso, planes para las futuras anualidades que desarrollará esta Autoridad Portuaria dentro de este Programa Operativo se relacionan a continuación:

✓ NUEVO PUESTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA EN EL PUERTO DE A CORUÑA

Este Proyecto tiene como objetivo el diseño de unas nuevas instalaciones para P.I.F. donde los servicios de los Ministerios de Sanidad y de Agricultura puedan prestar sus servicios de acuerdo con la normativa europea para más de 500 inspecciones al año, integrándose en el mismo los servicios del Control Fitosanitario y del SOIVRE.

Las obras incluyen la demolición de un par de edificios, existentes en la actualidad en la ubicación elegida y catalogados como "provisionales" desde su construcción, y la construcción de la nueva edificación.

La nueva instalación se constituye como un edificio con forma de T, con dos plantas en su parte central y planta baja en los laterales. La estructura es de hormigón armado, con forjados de viguetas prefabricadas y bovedilla cerámica, fachada exterior en paneles prefabricados de hormigón (en planta baja) y ladrillo (en planta superior), divisiones interiores también en ladrillo, y cubierta plana invertida.

El edificio cuenta con todas las instalaciones y servicios requeridos: abastecimiento, saneamiento y pluviales, electricidad y alumbrado, telecomunicaciones, aseos, ventilación/climatización, contraincendios, ascensores, instalación de gases, cámaras refrigeradas y secas, 5 muelles de carga/descarga, etc.

Coste previsto de la operación:	1.480.000
Fecha previsión inicio de la obra:	2010
Fecha previsión fin de obra:	2011
Observaciones:	obra en proceso de licitación

✓ NUEVA TERMINAL DE CRUCEROS EN EL MUELLE DE TRASATLÁNTICOS

Las actuaciones a llevar a cabo en este proyecto se concretan en la construcción de un nuevo edificio, que sirva para asegurar el tránsito de pasajeros barco-ciudad, cumpliendo todas las normativas en vigor, al tiempo que se mejoran la asistencia y los servicios prestados a los pasajeros y a los entes implicados (Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Consignatarios, OPIP, etc.).

El edificio que se contempla debe guardar sintonía con el entorno y los edificios más próximos, formando un único conjunto, para lo cual se diseña como una estructura de acero inoxidable, con tratamiento anticorrosión, y cerramiento de vidrio. El edificio se concibe en una única planta, con una superficie cubierta de aproximadamente 530m² y una superficie útil de unos 496m², y cuenta con todas las instalaciones y servicios necesarios para una correcta atención a los pasajeros y demás usuarios de las instalaciones (aseos, climatización, abastecimiento y saneamiento, iluminación, etc.).

Coste previsto de la operación:	829.000
Fecha previsión inicio de la obra:	2010
Fecha previsión fin de obra:	2010
Observaciones:	obra en proceso de licitación

✓ NUEVAS INSTALACIONES PORTUARIAS EN PUNTA LANGOSTEIRA 2ª FASE

La 2ª Fase del proyecto de Nuevas Instalaciones Portuarias en Punta Langosteira se conciben más como un modo de mejorar las condiciones de seguridad en la lámina de agua abrigada y las condiciones medioambientales del entorno, una vez finalizados los trabajos enfocados a generar dicha lámina de agua abrigada.

Los trabajos contemplados en esta segunda fase se pueden clasificar en dos grupos diferenciados:

- 1) Mejora de las condiciones de abrigo en la dársena: para ello se contempla la construcción de un martillo adosado al dique de abrigo, de longitud aproximada 390m, perpendicular al dique y separado unos 230m del morro del mismo. Está formado por la unión de 13 cajones prefabricados de hormigón (de 3 tipos diferentes, según su ubicación), aligerados mediante celdas cuadradas rellenas con material granular, y cimentados sobre banquetta de escollera. Esta estructura cuenta, además, con una superestructura formada por un espaldón de hormigón, en el lado mar, y una viga cantil, en el lado dársena, conectados entre sí por una losa de hormigón de 1,0m de espesor.
- 2) Restauración del desmante: para la ejecución de las nuevas instalaciones, con sus correspondientes explanadas, es necesaria la realización de un desmante a lo largo de gran parte del puerto, por lo que se contemplan, en esta segunda fase, los trabajos encaminados a minimizar el impacto que este hecho tiene sobre el paisaje. Dentro de estos trabajos se contempla el acondicionamiento del terreno y las posibles bermas generadas, la revegetación mediante hidrosiembra de mezcla de semilla de matorral, la plantación de setos de diversos géneros, adecuados tanto al entorno como a la climatología (tamarix gallica, pittosporum, cotoneaster y elaeagnus), y adecuación de las bermas como posibles zonas de tránsito.

Igualmente se incluye el coste correspondiente a la supervisión durante la construcción y ejecución de dichas obras

Coste previsto de la operación:	21.104.970
Fecha previsión inicio de la obra:	2010
Fecha previsión fin de obra:	2011
Observaciones:	obra contratada no iniciada

✓ PANTALÁN Nº3 Y GALERÍA PARA TUBERÍAS EN EL PUERTO EXTERIOR

Las obras proyectadas contemplan la construcción de:

- 1) Un pantalán, transversal al dique de abrigo, de longitud aproximada 507m, que cuenta con 3 atraques o plataformas de operaciones (dos de ellos para buques entre 3.000 y 50.000t y el tercero para buques de 30.000 a 200.000t). Las plataformas se conectan al dique a través de una estructura de cajones de hormigón armado, que sirven de apoyo a las pasarelas metálicas de acceso a las mismas (de diferente ancho, según su uso sea peatonal o viario) y al rack de tuberías, y que a su vez funcionan como estructuras de amarre de los buques. Los cajones se asientan sobre una banquetta continua de escollera de entre 50 y 100kg, protegida con escollera de 500-1.000kg, enrasada con grava, con un perímetro de resguardo alrededor de los cajones de 1m. La cota de coronación de los cajones se sitúa a la cota +5,5m, mientras la de la superestructura se sitúa a la +7,0m. La conexión del primer cajón con el dique se materializa a través de un macizo de hormigón sumergido.
- 2) Una galería de protección para las tuberías, a lo largo de algo más de 2.450m del dique de abrigo, ejecutada en hormigón armado y que cuenta con 5 secciones tipo diferentes, según la geometría del propio dique y de las acciones a las que estará sometida. La galería se divide en módulos de 15m de longitud, para hacer coincidir las juntas de hormigonado con las existentes en el espaldón, sobre el que se apoyará. La conexión entre la galería y los distintos pantalanos se lleva a cabo a través de la ejecución de unas bóvedas de conexión, también de hormigón armado, con un ancho de 5m, que permita el paso de vehículos, y un gálibo máximo total de 10m en la clave.
- 3) Definición del canal de acceso al puerto. La ruta de entrada al puerto precisa de la realización de una serie de pequeños dragados, que mejoren las condiciones de seguridad de acceso al mismo.

Además, se incluye en esta obra los trabajos de balizamiento de las nuevas instalaciones portuarias, tanto en lo que se refiere al canal de entrada y los bajos próximos, como en lo que afecta a las instalaciones abrigadas y construidas hasta esta fase.

Coste previsto de la operación:	70.000.000
Fecha previsión inicio de la obra:	2011
Fecha previsión fin de obra:	2013
Observaciones:	obra programada

Indicadores

Se han ejecutado como indicador operativo, 2 proyectos

- **AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las operaciones cofinanciadas desarrolladas por la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao dentro del programa operativo 2007-2013 de los Fondos de Cohesión son dos:

✓ PUERTO EXTERIOR -2ª FASE.

Se incluyen dentro de esta operación los trabajos de construcción de la segunda fase de la ampliación del puerto de Ferrol (Puerto Exterior), en Cabo Prioriño, consistentes en la prolongación en 658 m del muelle de ribera de calado 20 m ejecutado en primera fase, y la construcción en perpendicular a él de un muelle de cierre de 145 m de longitud y calado variable. Esta operación también comprende la habilitación y dotación de servicios a las explanadas asociadas a esta segunda fase.

COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:

- Coste total subvencionable de la operación: 32.808.590,00 €.
- Neto subvencionable de la operación: 28.284.285,44 €.

GASTO EJECUTADO:

- Coste total subvencionable ejecutado a 31/12/2009: 19.411.055,80 €.
- Neto subvencionable ejecutado a 31/12/2009: 16.734.271,21 €.
- Subvención devengada (80% neto subv.): 13.387.416,97€.

PLAZOS DE EJECUCIÓN:

- Fecha de inicio: 04/04/2008.
- Fecha prevista de fin inicialmente: 29/09/2011.

A fecha de hoy, sufren retrasos con respecto a la programación inicial:

- La finalización de las obras del contrato de "*Ampliación del puerto de Ferrol (Puerto Exterior)-2ª Fase*", que forma parte de la operación. Estas obras debieron haberse finalizado el 30/09/2009, y se espera lo hagan el 15/05/2010.
- Las obras del contrato de "*Instalaciones, servicios y explotación del puerto exterior: redes internas - fase 2*", que se han iniciado el 18/01/2010, cuando inicialmente estaba previsto que se adjudicasen e iniciasen en el último trimestre de 2009.

Como consecuencia de estas demoras, se verán a su vez retrasadas otras actuaciones comprendidas dentro de la operación, como son la "Pavimentación de la zona de maniobra y uso público en 2ª fase" o la asistencia técnica ligada a la extensión del seguimiento ambiental de las obras de "Ampliación del puerto de Ferrol (Puerto Exterior)-2ª Fase".

En principio, será este último contrato de asistencia técnica el que marque la fecha de finalización del conjunto de la operación, que se estima alcanzará el 14/05/2012.

➤ DRAGADO DE LA CANAL DE ENTRADA AL PUERTO INTERIOR.

Se incluyen dentro de esta operación los trabajos de mejora de calados en el canal de entrada al interior de la Ría de Ferrol: eliminación de puntos localizados con calado inferior al nominal del canal (-12 m BMVE) y mejora del área de seguridad en veriles (-10 m BMVE).

COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:

- Coste total subvencionable de la operación: 1.451.746,81 €.
- Neto subvencionable de la operación: 1.451.746,81 €.

GASTO EJECUTADO:

- Coste total subvencionable ejecutado a 31/12/2009: 17.920,15 €.
- Neto subvencionable ejecutado a 31/12/2009: 17.920,15 €.
- Subvención devengada (80% neto subv.): 14.336,11 €.

PLAZOS DE EJECUCIÓN:

- Fecha de inicio: 03/10/2007.
- Fecha prevista de fin inicialmente: 31/12/2010.

A fecha de hoy, sufren retrasos con respecto a la programación inicial:

- La licitación del contrato para la ejecución de las obras de *“Mejora de calados en el canal de acceso al interior de la ría de Ferrol”*, debido a la necesidad de someter la actuación al trámite de evaluación de impacto ambiental.

Por ello, es muy improbable que se consiga licitar y ejecutar las obras en el año 2010, como inicialmente estaba previsto, lo que hace suponer que la finalización de la operación se puede prolongar hasta el 31/12/2011.

Datos sobre compromisos adquiridos, iniciativas en curso

➤ Puerto Exterior -2ª Fase.

INICIATIVAS FINALIZADAS:

Dentro de esta operación cofinanciada se encuentran finalizados a fecha de hoy 10 contratos de asistencia técnica y servicios, asociados principalmente con el seguimiento ambiental de las obras.

INICIATIVAS EN CURSO:

Se encuentran en curso a fecha de hoy 7 contratos, de los que destacan por su cuantía los de las:

- Obras de ampliación del puerto de Ferrol (Puerto Exterior)-2ª Fase.
- Obras de instalaciones, servicios y explotación del puerto exterior: redes internas-2ªfase.

Está previsto que durante este año 2010, comenzar la ejecución de 4 nuevos contratos, destacando los de las:

- Obra de urbanización del vial principal de 2ª fase. (Pendiente de licitación).
- Obra de encauzamiento de pluviales en la playa de Carino: medida correctora nº20 del programa de vigilancia ambiental de las obras de de ampliación del puerto de Ferrol (Puerto Exterior)-2ª fase. (Pendiente de informe de Demarcación de Costas y licitación).

A su vez, en el año 2011 está previsto el comienzo de 3 nuevos contratos:

- Obra de sistemas de seguridad, control y telecomunicaciones en el Puerto Exterior-2ª fase. (Pendiente de licitación: prevista ejecución en el primer semestre).
- Obra de pavimentación de la zona de maniobra y uso público en 2ª fase. (Pendiente de redacción del proyecto y posterior licitación: ejecución prevista a partir del segundo trimestre de 2011).
- Obra de instalaciones, servicios y explotación del puerto exterior: depósito de agua.

INICIATIVAS EN CURSO:

Se encuentran en curso a fecha de hoy, los siguientes contratos:

- Asistencia técnica para la redacción del estudio de impacto ambiental del proyecto de mejora de calados en el canal de entrada al interior de la ría de Ferrol.

PLANES PARA FUTURAS ANUALIDADES:

Dentro de esta operación, para el año 2011 está previsto el comienzo de la ejecución del contrato de las:

- Obra de mejora de calados en el canal de entrada al interior de la ría de Ferrol. (Pendiente tramitación ambiental, reforma del proyecto y licitación).

Las previsiones de certificar gasto a lo largo del año 2010 asciende a 10,9 millones de € para las dos operaciones.

Indicadores

Señalar el cambio en el valor esperado del nº de proyectos correspondiente a la operación del dragado de la canal de entrada al puerto interior, coherente con la previsión de retraso de su ejecución hasta 2011. El número de proyectos es de 0,86 a 31 de diciembre de 2009.

Destacar, la buena marcha de la ejecución del muelle de la segunda fase del puerto exterior, que a fecha 31 de diciembre ya sumaba 625 m a los 857 ejecutados en primera fase, para sumar 1515 m sobre un total de 1660 m de previstos.

• AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las obras realizadas durante la anualidad 2009 por este beneficiario han sido las siguientes:

✓ Muelle Comercial Oeste

Dentro de los tráficos del Puerto de Marín destaca el correspondiente a los graneles sólidos, que ocupa habitualmente un porcentaje sobre el total en torno al 50%, alcanzando el pasado ejercicio las 937 miles de toneladas de graneles sólidos sin instalación especial; con los cereales y piensos como su máximo exponente.

Actualmente este tipo de mercancías se descargan principalmente en el muelle de Leirós nº2, que dispone de 242 metros de longitud de atraque con 12 metros de calado. Este calado es insuficiente para una importante parte de los buques portagraneles existentes en el mercado y que realizan este tipo de tráfico siendo necesario que el calado del muelle alcance al menos los 15 metros en B.M.V.E.

Por ello, son numerosos los buques graneleros que descargan parte de sus mercancías en otros puertos con calado más adecuado, y completan esas operaciones en Marín, a pesar de disponer de importantes instalaciones de almacenamiento y manipulación de mercancías y una ubicación más cercana a los puntos de consumo finales, con el consiguiente sobrecoste económico derivado especialmente del transporte.

Con este calado se evitarán gran parte de los desvíos parciales de carga a puertos más alejados de los centros de consumo finales (en nuestro caso en la provincia de Ourense y en el noroeste de Castilla-León), con el consiguiente sobrecoste para la economía nacional.

Además, y de manera puntual, estas instalaciones acogen la descarga de importantes cantidades de astilla, tráfico limitado por la escasa disponibilidad de superficie en las explanadas adyacentes al muelle Leirós.

Las instalaciones en concesión en el puerto destinadas al almacenamiento de graneles sólidos sin instalación especial superan los 18.000 metros cuadrados. Esto, unido a los importantes medios de manipulación de mercancías que se han modernizado en los últimos ejercicios con la incorporación por la iniciativa privada de una grúa móvil con capacidad para 60 toneladas y de un locotractor para el movimiento de composiciones ferroviarias ha permitido, en parte, la evolución alcanzada en este tipo de tráfico.

A pesar de disponer de dichos medios, la escasez de calado y la capacidad actual de los muelles del Puerto para estos bulk carriers limita en gran medida el crecimiento de estos tráficos, tal como se puede observar en la tabla adjunta:

Capacidad Actual del Puerto (Graneles sólidos sin instalación especial)

Tráfico	Muelles m.l.	Rendimiento teórico T/m.l.	Capacidad teórica m.T.	Tráfico 2009 m.T.
Graneles sólidos	242	2.400 ⁽¹⁾	581	778
TOTAL	242		581	778

(1) Fuente: Rodríguez Pérez, Fernando, “ Capacidad de los Muelles ”Ministerio de Obras Públicas, Secretaría General Técnica

Lo que refleja según los rendimientos habituales para estos tráficos que el Puerto de Marín ha superado su máxima capacidad en cuanto al transporte de graneles sólidos sin instalación especial, con un índice de ocupación de 1,34.

La previsión en los tráficos de graneles sólidos sin instalación especial para los próximos ejercicios, de acuerdo con los estudios del Organismo Público Puertos del Estado, supone que se alcanzarán las 1.876.000 toneladas en el ejercicio 2020.

Para permitir el crecimiento previsto, con los rendimientos mencionados anteriormente, es necesario obtener una longitud de atraque de 300 metros, con calado de 15 metros en BMVE.

Descripción de las obras

La ubicación de esta actuación se encuentra en su totalidad en las aguas interiores situadas en el testero del espigón central del puerto, entre los muelles de Leirós nº2 y el denominado Muelle Comercial Sur.

Comprende la construcción de dos líneas de atraque:

- Muelle de 15 metros de calado y 283 metros de longitud de atraque adosado a la escollera existente en el testero del espigón central, en una alineación paralela a la misma, a una distancia de 30 metros en la perpendicular del Muelle Manuel Leiros.
- Muelle de 12 metros de calado y 30 metros de longitud de atraque en la prolongación hacia el oeste del muelle Leirós nº2, con el que conformará una longitud de 272 metros.

Además la superficie generada con los tres muelles conformará una explanada de unos 19.000 metros cuadrados. Ésta se conseguirá mediante el vertido de un relleno general, formado en parte por los productos procedentes de los dragados y por productos procedentes de excavaciones del exterior del puerto.

El dragado a ejecutar será el necesario para la cimentación de los muelles, además del que se realizará para formar las zonas de atraque del muelle principal a la cota -15,00, en un ancho de 60 metros paralelos al muelle y de su canal de acceso a la -13,00 m.

La superficie a dragar será aproximadamente de 100.000 metros cuadrados, con un volumen total de diferentes materiales de 275.000 metros cúbicos.

La tipología adoptada para los muelles es la de un muro de gravedad constituido por cajones flotantes de hormigón armado, y una superestructura de hormigón en masa.

La inversión contratada para estas obras asciende a 10 millones de euros.

El plan de inversiones considera anualidades en el periodo comprendido entre 2010 y 2012.

✓ **Mejora de calados en accesos marítimos a la zona comercial**

Con la entrada en vigor en la República de Panamá de la Ley nº 28 del 17 de julio de 2006 que aprobó la propuesta de construcción del tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá se modifican las previsiones existentes en cuanto a la tipologías de buques en el tráfico marítimo internacional.

Las obras de ampliación tienen previsto permitir, con su puesta en servicio en 2014, el paso por el canal de buques portacontenedores con calados máximos de 15,20 metros en aguas dulces tropicales. Esto conllevará la implantación de portacontenedores de capacidades muy superiores a las que actualmente operan en nuestro puerto.

Es importante significar que en la actualidad ya existe un tráfico de contenedores transoceánicos que utiliza el Canal de Panamá lo que hace prever que en el futuro optimizará sus buques de acuerdo con los límites técnicos establecidos por su paso por el canal.

En aras de adecuar las infraestructuras en ejecución a los próximos condicionantes técnicos de los buques se llevó a cabo durante el pasado ejercicio la modificación del calado de cimentación de los cajones del proyecto de "2ª Fase de la zona de expansión del Puerto de Marín (1ª Actuación)" de los 14,00 metros previstos inicialmente hasta los 15,00 metros.

Si bien, además es necesario dotar a los accesos marítimos a los muelles de la zona de expansión de un calado adecuado a los futuros buques portacontenedores por lo la presente inversión desarrollará su aumento de calado hasta 15,00 metros en BMVE.

De esta manera el Puerto de Marín dispondrá, en el momento de la puesta en servicio de la ampliación del Canal de Panamá, de unas infraestructuras acordes a los futuros condicionantes del tráfico transoceánico de contenedores.

Descripción de las obras

La ubicación de esta actuación se encuentra en su totalidad en las aguas interiores situadas en el testero del espigón central del puerto, entre los muelles Leirós nº2 y el denominado Muelle Comercial Sur.

Comprende el dragado de la canal de acceso y las zonas de atraque del muelle de la 2ª fase de la zona de expansión desde la cota existente de -14,00 metros hasta obtener un calado en BMVE de 15,00 metros; así como de la canal de acceso y de la zona de atraque del muelle de la 1ª fase de la zona de expansión en 150 metros de longitud desde la cota de -12,00 metros actual hasta el mismo calado definitivo. De esta manera se dispondrá de 300 metros de atraque con 15 metros de calado, válidos para los futuros portacontenedores a los que podrá optar un puerto como Marín.

Así mismo se reforzará la cimentación del muelle Adolfo Reboledo nº1 metros, que se dragará desde la cota -12,00 a la -15,00 m., mediante un recalce de sus cajones con la hinca de pilotes.

La inversión estimada para esta actuación superará los 4,5 millones de euros a iniciar en 2010.

✓ **Adecuación de accesos terrestres y de zonas de operación de muelles y ferroviarias.**

Históricamente los viales y explanadas del puerto de Marín se han ejecutado de acuerdo con diseños de firmas provisionales, al tratarse en su gran parte de terrenos generados mediante rellenos antrópicos.

A pesar de que la solución adoptada en su momento, bajo criterios económico-técnicos, se puede considerar la más adecuada, el importante volumen de tráfico alcanzado en el

puerto en los últimos años ha supuesto en gran medida el colapso de gran parte de los firmes existentes, principalmente el de aquellos que soportan los tráficos de graneles.

Por ello, de acuerdo con el documento que recoge las recomendaciones de obras marítimas deL Ministerio de Fomento (“Proyecto y construcción de pavimentos portuarios”) así como la previsión de crecimiento de las mercancías transportadas por el puerto, se deben adecuar los pavimentos a un diseño de firmes definitivos.

Se llevó a cabo durante 2009 una inversión superior al 1 millón de euros en los accesos a los muelles de Leirós y en su zona de operaciones.

✓ **Prolongación del Nuevo Muelle Comercial de Marín**

Actualmente el N. Muelle Comercial de Marín dispone de un atraque, denominado nº0 con una longitud de 107 metros y calado comprendido entre 2 y 3 metros en BMVE destinado principalmente a operaciones de desguace de buques pesqueros; y de un segundo atraque, llamado nº 1 de 180 metros de longitud y 9 metros de calado destinado a operaciones de carga/descarga comerciales. A su vez, su zona adyacente permite disponer de 40.000 metros de superficie de almacenamiento para mercancía general.

De cara a aumentar la capacidad de almacenamiento de mercancía general así como las longitudes de atraque destinadas a buques con calados superiores a 9 metros, se prevé llevar a cabo la prolongación del muelle comercial de Marín en una longitud de 180 metros con un calado de 11 metros en BMVE.

Además con esta actuación se obtendrán 12.000 metros cuadrados de superficie adyacente, más que necesaria para la operativa portuaria dados los condicionantes que limitan el crecimiento del Puerto.

Actualmente se está llevando a cabo la tramitación medioambiental de estas obras que se han presupuestado con una inversión de 3,5 millones de euros a iniciarse en 2013.

✓ **Remodelación y nuevo acceso al Subsector S3.2.**

La ejecución del nuevo edificio administrativo de la Autoridad Portuaria en el entorno del parque público de Cantodarea (Subsector S.3.2.) implica una serie de actuaciones necesarias para permitir el acceso a dicho edificio desde el exterior del puerto (paso inferior peatonal), así como la remodelación del entorno de la nueva sede para dotarla de una mayor atracción para el ciudadano, todo ello dentro del objetivo estratégico de la mejora de la integración puerto-ciudad.

Para ello, se desarrolló un proyecto cuyas obras se iniciaron en 2008, con un presupuesto total de 1,7 millones de euros y cuya finalización se prevé para el primer semestre de 2010.

✓ **Nuevos accesos a la zona S-O de la zona de servicio**

Durante el pasado ejercicio se otorgó la concesión para la construcción y explotación de “Centro de ocio, área de esparcimiento y aparcamiento subterráneo” en el subsector S.3.1. de la zona de servicio del puerto.

Esta zona ya fue cedida al uso público mediante acuerdos con el Ayuntamiento de Marín de 2000 y en ella se encontraban los accesos tanto para vehículos rodados como para peatones a la zona portuaria.

Con la ejecución de la concesión mencionada es necesario llevar a cabo una modificación en los accesos desde la Avenida de Orense de Marín (PO-11) al puerto.

A su vez, la Xunta de Galicia, el Ayuntamiento de Marín y la Autoridad Portuaria están analizando la posibilidad de soterrar dicha avenida para de esa manera mejorar los

accesos a la concesión que será el principal foco comercial y de esparcimiento de la ciudad de Marín.

Con esta inversión se prevé la ejecución de dicho acceso a la zona de servicio del puerto desde el vial soterrado.

El presupuesto previsto para estos accesos es de 2,4 millones de euros a realizarse entre 2009 y 2011.

✓ **Aumento de calado en el Nuevo Muelle Comercial de Marín**

En este proyecto se recoge el aumento del calado del Nuevo Muelle Comercial de Marín, actualmente con 9 metros en B.M.V.E Si bien, para dar respuesta a las nuevas tipologías de buques destinados al transporte de mercancía general convencional, es necesario dotar a esta infraestructura de al menos 11 metros.

De esta manera, y junto a la prolongación de este muelle en 180 metros se dispondrá de una línea de atraque de 360 metros con 11 metros de calado.

Con ello se permitirá dar servicio a buques con más de 20.000 toneladas de peso muerto.

La inversión prevista para esta actuación asciende a 2,5 millones de euros y está previsto que se ejecute en el periodo 2012/2013.

Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

En el siguiente cuadro se observan los valores pendientes de ejecutar para cada uno de los proyectos.

Obra	Coste Total		Pendiente Ejecución 2010-2013	
	Coste Total Subvencionable	Neto Subvencionable	Coste Total Subvencionable	Neto Subvencionable
Nuevo Edificio Administrativo	3.921.600,0000	3.921.600,0000	535.372,90	535.372,90
Muelle Comercial Oeste	10.329.600,0000	8.950.598,4000	9.993.307,42	8.659.200,88
Mejora de Calados en Accesos Marítimos Zona Comercial	4.491.840,0000	3.361.693,0560	4.281.081,91	3.203.961,70
Accesos de la Zona Suroeste de la Zona de Servicio	2.534.400,0000	2.196.057,6000	2.381.813,80	2.063.841,66
Remodelación y Nuevo Acceso al Subsector S.3.2	1.823.040,0000	1.579.664,1600	329.525,95	285.534,24
Adecuación Accesos Terrestres	1.643.520,0000	1.424.110,0800	-9.031,85	-7.826,10
Prolongación del Muelle Transversal Manuel Leiros	1.282.560,0000	1.282.560,0000	416.184,08	416.184,08
Aumento de Calado en el Muelle Comercial	2.400.000,00	1.593.840,00	2.400.000,00	1.593.840,00
TOTAL	28.426.560,00	24.310.123,30	20.328.254,00	16.750.109,36

Indicadores

Se ha ejecutado 44 m de muelle correspondientes a la prolongación del muelle transversal

• **AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las actuaciones que se están llevando a cabo son:

✓ ALMACENAMIENTO DE COCHES EN ALTURA EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS

Ubicado en la terminal de transbordadores, en la zona portuaria de Bouzas, consiste en una estructura para almacenamiento de coches en altura

La estructura es metálica, tanto, los pilares, las vigas, como el forjado (tramex), de tres alturas, con una ocupación en planta de 19.682 m² (170,50 m x 115,50 m), lo cual generará una capacidad de almacenamiento de 5.000 vehículos aproximadamente.

La distancia entre pilares es de 16,80 x 14,00 metros, con lo que se consiguen espacios muy amplios para la maniobrabilidad de los vehículos.

La cimentación ha sido a base de micropilotes hasta la cota media de -30 metros sobre rasante.

En la fachada Sur se instalarán paneles fotovoltaicos para generación de energía.

La operación se puede desglosar en el coste de la redacción del proyecto y el coste de ejecución de la obra:

Coste de redacción del proyecto: 85.000 €
Importe de adjudicación de la obra: 18.135.363 €

El neto subvencionable es: 18.220.363 €

Gasto ejecutado a 31-12-2009:

Coste total subvencionable:	14.510.863.46 €
Neto subvencionable:	14.510.863.46 €

Plazos de ejecución:

Fecha de inicio:	30/05/2008
Fecha de finalización inicial:	01/07/2010
Fecha de finalización prevista:	01/10/2010

✓ MEJORA DE LA OPERATIVIDAD DE LOS MUELLES COMERCIALES (1ª FASE)

La obra está ubicada en la zona de muelles comerciales del Puerto de Vigo, entre los llamados muelle del Arenal y muelle Transversal.

Se crean cuatro nuevas alineaciones de muelles adelantando las ya existentes, consiguiendo así un aumento de la superficie de explanada portuaria y un aumento del calado en las líneas de atraque

De esta manera se tienen las siguientes nuevas alineaciones:

- Arenal 1ª Alineación: 290 m de longitud y 14 metros de calado
- Transversal Este: 225 m de longitud y 14 m de calado
- Transversal Norte: 170 m de longitud y 15,50 m de calado
- Transversal Oeste: 68 m de longitud y 9 m de calado

Se genera una nueva explanada portuaria de 49.190 m².

La configuración en planta de los muelles se ha definido teniendo en cuenta el buque máximo de proyecto y garantizando su maniobrabilidad. Se consigue una dársena de 73.333 m² de superficie.

Los nuevos atraques son muelles de pilotes que forman una retícula sobre los que apoyan las vigas longitudinales y transversales y que sirven a su vez de apoyo al tablero de la

estructura compuesto por prelosas y losa. El cierre de la explanada se realiza con una mota de pedraplén protegida con escollera cuyo pie de talud se sitúa en la alineación del cantil del Muelle.

Dado que el calado mínimo en los nuevos Muelles que quedan en el interior de la futura dársena es de 14 metros, es necesaria la ejecución de un dragado de dicha dársena hasta la batimétrica -14,00 m.

Los nuevos muelles y la explanada coronan a la cota +6,00 m medida respecto al cero del Puerto.

La retícula de pilotes se ha definido de manera que los raíles de la grúa pórtico que operará en el Muelle, separados 15 metros, queden alineados en planta con el eje de dos alineaciones de pilotes. Así la separación entre estos en dirección perpendicular al cantil es de 7,5 metros, y de 7 metros en dirección paralela al cantil. Los pilotes tienen un diámetro exterior de 1,20 metros y son de hormigón armado.

Se dota a las diferentes alineaciones de muelles de las instalaciones necesarias para el atraque y amarre de buques. Así se disponen defensas tipo SC 1250 H con una separación máxima entre ellas de 21 metros. Coincidiendo con ellas se disponen bolardos de 120 Tn de tiro nominal.

La operación se puede desglosar en tres actuaciones principales, Estudio geotécnico del terreno, Redacción del proyecto, Ejecución de la obra.

Los costes de cada una de estas actuaciones son:

Coste del estudio geotécnico:	359.091,28 €
Coste de la redacción del proyecto:	152.000,00 €
Importe de adjudicación de la obra:	42.800.460,35 €
El neto subvencionable es:	27.154.637,11 €

Gasto ejecutado a 31-12-2009:

Coste total subvencionable:	2.332.326,95 €
Neto subvencionable:	2.332.326,95 €

Plazos de ejecución:

Fecha de inicio:	02/06/2008
Fecha de finalización inicial:	31/12/2013
Fecha de finalización prevista:	31/12/2013

✓ TERMINAL INTERMODAL EN BOUZAS. NUEVAS RAMPAS RO-RO

La obra estaría ubicada en la terminal de transbordadores de Bouzas, en la que se realizan todas las operaciones e intercambios entre modo marítimo -terrestre por medios rodantes.

La obra consistirá básicamente en la prolongación del extremo Norte de la terminal intermodal de Bouzas en 725 metros de longitud y una anchura variable, entre 90 y 25 metros, con el objeto de obtener dos nuevas rampas ro-ro con sus respectivas alineaciones de atraque; la anchura de las rampas será de 40 metros y la longitud de las alineaciones de 300 metros. Además se prolongará la alineación de la actual rampa nº 1 en 100 metros, de tal manera que también alcance los 300 metros. La superficie generada será de 38.000 m

La operación se puede desglosar en cuatro actuaciones principales, Estudio de impacto ambiental, Estudio geotécnico del terreno, Redacción del proyecto, Ejecución de la obra.

Ninguna de las actuaciones anteriores está adjudicada todavía, pero los presupuestos previstos para cada una de ellas son:

Estudio de impacto ambiental:	200.000 €
Estudio geotécnico del terreno:	100.000 €
Redacción del proyecto:	150.000 €
Ejecución de la obra:	23.800.000 €

Gasto ejecutado a 31-12-2009:

Coste total subvencionable:	0 €
Neto subvencionable:	0 €

Plazos de ejecución:

Fecha de inicio: 01/06/2010
 Fecha de finalización inicial:
 Fecha de finalización prevista:

Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Las previsiones de ejecución para el año 2010 son:

Almacenamiento de coches en altura en la terminal de transbordadores de Bouzas se prevé realizar pagos por un total de 3.709.500€. Para la Mejora de la operatividad de los muelles comerciales de 6 millones de € y para la Terminal intermodal en Bouzas. Nuevasrampas ro-ro de 300.000€.

Indicadores

De la operación "Mejora de la operatividad de los muelles comerciales (1ª Fase9), se han ejecutado a 31 de diciembre de 2009 0,5 unidad del indicador número de proyectos y de la operación "Almacenamiento de coches en altura en la terminal de transbordador", se han ejecutado 0,85 en relación al indicador número de proyectos.

• AUTORIDAD PORTUARIA DE VILLAGARCÍA DE AROUSA

Logro de objetivos y análisis de los avances

La Autoridad Portuaria de Vilagarcía lleva en estos momentos a cabo la ejecución del Proyecto denominado "Terminal Intermodal" destinado a la mejora y ampliación de las infraestructuras existentes con el fin de ofrecer un mejor servicio y conseguir la captación de nuevos tráfico.

Este proyecto consta de tres actuaciones :

- Ampliación Muelle Comercial Oeste
- Dragado del Canal de entrada y Círculo de maniobra.
- Ferrocarril a Ferrazo
-

Se conseguirán alrededor de 500 metros lineales nuevos de línea de atraque con 13 metros de calado, 25.000 m2 de superficie y la intermodalidad del transporte de mercancías.

El coste total de la operación se eleva a 23.876.000 de euros siendo el coste neto subvencionable de 21.825.052 euros.

Con respecto a la anualidad 2009, se han iniciado la ejecución de las obras de la Ampliación Muelle Comercial Oeste y del Dragado del Canal de entrada y Círculo de maniobra, con un coste ejecutado a 31 de diciembre de 7.106.909,49 euros, de los cuales el coste neto subvencionable asciende a 6.496.125,96 euros.

Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

La previsión de ejecución de las actuaciones en términos de pagos a 31 de diciembre de 2010 asciende a total de inversión ejecutada y pagada de 6.368.090,51 €.

Indicadores

A 31 de diciembre de 2009 han ejecutado 331,5 m de longitud de muelle y 0,30 en el número de proyectos ejecutados a esa misma fecha.

• AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las actuaciones llevadas a cabo por dicha Autoridad Portuaria son:

✓ DIQUE DE LA ESFINGE 2ª Y 3ª FASE

Obra con Fondos de Cohesión consistente en la continuación del dique de abrigo de las nuevas explanadas del Puerto de Las Palmas. Dicha continuación se compone de dos alineaciones, una primera de 315 metros de longitud con tipología de Dique en talud y una segunda que consistente en 1.112 metros con tipología de Dique vertical

Coste total de la Operación	78.160.091,00 €
Gasto ejecutado a 31/12/09	35.533.132,11 €

Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Plazo 2007 – 2013, la obra se desarrolla sobre los plazos previstos acabándose la segunda fase en el año 2010 y licitándose a continuación, a finales del año 2010 la 3ª fase teniendo prevista su finalización en el año 2013.

La primera fase de la inversión, Dique de La esfinge 2ª fase tiene prevista su finalización para septiembre de 2010 cumpliendo la senda financiera prevista teniendo previsto un coste subvencionable para 2010 de 16.009.564,33 €, también se tiene previsto sacar a licitación a finales del 2010 la 3ª fase previendo un coste subvencionable para 2011 de 6.438.672,00 € .

Indicadores

Los indicadores ejecutados a 31 de diciembre de 2009, han sido

- 780m longitud de dique
- 380 m longitud de muelle
- 0,45 unidad en relación al número de proyectos

• AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las actuaciones que se están llevando a cabo por esta Autoridad Portuaria son :

✓ OBRAS PUERTO DE GRANADILLA

Las actuaciones que forman parte del gran proyecto Puerto de Granadilla objeto de la solicitud son las siguientes:

- Obras de abrigo del puerto de Granadilla

- Contradique del puerto de Granadilla
- Restauración de la Reserva Natural de Montaña Roja Fase I

El proyecto del Puerto de Granadilla prevé la construcción de una terminal de contenedores de 650 m. de línea de atraque con una superficie de 26 ha, un muelle de 200 m. para mercancías en general con una superficie adjunta de 5,7 ha, y una zona comercial de 19,5 ha para materias primas.

Las obras del Puerto de Granadilla se componen de un dique de 2.557 m de longitud y de hasta 55 m de profundidad hacia el fondo marino, así como del relleno total de 786.000 m² utilizando 12 millones de metros cúbicos de material de cantera.

El nuevo puerto dispondrá de una zona terrestre contigua de 12,4 ha para el desarrollo de actividades logísticas y una zona de 15 ha para la instalación de una central de gas natural.

Las obras de Obras de Abrigo consisten en la construcción del dique de exterior del nuevo puerto. Las de Contradique tienen como objeto el abrigo del puerto frente a los mares de Sur. Por su parte, las obras de Restauración de la Reserva Natural de Montaña Roja (Fase I) son parte de una medida compensatoria, consecuencia de la tramitación ambiental del proyecto del Puerto de Granadilla. La contratación de esta obra es independiente a la de las dos anteriores y es, asimismo, técnicamente independiente de ellas, debiendo comenzar a ejecutarse antes que las obras portuarias.

Todas estas obras están destinadas a dar al Puerto de Granadilla las instalaciones necesarias para su completa operatividad.

Como consecuencia del Estudio de Impacto Ambiental y de la tramitación ambiental del proyecto del Puerto de Granadilla, tanto ante el Ministerio de Medioambiente como ante la Comisión Europea, se han establecido una serie de medidas cautelares y compensatorias que también forman parte del proyecto. Una de estas medidas es la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de un Bypass de arena que reintegre a la dinámica litoral de la zona la posible aunque improbable acumulación de arena en el Dique Norte.

El 26 de febrero de 2009 se acuerda paralizar las obras de Abrigo y Contradique del Puerto de Granadilla, mediante el primer Acta de suspensión Temporal Total, en base al Auto de la Sala del Tribunal de lo Contencioso –Administrativo de 23 de febrero de 2009 en el que se comunica la decisión de estimar la petición cautelar urgente formulada por el procurador representante de la Federación Ecologista Ben Magec - Ecologistas en Acción y, en consecuencia, suspender la vigencia de la Orden Departamental de 2 de febrero de 2009, por la que se excluye del Catálogo de Especies Amenazadas a la población de *Cymodocea Nodosa* en el ámbito recogido en dicha Orden.

Posteriormente se han firmado otras dos Actas de Suspensión, con fecha 23 de octubre 2009 y la última del 25 de enero 2010, por un plazo de 3 meses a contar a partir del día 26 de enero de 2010, mediante las que la Autoridad Portuaria ha considerado conveniente paralizar las obras del asunto hasta que la Sala se pronuncie al efecto.

El coste total ejecutado a 31 de diciembre de 2009 asciende a 645.148 €.

Hasta la fecha no se ha realizado ningún certificado de gastos.

PLAZO DE EJECUCIÓN: FECHA INICIO Y FECHA FIN PREVISTO

Puerto de Granadilla	Fecha Inicio	Fecha Fin
Obras de Abrigo	13/02/2009	13/03/2012
Contradique	16/02/2009	16/06/2010
Restauración de la Reserva Natural Especial de Montaña Roja, Fase 1	25/07/2007	10/04/2008

Para los dos primeros proyectos, se han elaborado 3 Actas de Suspensión Temporal Total que aplazan el final de la ejecución de las obras 14 meses adicionales a las fechas de fin previstas.

Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Para el año 2010 se han previstos realizar un total de 49.768.116 € teniendo en cuenta las obras de abrigo y el contradique.

Las previsiones de ejecución que se detallan corresponden a los datos incluidos en el último Plan de Inversiones 2009/13, sin deducir la Tasa de Dirección de Obra no elegible. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las anualidades se reajustarán conforme a las 3 actas de Suspensión Temporal Total, que, hasta el 26 enero de 2010, aplazan las obras 14 meses.

Indicadores

No hay ejecución de indicadores

• AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las actuaciones que se están llevando a cabo son:

✓ PROYECTO DE AMPLIACIÓN NORTE DEL PUERTO DE VALENCIA.

Este proyecto es un Gran Proyecto cuya descripción figura en el apartado de Grandes Proyectos. Se aprobó por Decisión de la comisión de 17.6.2009 C(2009)4697 - CCI: 2008ES161PR003

Hasta el 31 de diciembre de 2009, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Balizamiento de las obras y sondeos de reconocimiento.
- Construcción de la explanada de instalaciones para la ubicación de oficinas, planta para fabricación de hormigón, taller de bloques, cargadero de gánguiles y acopios de escolleras.
- Completar el avance del dique en talud por vía terrestre y marítima, protegiéndolo con los respectivos mantos de escolleras y bloques de hormigón.
- Dragado parcial de la zanja de cimentación del dique vertical y mixto.
- Construcción parcial de la banqueta de cimentación de los cajones de hormigón armado y su enrase.
- Construcción, transporte, fondeo y relleno de cajones de hormigón armado.
- Construcción parcial del contradique por vía marítima.

El coste total subvencionable del proyecto asciende a 171.486.837,00 €, siendo el coste subvencionable ejecutado a 31/12/2009 de 74.248.459,68 €. La fecha de inicio del proyecto es del 02/06/2008, estando prevista su finalización para el 01/10/2011.

Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

La previsión de ejecución para los ejercicios 2010 y 2011 es:

Para la anualidad del 2010:

- Completar el dragado de la zanja de cimentación del dique vertical.
- Terminar la banqueta de cimentación del dique vertical y su enrase.
- Construir, transportar, fundear y rellenar el resto, hasta completar 48 cajones de hormigón armado.
- Completar el contradique por vía terrestre y sus mantos de escolleras y bloques de hormigón.
- Iniciar los espaldones del dique en talud.

Para la anualidad del 2011:

- Terminar los espaldones de los diques y contradique.
- Construir la superestructura del dique vertical y mixto.
- Colocar defensas y bolardos en el dique vertical y mixto.
- Construir los viales de acceso definitivos en los diques y contradique.
- Balizamiento definitivo.

En términos de Coste total subvencionable y Neto subvencionable las previsiones de las anualidades 2010 asciende a 60 millones de €.

Indicadores

A 31 de diciembre de 2010 se han ejecutado 3.037,00 m de longitud de dique y 0,43 de número de proyectos.

• AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILÉS

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las actuaciones que se están llevando a cabo por dicha Autoridad Portuaria son:

✓ DESARROLLO Portuario Margen Dcha. Fase I Muelle 500M

Las infraestructuras a ejecutar en la fase I se desarrolla en la zona de la margen derecha, sobre el canal de Pedro Menéndez y frente a la cantera de "El Estrellín", y consiste en un muelle de 505,06 m de longitud útil, que conforma un área de operación de 26.80 m de anchura, con un calada de 14 m respecto al 0 del puerto y una superficie asociada de servicios de 54.210 m². El nuevo muelle permitirá la operación de buques de un tamaño de hasta 72.000 TPM.

La estructura consiste en hileras de 4 pilotes de 1,65 m de diámetro unidos por una viga encepado, cada 9 m. de entre ejes. Sobre estas vigas encepado apoyan vigas prefabricadas pretensadas unidas por capa de compresión de 20 cm hormigonada "in situ". La contención de parte superior de explanada se realiza mediante un muro de "L".

El equipamiento de muelle incluye: bolardos, defensas, escalas y servicios como una explanada para almacenamiento de mercancías, una vía de ferrocarril apta para la carga de vagones que se conectará a la red general y las instalaciones de drenaje, agua potable,

riego, protección contra incendios, electricidad y alumbrado necesarias para el funcionamiento de este muelle como terminal de cargas.

El Coste total de la operación subvencionable es de 21.345.000 €, siendo el neto subvencionable de 17.317.198,50 €.

El Gasto ejecutado y pagado a 31/12/2009 asciende a un coste total subvencionable: de 13.273.062,19 € y un neto subvencionable: 10.768.435,35 €

La fecha de inicio ha sido el 08/07/2008, con un plazo de ejecución de 16 meses y quince días, si bien se han producido retrasos que hacen que la finalización de la obra esté prevista para el segundo semestre del año.

✓ DESARROLLO PORTUARIO MARGEN DCHA. FASE II MUELLE 495M

La segunda fase de los trabajos de ampliación de la margen derecha la dotarán de casi 500 metros adicionales de muelles de 14 metros de *calado*, que se rematarán con una superficie logística y de almacenamiento de más de 115.000 m². El inicio de estas obras está previsto para mediados de 2010, estando actualmente en fase de licitación.

Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Las previsiones de ejecución para el año 2010 son de 7.336 miles de € en las actuaciones para el desarrollo portuario en la margen derecha-Fase I. Muelle de 506 m. explanada posterior y dragado y de 3.862 miles de euros en las actuaciones para el desarrollo portuario en la margen derecha. Fase II. Muelle de 495 m. explanada posterior y dragado

Indicadores

No hay ningún indicador ejecutado a 31 de diciembre de 2010

FICHA DE TEMA PRIORITARIO

PROGRAMA OPERATIVO:	Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013
OBJETIVO:	04
FONDO:	FONDO DE COHESIÓN
EJE:	2 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
TEMA PRIORITARIO:	44 Gestión de residuos domésticos e industriales

La cantidad de gasto total ejecutado a 31 de diciembre de 2009, asciende a 44.103.162,19 €. Cantidad que supone un 14.56 % de ejecución en relación al total programado.

• JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Logro de objetivos y análisis de los avances

En el marco del Tema Prioritario 44, la **Dirección General de Infraestructuras Ambientales** de la Consejería de Medio Ambiente ha ejecutado 60 obras, de las cuales:

- 58 corresponden a **Sellados de Vertederos de Residuos Urbanos**.
- 1 corresponde a la ampliación de un **Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos**
- 1 corresponde a un **Centro de Recogida Selectiva de Residuos**

Los beneficiarios últimos de estas actuaciones han sido los núcleos de población sobre los que se actúa.

Sellados de Vertederos de Residuos Urbanos

El sistema de sellado de vertederos de residuos ha sido similar en las 58 actuaciones llevadas a cabo durante la anualidad 2009. A continuación se describe brevemente dicho sistema, los efectos perseguidos por el mismo, y se destacan algunos de los proyectos ejecutados.

Todo sellado debe cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- Control de lixiviados.
- Control de plagas.
- Control de la contaminación atmosférica.
- Minimización de impactos.
- Adecuación paisajística del entorno.

El sellado debe tener dos capas, la capa inferior y la capa superior.

Las fases constructivas de la capa inferior de un sellado constan de:

- Regularización del terreno con la capa de apoyo.
- Impermeabilización con lámina de polietileno y/o arcillas.
- Drenaje de lixiviados.
- Pozo de captación de biogas.

Las fases constructivas de la capa superior o Cobertura de un sellado consta de:

- Residuos compactados.
- Capa drenaje de gases y chimeneas de evacuación.
- Sellado con lámina de polietileno y/o arcillas.
- Capa drenante de aguas superficiales.
- Suelo de cobertura y Tierra vegetal.
- Siembra y plantación.

En algunos casos, la masa residual puede trasladarse a otro punto, siempre que su entidad no sea elevada.

La localización y superficie de los vertederos, así como los usos del suelo del área de proyecto desaconsejan cualquier uso postclausura de los vertederos relativos a la creación de espacios ligados a actividades de ocio y recreo. Consideramos que la alternativa de sellado para este tipo de vertederos rurales es la naturalización del entorno o recuperación ambiental del espacio ocupado por los vertederos de residuos urbanos.

La recuperación ambiental y paisajística de los vertederos clausurados permitirá, con el paso del tiempo, la integración de este espacio en su entorno inmediato.

Constituyendo la presencia del vallado, edificaciones, instalación de desgasificación y sistema de cunetas los únicos elementos o vestigios que delatan la presencia del antiguo vertedero.

Con los tratamientos y métodos de sellado propuestos se pretende conseguir los siguientes efectos:

- Asegurar la protección del suelo y de las aguas superficiales y subterráneas frente a los impactos producidos por el propio vertedero y sus lixiviados, garantizando el control sanitario en sus proximidades y reduciendo los impactos ambientales mediante restauración e integración paisajística de la zona afectada, de acuerdo con las condiciones del entorno circundante.
- Minimizar el impacto visual, evitar las infiltraciones laterales provenientes de los terrenos circundantes y los que se pueden producir en época de lluvias, así como la emigración de lixiviados hacia estos terrenos, evitando así su contaminación.
- Aislar el vertedero del medio exterior evitando que el agua entre en contacto con las basuras y se contamine.
- Permitir la evacuación adecuada de los gases generados por los procesos de descomposición anaerobia de los residuos sólidos urbanos.
- Favorecer la integración del vertedero en el entorno mediante revegetación del área afectada.

Se pueden destacar de este grupo de actuaciones los sellados de los vertederos de Toral de los Guzmanes (León), el sellado de los vertederos de Sierra de Gredos (Ávila) y el sellado de los vertederos de Madrigal de las Altas Torres y Horcajo de las Torres (Ávila).

Estas actuaciones destacan por su inversión y el volumen de residuos sellados, no por su manera constructiva, la cual es similar a cualquier sellado de vertedero de residuos urbanos.

Centro de Recogida Selectiva de Residuos- Punto limpio

Un punto limpio es un recinto cerrado y vigilado que permite a los ciudadanos depositar aquellos desperdicios domésticos que, por su naturaleza, deterioran el Medio Ambiente cuando son eliminados con los residuos orgánicos que se generan en las casas. También se pueden depositar residuos que por su tamaño o por cantidad no son recogidos por los servicios de recogida de basura.

Están en el entorno de las ciudades y han sido creados con el objetivo de servir a los ciudadanos como centros de aportación voluntaria para la recogida selectiva de residuos.

Un punto limpio:

- No es un vertedero; tan sólo admite los residuos que puedan ser recogidos en los contenedores existentes.
- No es un almacén de residuos; los residuos son trasladados a otros lugares, donde son tratados o reciclados.
- No genera olores, pues no se depositan residuos orgánicos.
- No es tóxico ni peligroso; los residuos se depositan en lugares adecuados para ello.

Con carácter general, un punto limpio consta de una serie de contenedores de diferentes dimensiones y características, dependiendo del residuo a depositar

El Centro de recogida selectiva dispone de un cerramiento perimetral con accesos para usuarios, vehículos pesados y para peatones. En el recinto se distinguen las siguientes zonas:

- o Plataforma inferior de contenedores, a nivel de calle, con accesos para vehículos y peatones, con contenedores metálicos para metales, madera, escombros, etc. y zona de maniobra de camiones y edificio de control.
- o Plataforma superior, la cual cuenta con un área de residuos, con dispositivo para recogida de aceites minerales, baterías y residuos tóxicos domésticos, área de contenedores diversos para plásticos, recipientes de spray, fluorescentes y lámparas, y área con contenedores para papel y cartón, iglú para vidrio, etc.

Además, se realizarán las instalaciones necesarias para urbanización, cerramiento y edificio de control que comprenden la infraestructura de la instalación.

Los elementos básicos que componen la unidad son los siguientes:

- Grandes contenedores para la recogida de residuos grandes, como escombros, muebles, electrodomésticos, etc.
- Contenedores pequeños para la recogida de pequeños vertidos, como papel, pilas, aceites usados, etc.
- Caseta de control de las instalaciones.

La actuación de este tipo llevada a cabo durante el ejercicio 2009, es el punto limpio de Villablino (León).

Ampliación del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos (CTR) de Zamora

El CTR de Zamora fue uno de los primeros Centros de Tratamiento construidos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, comenzando su construcción en el año 1998 y entrando en funcionamiento en el año 2001, cumpliendo así con la Normativa sobre gestión de residuos vigente en ese momento.

Pasado los años y como consecuencia del alto grado de tecnicidad que han alcanzado las diferentes tecnologías de tratamiento de los residuos domiciliarios (debido en parte a las altas exigencias que plantea día a día ECOEMBES en torno a los productos recuperados) es necesario dotar a la Planta de Tratamiento de Zamora de estas nuevas tecnologías y formas de reciclado. De esta forma se garantiza que los subproductos generados por la planta serán admitidos por ECOEMBES, y que la planta se adapta a las nuevas exigencias planteadas por la Normativa y Directivas aplicables en esta materia.

Por este motivo se ha realizado esta actuación, en la cual destacan como unidades principales de obra:

- Ampliación de la capacidad de pretratamiento y mejora de las cantidades de los productos recuperados
- Construcción de una nueva línea de envases con la incorporación de un óptico que permite la separación automática de los mismos
- Desodorización en la nave de pretratamiento
- Construcción de seis nuevos túneles de compostaje con un nuevo biofiltro asociado
- Construcción de una nueva nave de almacén de productos recuperados
- Construcción de nueva aula medioambiental
- Mejora del tratamiento de los lixiviados
- Construcción de nueva nave taller y lavadero
- Cubrición de la zona de almacenamiento de compost
- Ampliación de anchura y firme de la carretera de acceso al CTR

Para el conjunto de las actuaciones en esta prioridad, la Junta de Castilla y León, en la anualidad 2009 ha certificado un total de **10.935.013,48 euros**. La ejecución acumulada en el marco de esta actuación asciende, a 31 de diciembre de 2009, a **25.917.104,69 euros**.

Indicadores

El indicador correspondiente a la *capacidad de gestión de recursos* ha alcanzado en 2009 la meta prevista tanto para el 2010 como para el 2013, lo que se traduce en un **100%** de ejecución para dicho indicador y este organismo.

En cuanto al *nº de proyectos de residuos*, ha alcanzado un porcentaje de ejecución del **108,75%** según la meta prevista para 2010 para este beneficiario, y un **72,50%** según la meta prevista para 2013 para este organismo.

Indicador	Unidad de medida	Anualidad	Acumulado	Meta 2010	Meta 2013	% Ejecución 2010	% Ejecución 2013
Capacidad de gestión de residuos	tm/día	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	100%	100%
Nº de proyectos de residuos	nª	87,00	87,00	80	120	108,75%	72,50%

• COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA.

Logro de objetivos y análisis de los avances

El gasto certificado hasta la fecha dentro de este Tema Prioritario durante los años 2008 y 2009 por la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental asciende a 3.001.314,89 €, habiéndose efectuado en gastos por valor de 1.416.536,48 € en el año 2008 y por valor de 1.584.778,41 € en el año 2009. Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Gestión de residuos domésticos e industriales:

Las operaciones realizadas dentro de esta actuación han sido:

- Dirección de las obras de construcción ecoparques de Cartagena, Mazarrón, Lorquí y Torre Pacheco.
- Construcción puntos limpios-ecoparques en Cartagena, Lorquí, Torre Pacheco y Mazarrón.
- Adquisición 15 puntos limpios móviles.
- Adquisición de dos autocompactadores de papel-cartón.
- Adquisición de 380 papeleras antivandálicas.
- Adquisición vehículo ligero Renault Maxity.
- Adquisición de 6 barredoras para limpieza viaria.
- Dirección obra para instalación de 36 equipos contenedores soterrados.
- Adquisición 5.000 contenedores tricompartmentados.
- Adquisición minirecolector residuos sólidos urbanos.
- Redacción proyecto instalación 56 equipos contenedores soterrados.
- Redacción proyecto construcción ecoparques Abarán, Beniel, Cartagena, La Unión y Lorca.
- Adquisición e instalación de 36 equipos de contenedores soterrados.
-

• COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo va a realizar la siguiente actuación:

- ✓ Suministro, instalación, puesta en servicio y comprobación de rendimiento de un sistema no catalítico de reducción de NOX (SNCR) en la Planta Incineradora de Melilla.

En este tema hacer mención especial al contrato de suministro, instalación, puesta en servicio y comprobación de rendimientos de un sistema no catalítico de reducción de NOx (SNCR) en la planta incineradora de Melilla. Con este suministro, instalación, puesta en servicio y comprobación de rendimientos de un sistema no catalítico de reducción de NOx se contribuye al montaje final en la caldera de la planta incineradora.

La ejecución acumulada asciende a 533.755,31 € cantidad que supone un 63,95 % sobre la programación total del proyecto.

- **AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS (ACUAMED)**

Está programado en este tema el proyecto "Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix" cuya descripción se encuentra en el apartado de grandes proyectos.

- **AYUNTAMIENTO DE BILBAO**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Se ha realizado a fecha 31 de diciembre de 2009 la ejecución material del 91% aprox. de la totalidad de la obra.

El principal criterio de diseño se ha basado en el mantenimiento de la situación geométrica en las zonas ya explotadas (talud inferior, plataforma inferior y talud intermedio) realizando para ello conformados y movimientos de tierras localizados para conseguir la superficie adecuada donde proceda el sellado de cubierta y demás elementos (drenajes de aguas, de lixiviados y de gases).

Situación de las obras a 31 de diciembre de 2009 ha sido la siguiente:

- TALUD INFERIOR

En esta zona se producen surgencias de lixiviados en diferentes puntos del frente y del perímetro ya que se trata de la zona situada al pie del conjunto del depósito de residuos. Estos lixiviados son conducidos a una arqueta de recogida general y evacuados a la planta de tratamiento ubicada en la entrada al depósito controlado.

- PLATAFORMA INFERIOR

En el conjunto de la plataforma inferior esta previsto el desarrollo de un proyecto ajeno a esta obra, destinado a la futura construcción de una planta de compostaje. A efectos del proyecto de adecuación que nos ocupa las obras se centran en la realización de 840 m de drenes y conducciones de lixiviados del talud intermedio hacia al talud inferior. Tanto los drenes como la conducción de lixiviados se han ejecutado al 100% en 2009.

- TALUD INTERMEDIO

El talud intermedio es la zona del depósito controlado en la que se centran parte de las actuaciones más importantes: Sellado de cubierta, Drenaje de aguas, de lixiviados y de gases, Restauración medioambiental.

Partiendo de la situación inicial, en la superficie del depósito controlado se han acometido las siguientes actuaciones:

Desbroce y regularización de la superficie del depósito controlado hasta obtener la geometría y superficies necesarias de un área de 26.970 m². Ejecutado al 100% en 2009.

➤ PLATAFORMAS SUPERIORES

El presente proyecto de adecuación del depósito controlado de Artigas no contempla actuación u obra específica en las plataformas superiores, aparte de los sistemas de redes perimetrales (recogida de aguas de escorrentías, cerramiento y alumbrado) ya que la basura aún no se encuentra estabilizada ni asentada.

➤ SISTEMAS DE REDES PERIMETRALES

Bordeando perimetralmente todas las zonas de actuación, se dispondrán los siguientes sistemas y redes:

- Conducciones perimetrales superficiales.
- Colector de lixiviados.
- Cerramiento

SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS

Desde el inicio de las obras en diciembre de 2008, se han realizado reuniones de obra quincenales con todas las empresas y entes participantes en las mismas, Ayto. de Bilbao, adjudicatario de la obra, dirección de obra externa, empresa explotadora del Vertedero, Responsable de Seguridad y Salud.

De forma mensual se han realizado informes de control medioambiental donde se recopilaban datos climatológicos mensuales, análisis de las aguas superficiales (aguas arriba y aguas abajo), análisis de las aguas subterráneas, inspección y reconocimiento detallado del perímetro del vertedero, control de hitos topográficos in situ, control de asentamientos y estabilidad del terreno, medición de emisiones de polvo, control de lixiviados, y de emisiones de gases.

Así mismo, se han realizado quincenalmente filmaciones in situ sobre la evolución de las obras.

Finalizadas las obras se procederá a retirar todas las instalaciones provisionales y a efectuar una revisión exhaustiva y completa del estado en el que queda todo el área. Las obras quedarán a su término totalmente terminadas y en servicio.

El gasto certificado por este organismo asciende a un total de 9.635.799,01 €.

• **CONSELL INSULAR D'EIVISSA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

La actuación desarrollada por este beneficiario ha sido la Creación de una red de deixalleries (puntos limpios) para la gestión de residuos urbanos, que constará, fundamentalmente, de un centro de recepción, contenedores de gran volumen, área cubierta para residuos especiales, entre otras características especiales

De los dos proyectos de obra iniciados en el año 2009, ha procedido su ejecución a lo largo del año 2010 el siguiente:

1.- Red de aguas pluviales y residuales de Dalt Vila (operación SUBVEU/0002/PE/09).

Por lo que respecta a los compromisos adquiridos, el Consell Insular d'Eivissa en fecha 29 de diciembre acuerda la adjudicación definitiva del contrato de suministro de 42 unidades de contenedores metálicos para almacenar residuos como equipamiento de la red de deixalleries, el cual a 31 de diciembre se encontraba en curso de tramitación, y, cuyo suministro se llevará a cabo en el año 2010, su denominación e importe son los siguientes:

- Denominación del contrato: suministro de 42 unidades de contenedores metálicos para almacenar residuos para el equipamiento de una red de deixalleries.

Importe de adjudicación, IVA incluido: 101.963,98 euros.

• **AYUNTAMIENTO DE LLEIDA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las actuaciones que se están llevando a cabo son tres, de las cuales el proyecto de instalación de contenedores soterrados en la ciudad de Lleida, que se inició en abril de 2009, se prevé finalizar durante 2010.

A 31 de diciembre de 2009 se ha llegado al 50% de sus indicadores (toneladas de residuos extraídos)

• **CONSELL INSULAR DE MENORCA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

En fecha 3/2/2009 el Consell comunica al Consorci que cumple los requisitos para ser beneficiario del Programa Operativo.

El 11/11/2009 se firma el Convenio de Colaboración entre el Consell Insular de Menorca y el Consorci de Residus Urbans i Energia de Menorca para la ejecución de proyectos enmarcados dentro del Programa Operativo Fondo de Cohesión-Feder 2007-2013.

En fecha 7/4/2010 el Consorci (beneficiario) emite Informe (1) en el que manifiesta:

"El 1 de abril de 2009, en sesión ordinaria, la Junta de Gobierno del consorci adopta el acuerdo de iniciar el expediente de contratación de la Gestión del Servicio Público de tratamiento de residuos en el Área de Gestión de Residuos de Milà.

A causa de la estrecha relación entre las obras de adecuación de la Planta y la contratación de la Gestión del Servicio Público de tratamiento de residuos en el Área de Gestión de Residuos de Milà y para optimizar recursos, se decide incluir en las bases de licitación la obligación de los ofertantes de presentar un proyecto que incluya las mejoras de adecuación de la Planta necesarias para su correcto funcionamiento durante el plazo de vigencia de la concesión.

Así, las actuaciones que actualmente está llevando a cabo el beneficiario se centran en tramitar la contratación de la gestión del citado servicio público, que incluirá la contratación de la redacción del Proyecto de adecuación de la Planta des Milà.

La opción del beneficiario por establecer total vinculación entre el nuevo concesionario y los requisitos técnicos de la ampliación de la Planta, siempre a los efectos de optimizar la inversión a realizar, ha supuesto la redefinición del calendario de actuaciones.

Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Las previsiones de ejecución de este organismo son:

- Contratación de la Gestión del Servicio Público (que incluye la redacción del Proyecto de adecuación de la Planta de tratamiento de residuos des Milà en Maó): 2º trimestre 2010
- Contratación de la ejecución de las obras de adecuación: 4º trimestre 2010
- Contratación de la dirección de obra: 4º trimestre 2010
- Finalización de las obras de adecuación de la Planta: 4º trimestre 2011

- **AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Durante el ejercicio 2009, se han llevado a cabo los trámites preparatorios relativos a la operación Clausura e impermeabilización del vertedero de residuos sólidos urbanos de Son Reus, para ello ha sido preciso elaborar los estudios exigidos por la Consejería de Medio Ambiente del Govern Balear, necesarios para redactar y aprobar el proyecto básico, que recibió informe favorable en agosto de 2009. A su vez, se tramitó la licitación del proyecto de ejecución y la realización de las obras, finalizando todo ello en la adjudicación provisional del 21 de diciembre de 2009, más la adjudicación definitiva y formalización del correspondiente contrato el pasado 9 de febrero de 2010. Por tanto destacar que la puesta en marcha de esta operación ha requerido superar numerosos trámites, que por causas ajenas a la voluntad del beneficiario, han provocado un retraso en la tramitación inicial prevista.

En relación a esta operación se prevé iniciar la certificación del gasto y de indicadores de ejecución en 2010.

Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Dentro de los compromisos adquiridos en el ejercicio 2009 se debe considerar la operación comentada en el punto anterior, sobre la Clausura e impermeabilización del vertedero de residuos sólidos urbanos de Son Reus, que según su adjudicación ascenderá a un total de 11.212.247,08€, ejecutables y certificables durante 2010 y 2011.

Igualmente se ha iniciado la elaboración del expediente de contratación de los suministros necesarios para la "operación medios necesarios para la optimización y fomento de la recogida selectiva", el cual estará sujeto a regulación armonizada. Por ello, debido a los mayores plazos legales de publicación de licitación, más los importantes plazos de entrega de los suministros, se prevé que su certificación y pago recaiga totalmente en 2011.

- **AYUNTAMIENTO DE BARCELONA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

En la prioridad de la mejora en la eliminación de los residuos sólidos se están ejecutando diversas operaciones

Operaciones en la red de recogida neumática de residuos sólidos de la ciudad (RSU).

Operación de desdoblamiento de la capacidad de la Central de la Vila Olímpica, y la extensión de la red en distintos puntos de la ciudad.

Una operación relacionada con la base logística de Font Trobada para la recogida de residuos sólidos urbanos (RSU).

Una operación relacionada con la construcción de cinco puntos verdes de barrio en distintos distritos de Barcelona para la recogida selectiva de residuos sólidos reutilizables, reciclables y especiales.

A fecha 30/09/2009 se han adjudicado el 66,42 % de las obras previstas en las distintas operaciones previstas en esta categoría de gasto por un importe global de 8.158.822,24 Euros.

Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Para el ejercicio 2010 está previsto adjudicar la "Operación BCN-23 – RSU / Parc neteja Torrent Maduixer" absorbiendo la totalidad del importe asignado al tema prioritario: 44 Gestión de residuos domésticos e industriales.

Indicadores

Eje	PO Tema	Código	Unidad	Valor a 30/09/2009	2013	%
2	44	30	Tn/día g. RSU	56,05	57,00	98 %
2	44	4	Nº operaciones	6	7	85 %
2	44	84	Tn Residuos	20.381,15	21.650,00	94 %

Los altos porcentajes de consecución en los indicadores de ejecución física – mostrados en cuadro - ponen de relieve el alto grado de avance en la realización de las operaciones, así como una razonable ejecución efectiva en relación a la ejecución prevista inicialmente.

• **AYUNTAMIENTO DE VITORIA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Ampliación y Adecuación del vertedero de Gardelegui al Real Decreto 1481/2001 (Adaptación de la Directiva 99/31) Fase II

Este proyecto depende del Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Durante 2009 se ha procedido al inicio del expediente administrativo de contratación de la obra, publicación en BOTHA (Boletín Oficial de Álava), DOUE y web municipal, no habiendo concluido todavía a finales de año la adjudicación de la obra.

Por ello, no ha habido gasto/pagos por certificar en 2009 ni acciones significativas de comunicación e información.

Para 2010 se prevé la realización de gran parte de la obra, una vez que la adjudicación de la misma se realizó a finales de marzo.

• **AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

Logro de objetivos y análisis de los avances.

En 2009 se terminó de ejecutar la obra correspondiente a la Clausura y Sellado del Vertedero Municipal de Logroño, aplicando una solicitud de reembolso por importe de 1.632.068,28 € contra un valor de obra de 2.040.085 €. excluido el IVA.

En 2010 se está actuando en la obra de la ampliación de la ETAP y nuevo depósito, por un importe contratado de 3.800.000 € excluido el IVA, del que se prevé que se podrá realizar solicitud de reembolso en 2010 por importe de 2.630.000€ estimando la obra que podrá estar certificada y pagada al contratista antes de octubre.

La previsión es que la obra esté finalizada en febrero de 2011 y en consecuencia de pueda certificar el resto por importe de 1.370.000 € para proceder a solicitar un reembolso a lo largo de 2011.

• **CONSELL INSULAR DE FORMENTERA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Hasta el 31 de diciembre de 2009, para este tema prioritario se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- ✓ FEF-Recogida selectiva” se han desarrollado las actuaciones tendentes a la contratación de los servicios para la “Redacción del proyecto básico y de ejecución de la obra de soterramiento de contenedores, segunda fase”, por procedimiento negociado sin publicidad.

Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Con fecha 4 de febrero de 2010 se ha procedido a adjudicar definitivamente el contrato de servicios para la “Redacción del proyecto básico y de ejecución de la obra de soterramiento de contenedores, segunda fase” a Marià Castelló Martínez.

Tras la elaboración del proyecto de obra vinculado con este contrato, se procederá a iniciar el procedimiento de contratación de las obras de soterramiento y suministro de contenedores para la recogida de residuos domésticos que del mismo se deriven y con el plazo que se proponga por la empresa adjudicataria. Asimismo, se contratará la dirección de las citadas obras.

- **AYUNTAMIENTO DE SABADELL**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo va a realizar el proyecto “Red de recogida neumática de residuos urbanos de la zona centro de Sabadell”.

A fecha 31 de diciembre de 2009, estaba en proceso de licitación la redacción del proyecto ejecutivo.

En cuanto a las previsiones de ejecución del proyecto, se prevé que la central de recogida se empiece a construir a finales de 2010 y la red de canalización se empiece a construir en la segunda mitad de 2011 y finalice su ejecución a finales del año 2012.

- **AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

El Ayuntamiento de Tarragona con la finalidad de homologar en la ciudad los modelos de contenedores soterrados durante un determinado período consideró, tanto por motivos prácticos de funcionalidad, como estéticos y de exigencia de unos requisitos de calidad, que la mejor manera de dar unidad a las adquisiciones era la tramitación de un Acuerdo Marco que fijara el modelo de contenedores metálicos soterrados de carga vertical que reunieran las condiciones de mayor idoneidad por lo que respecta a materiales, facilidad de utilización e integración estética en el entorno; seleccionando las posibles empresas suministradoras y fijando el precio máximo de adquisición de cada contenedor.

Así, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de abril de 2008 se aprobó el Pliego de Cláusulas económico administrativas y técnicas que regularon el Acuerdo Marco de homologación de los contenedores metálicos soterrados de carga vertical con destino a la recogida selectiva que se instalaran en la ciudad de Tarragona en los próximos 4 años.

Se han certificado 381 contenedores soterrados.

Primeramente, la solicitud de reembolso llevada a cabo fue por un importe de 892.736,00 € (neto subvencionable) [714.188,80 € -corresponden a la ayuda-; i 178.547,20 € -corresponden a la aportación municipal-].

La segunda solicitud de reembolso fue por un importe de 1.405.456,00 € (neto subvencionable) [1.124.364,80 € -corresponden a la ayuda-; y 281.091,20 € -corresponden a la aportación municipal-].

Datos sobre compromisos e iniciativas en curso

En este momento se está procediendo a la tramitación de un contrato de suministro con la finalidad de proceder a la adquisición de los restantes contenedores homologados. Así mismo, y de manera paralela, se está tramitando el proyecto de obras de 104 islas de contenedores soterrados, y el expediente de contratación para poder adjudicar dichas obras.

FICHA DE TEMA PRIORITARIO

PROGRAMA OPERATIVO:	Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013
OBJETIVO:	04
FONDO:	FONDO DE COHESIÓN
EJE:	2 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
TEMA PRIORITARIO:	45 Redes de distribución de agua potable

El gasto total ejecutado para esta prioridad a 31 de diciembre de 2009 ha sido de 71.537.752,24€, cantidad que supone un 11,05% sobre el total programado para el periodo 2007-2013.

• DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Logro de objetivos y análisis de los avances

Durante el ejercicio de 2009 no se ha producido ejecución de los proyectos programados en este tema por la Dirección General del Agua, que se encuentran en fase de tramitación administrativa

• CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

Logro de objetivos y análisis de los avances

“Proyecto de renovación del sistema Quiebrajano .Tramo Cuérniga-Arjona” Se encuentra en ejecución el por un importe de 3,7 millones de euros. Consistente en una conducción principal de 14,9 Km. desde Cuérniga hasta Arjona y de tres derivaciones a Villardompardo, Escañuela y Arjona.

Está previsto, en fechas próximas la licitación del “Proyecto 2ª fase del sistema Quiebrajano Víboras, con un importe estimado de 20 millones de euros, cuyo objetivo es la renovación de 70 kilómetros de red.

• CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Logro de objetivos y análisis de los avances

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico está ejecutando en Asturias actuaciones de abastecimiento, con una asignación, en términos de ayuda, de veintinueve millones seiscientos ochenta mil euros.

Las actuaciones incluidas en esta categoría de gasto se encuentran en diversos estados de tramitación administrativa:

Dos actuaciones contratadas y en ejecución:

- Depósitos reguladores del abastecimiento de agua al municipio de Llanera
- Abastecimiento de agua a Villaviciosa a través de CADASA

Dos actuaciones con el proyecto redactado y en tramitación administrativa y ambiental:

- Renovación de la traída actual de abastecimiento de agua al núcleo urbano de Cangas de Onís , T. M. de Cangas de Onís Ordenación hidráulica del arroyo Cardañuezo en Cadavio T. M. de Langreo

- Renovación de la red de abastecimiento de agua al núcleo urbano de Cangas de Onís, T. M. de Cangas de Onís

- **MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA**

De las actuaciones programadas en este tema se encuentra contratada, y en fase de ejecución el proyecto

- Ampliación del abastecimiento a las pedanías de Fuente Álamo

- **AGUAS DE LA CUENCA DEL DUERO**

Dentro de este tema prioritario se desarrollarán dos actuaciones:

- ✓ APORTACIÓN DE CAUDALES A ZONAS DE ESPECIAL CONTAMINACIÓN AFECTADAS POR EL EMBALSE DEBERNARDOS.

Se desglosa en varias obras de regulación del recurso agua y en actuaciones de abastecimiento. Actualmente se ha redactado el Anteproyecto y el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental de una de estas infraestructuras de regulación: Recrecimiento de la Presa de El Tejo. Por lo tanto, no se ha comenzado aún la ejecución de la obra correspondiente.

- ✓ COMUNIDAD DE TIERRA Y VILLA DE PEDRAZA. ABASTECIMIENTO COMARCAL: CONDUCCIONES Y ETAP. (SEGOVIA).

Esta actuación, corresponde a la red en alta de un abastecimiento de agua potable. Tras la redacción del Proyecto correspondiente y la licitación de la obra, se ha iniciado recientemente la misma, habiéndose comenzado el trámite de las expropiaciones

- **AGUAS DE LA CUENCA DEL NORTE S.A.**

Tiene programado el proyecto de "**Mejora del abastecimiento de agua a los municipios del Bierzo (primera fase)**" que tiene prevista el inicio de sus actuaciones en el 2010.

La actuación se ha estructurado en cuatro obras:

1. Mejora del abastecimiento de agua a Bembibre y Castropodame, que se encuentra en fase de supervisión/aprobación del proyecto constructivo.
2. Mejora del abastecimiento de agua Igüña. Se encuentra en la misma situación que el proyecto anterior.
3. Ampliación y mejora de la ETAP de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada, reencuentra en fase de redacción del proyecto. Se ha contratado como redacción del proyecto y adjudicación de la obra.
4. Mejora del abastecimiento de agua a Congosto.

- **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

Logro de objetivos y análisis de los avances

El objetivo fundamental de esta medida es reforzar el potencial medioambiental para fomentar el desarrollo económico sostenible, protegiendo y mejorando el entorno y aprovechando los recursos de forma integral y racional.

En el marco de esta medida han ejecutado actuaciones:

- o El Servicio de Abastecimiento de Aguas.
- o La Sociedad de Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL)

A continuación se detallan algunas de las actuaciones más relevantes llevadas a cabo por el **Servicio de Abastecimiento de Aguas:**

✓ **21-AV-261. El Barraco y San Juan de la Nava: Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP): impulsión y depósito**

Las obras de esta actuación consisten en la ejecución de una nueva captación en el embalse del Burguillo en el paraje de Las Cuvachas. Esta captación se realiza mediante una tubería enterrada hasta una estructura que está constituida por dos vigas en voladizo de hormigón armado entre las que se dispone una losa.

Esta estructura queda inundada en ocasiones en función del nivel del embalse; de esta estructura se cuelgan las bombas para realizar la impulsión hasta una arqueta de rotura, y desde esta por gravedad hasta una caseta de bombeo mediante una tubería de PEAD de 400mm. Se lleva canalización eléctrica hasta ese punto y se diseña estructura para desmontaje de estructura.

La impulsión se realiza en tubería de fundición hasta el depósito regulador. De dicho depósito parten dos tuberías: una hasta la ETAP de Navaluenga, ya existente y otra hasta la caseta de bombeo de la impulsión a la ETAP proyectada para El Barraco y San Juan de La Nava.

Se construye igualmente un depósito regulador rectangular de 3100 m3 de hormigón in situ.

La impulsión a la ETAP del Barraco se realiza mediante tubería de fundición de 300 mm de diámetro.

La ETAP de El Barraco es de tipo convencional con sistema de coagulación-floculación, decantación lamelar, filtración rápida y desinfección previa al paso al depósito de agua bruta. Su capacidad de tratamiento es de 135 m3/hora.

Ejecución de conducción en PEAD de 160 mm de diámetro hasta la caseta de bombeo de nueva construcción para la impulsión al depósito de San Juan de la Nava.

Impulsión mediante tubería de fundición de diámetro 150 mm hasta depósito actual de San Juan de La Nava. Renovación de tramos de las captaciones actuales en El Barraco y conexión con la ETAP proyectada.

El presupuesto de la obra ascienda a 6.7 millones de euros.

✓ **21-LE-472. Santa Maria del Páramo. Infraestructura Hidráulica 1ª fase:**

Las obras consisten en la ejecución de una captación en la balsa de Confederación hidrográfica del Duero de Fontecha del Páramo y conducción hasta la parcela donde se ubica la ETAP, con tubería de fundición de 300 mm de diámetro. Se ejecuta igualmente una captación en la balsa de la Confederación Hidrográfica del Duero en La Mata del Páramo y conducción hasta entroncar con la anterior en tubería de fundición de 300 mm.

- Construcción de un depósito de agua bruta de 1250 m3.
- Construcción de una ETAP de tipo convencional con sistema coagulación-floculación, decantación lamelar, filtración rápida y desinfección. Su capacidad de tratamiento será de 62,5 m3 /h. Construcción de un nuevo depósito de agua tratada de 700 m3. Ejecución de conexiones hasta el depósito actual.

El presupuesto de la actuación es de 3.4 millones de euros.

✓ **21-SA-227. Ciperez y otros. Abastecimiento comarcal.**

El objeto de esta actuación es mejorar el abastecimiento y la calidad de agua de los núcleos de Cipérez, Grandes, La Moralita, Pelarrodriguez, Garcirrey, Ardonsillero, Casasola de la Encomienda, Moral de Castro, Buenamadre, La Fuente de San Esteban, Martín de Yeltes, Boada y Retortillo:

- Se construyen 69,8 km de tubería de diámetros entre 400 y 63 mm en PVC-orientado.
- Se construye un depósito regulador en el núcleo de Grandes de 100 m³ de capacidad realizado en Hormigón armado "in situ".
- Se disponen igualmente los elementos necesarios para el correcto funcionamiento de las conducciones, consistentes en ventosas en los puntos altos y desagües en los puntos bajos. Se ejecutan igualmente los bombeos necesarios para que el sistema funcione correctamente.

El presupuesto de la actuación es de 5.2 millones de euros.

✓ **26-ZA-383. Zamora. Ampliación de la ETAP:**

El objeto del presente proyecto es la ampliación de la ETAP de Zamora. Mediante la ejecución de esta nueva ampliación se pretende ampliar la capacidad de tratamiento de la planta pasando de los 300 l/sg a los 400 l/sg, de modo que se pueda abastecer tanto la ciudad de Zamora como las localidades de La Hiniesta, Roales, Valdecabado, Cubillos, Monfarracinos, Villaralbo, Moraleja del Vino, Arcenillas, Casasera de las Chanas, Morales del Vino, Pontejos, Entrala y El Perdigón, pertenecientes a su Alfoz. Igualmente se pretenden mejorar y renovar las instalaciones existentes en la ETAP.

Para el aumento de la capacidad de tratamiento de la ETAP de Zamora de 300 a 400 l/sg, se ha optado por mantener la misma línea de agua existente, ampliando algunos elementos.

La nueva ampliación de la ETAP de Zamora supone de manera resumida acometer las siguientes actuaciones:

- Sustitución de las bombas existentes de la captación, así como pequeñas obras de reparación e impermeabilización.
- Ejecución de una nueva impulsión con tubería de PRFV de 600 mm de diámetro de PN10, enterrada con conexión a las tuberías existentes dentro de la captación y disposición de válvula de retención al inicio del mismo. Se colocará un desagüe con tubería de PVC orientado de 200 mm con salida al arenoso. Además se dispondrá un caudalímetro electromagnético a la entrada de la ETAP.
- Ampliación de la ETAP existente para conseguir un caudal de tratamiento de 400 l/sg, se mantendrán los elementos existentes ejecutándose recercados de muros para poder tratar el aumento de caudal (llegada de agua bruta) y se construirán dos nuevos filtros de arena del mismo tipo que los existentes.
- Reubicación de los reactivos para adecuarlo a la normativa vigente.
- Remodelación de los decantadores. Se realizarán pocetas de fango así como la automatización de los mismos a arquetas laterales, en los intermedios se dispondrá de un bombeo ante la imposibilidad de sacar los fangos por gravedad.
- Colocación de falsos fondos prefabricados en los filtros de arena, que actualmente no existen.
- Automatización de la entrada de agua a los filtros de arena mediante válvulas de mariposa neumáticas. Se dispondrán medidores de nivel y pérdida de carga para controlar los filtros.
- Construcción de dos nuevos filtros de arena realizados en hormigón armado de 20 m² de superficie de filtración cada uno, anexos a los existentes. Estos filtros irán cubiertos por una estructura porticada de hormigón y cubierta plana de placas alveolares.

- Cambio de las soplantes y compresores, reubicándolos en la sala de ozono. Se realizará una nueva compartimentación para insonorizar o máximo posible estos equipos.
- Acondicionamiento de las arquetas de salida de agua filtrada y de la galería de servicio de los filtros de arena.
- Acondicionamiento y mejora de los paramentos, pavimentos y solados.
- Instalaciones eléctricas varias y cambio en el sistema de Control y Automatización de la Planta.

El presupuesto de la actuación es aproximadamente de 2 millones de euros.

Por último, se recogen algunas de las actuaciones más importantes llevadas a cabo por **SOMACYL**:

✓ **Estación de Tratamiento de agua potable (ETAP) de Cardeñosa, provincia de Ávila**

El objeto de esta Estación será el suministro de agua para el consumo humano a los núcleos urbanos debido a la existencia de arsénico y/o nitratos en el agua de los sondeos existentes. Las características técnicas más relevantes de la infraestructura son:

- Captación en el embalse de Las Cogotas.
- Tubería de impulsión.
- Depósitos reguladores.
- ETAP convencional y línea de tratamiento.
- Red de gravedad.

Este proyecto afecta a los siguientes núcleos urbanos: Albornos, Aveinte, Brabos, Horcajuelo, Muñoyerro, Villaverde, Cabizuela, Cardeñosa, Collado de Contreras, Chaherrero, Crespos, Pascualgrande, Las Berlinas, Zorita de los Molinos, Mingorría, Monsalupe, Muñogrande, Castilblanco, Muñomer de Peco, Narros de Saldueña, Narros del Castillo, Papatrigo, Peñalba de Ávila, San Esteban de los Patos, San Juan de la Encinilla, Morañuela, San Pedro del Arroyo, Santo Tomé de Zarcacos, Sigeres, Tolbaños, Villafior, y Vigreña de Moraña.

Las inversiones y gastos que se han realizado hasta el 31 de diciembre de 2009, se corresponden a fases iniciales del proyecto previas a la construcción, como son la adquisición de terrenos, fundamentalmente mediante procesos expropiatorios.

✓ **Estación de Tratamiento de agua potable (ETAP) de Santovenia de Pisuerga y Cabezón de Pisuerga, provincia de Valladolid**

El objetivo de esta Estación es el abastecimiento de agua potable a núcleos urbanos. Las características técnicas más relevantes de la infraestructura a realizar son:

- Captación en el río Pisuerga mediante toma directa.
- ETAP y línea de tratamiento.
- Depósitos a construir en Santovenia de Pisuerga y Cabezón de Pisuerga.
- Impulsiones.

Este proyecto afecta a los núcleos de Santovenia de Pisuerga, Cabezón de Pisuerga (barrio viejo) y Cabezón de Pisuerga (barrio nuevo).

Las inversiones y gastos que se han realizado hasta el 31 de diciembre de 2009, se corresponden a fases iniciales del proyecto previas a la construcción, como son la adquisición de terrenos, fundamentalmente mediante procesos expropiatorios

Este tema prioritario es ejecutado por dos órganos gestores: el Servicio de Abastecimiento de Aguas y SOMACYL.

A continuación se recoge la información relativa a la ejecución física y financiera del Tema Prioritario 2.45 desglosada por órgano gestor.

Servicio de Abastecimiento de Aguas

En la anualidad 2009 se han certificado un total de **18.811.372,19 euros** con cargo a este Tema prioritario, lo que supone un porcentaje de ejecución financiera del **127,36%** según lo programado para dicha anualidad.

La ejecución acumulada en el marco de esta actuación asciende, a 31 de diciembre de 2009, a **43.341.332,08 euros**.

En relación al órgano ejecutor de SOMACYL indicar que a 31 de diciembre de 2009 se han certificado un total de 271.245,47 euros en el marco de esta actuación.

Los gastos efectuados durante 2009 se corresponden con la fase inicial de adquisición de terrenos, por lo que no se puede determinar aún su contribución a la consecución de los objetivos previstos; es decir, no se han podido calcular los indicadores de seguimiento asociados a esta medida (Redes de abastecimiento creadas, redes de abastecimiento mejoradas, Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua, y volumen regulado y/o tratado).

Indicadores

A continuación se realiza un repaso del valor alcanzado por los indicadores físicos durante la anualidad 2009:

Tabla 1: Indicadores físicos correspondientes al Tema prioritario 45

Indicador	Unidad de medida	Anualidad	Acumulado	Meta 2010	Meta 2013	% Ejecución 2010	% Ejecución 2013
Nº de proyectos de residuos	Nº	37	37	63	80	58,73%	46,25%
Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua (25)	Nº	368.280	368.280	560.000	800.000	65,76%	46,04%
Redes de Abastecimiento creadas	km	538,45	538,45	1.290	1.500	41,74%	35,90%
Volumen regulado y/o tratado	M3/día	98.056,50	98.056,50	270.000	310.000	36,32%	36,32%

El indicador correspondiente al *nº de proyectos de residuos* ha alcanzado el **58,73%** de ejecución en función de la meta prevista para el 2010, y el **46,25%** según la meta establecida para el 2013.

En cuanto a la *población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua (25)*, ha alcanzado el **65,76%** de ejecución, según la meta prevista para 2010, y el **46,04%** según la prevista en 2013.

Con respecto a las *redes de abastecimiento creadas* ha logrado alcanzar el **41,74%** de ejecución según la meta prevista en 2010, y el **35,90%** según la establecida para 2013.

Finalmente, con respecto al *volumen regulado y/o tratado*, en la anualidad 2009 se ha alcanzado el **36,32%** de ejecución según la meta prevista para 2010, y el **31,63%** de ejecución en función de la meta prevista para 2013.

- **CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las operaciones ejecutadas por este organismo en este tema prioritario son:

- ✓ Mejora del abastecimiento en el ámbito de la calle Actor Tallaví y Explanada de San Lorenzo
- ✓ Sistema de comunicaciones y control para los procesos de captación y aducción de las aguas para consumo humano de la Ciudad Autónoma de Melilla
- ✓ Nueva red de abastecimiento en barrio de Batería Jota
- ✓ Trabajos realizados en las cercanías del depósito de agua en "Urbanización Los Pinares"
- ✓ Ejecución de canalización entre la E.T.A.P. y la captación del Río de Oro de la C.A.M., para la automatización y control de equipos desde el centro de control de la E.T.A.P
- ✓ Obras de la nueva red de agua potable a la salida de los depósitos generales en un tramo estimado de unos 800 metros
- ✓ Cerramiento de seguridad de los Depósitos Generales de Melilla

Los objetivos de las actuaciones es destacar la Planificación, renovación y mejora de las infraestructuras de suministro de agua potable y la realización de obras complementarias para un uso más eficiente de la nueva desaladora. También habría que destacar la mejora del sistema de drenaje de la zona centro de la Ciudad y renovación de las estaciones de bombeo.

Con la instalación y funcionamiento de la desaladora y la renovación de numerosas redes de abastecimiento en la Ciudad se depende cada vez menos de los manantiales situados en Marruecos reduciendo la dependencia de estos y aumentando la eficiencia y ahorro de los recursos

Se han ejecutado gastos por un total de 4.296.241,19 € cantidad que supone un 54.21% de ejecución sobre el coste total de las operaciones.

- **AYUNTAMIENTO DE TERUEL**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las operaciones desarrolladas por este organismo son:

- ✓ COLECTORES EN LOS BARRIOS DE VILLASPESA Y VILLALBA BAJA.
- ✓ RED DE SANEAMIENTO DE LA CALLE LOS DOCTORES EN EL BARRIO DE SAN BLAS. TERUEL
- ✓ RENOVACIÓN DE REDES DE SANEAMIENTO DE LAS CALLES SANTIAGO Y SAN BENITO.
- ✓ RENOVACIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN EL BARRIO DEL PINAR.

Las 4 actuaciones anteriormente relacionadas se corresponden con 6 proyectos de obra que se pusieron en marcha en ese mismo año 2009, mediante la suscripción de los correspondientes contratos de obra y de servicios necesarios para ello.

Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

De los seis proyectos de obra iniciados en el año 2009, cuatro de ellos han proseguido su ejecución a lo largo del año 2010:

Asimismo, la Sociedad municipal Urban Teruel, S.A. está en curso de tramitación para contratar una nueva obra cuya ejecución se llevará cabo en el año 2010 y cuya denominación e importe son los siguientes:

- Denominación de la obra: RENOVACIÓN RED DE SANEAMIENTO EN CALLES DE LA CIUDAD DE TERUEL
- Presupuesto de licitación, IVA incluido: 647.952,58 euros.

Indicadores

Este organismo a 31 de diciembre de 2009 ha ejecutado 3 proyectos de residuos y ha creado 0,48 kilómetros de redes de abastecimiento

• AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Logro de objetivos y análisis de los avances

Durante el ejercicio de 2009, se han inaugurado dos actuaciones, Remodelación de los Depósitos de Casablanca, del que se ha certificado gastos por un importe de 11.043.339,67 €.

Igualmente durante el ejercicio de 2009, se iniciaron la contratación de los Nuevos Depósito de Agua Potable de los Leones, la Remodelación de tuberías de Alcantarillado de la calle Barcelona y entorno, conexión del colector del Barrio de Movera al emisario del Polígono de Malpica y Conexión del emisario del Barrio de Juslibol al colector de la Avda. Ranillas.

Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

En relación a los compromisos para futuras anualidades, la situación es la siguiente:

- ✓ Nuevos Depósitos de Agua Potable de los Leones, en fase preparatoria de licitación con un presupuesto de 5.935.720 €.
- ✓ Tanque de tormentas colector margen izda del Ebro, en fase preparatoria de licitación con un presupuesto de 7.499.988,47 €.

Para el presente ejercicio, esta programada la aprobación y ejecución parcial de las siguientes operaciones:

- Remodelación de tuberías de Alcantarillado de la calle Barcelona, adjudicada en 2.064.831,32 €, y comienzo de obras en el mes de Abril 2010.
- Conexión del colector del Barrio de Movera al emisario del Polígono de Malpica, en licitación con un presupuesto de 1.597.221,06 €.
- Conexión del emisario del Barrio de Juslibol al colector de la Avda. Ranillas, en licitación con un presupuesto de 1.468.332,85 €.
- Renovación alcantarillado entorno C/ Canfranc, en licitación con un presupuesto de 2.052.343,75 €.
- Nuevos Depósitos de Agua Potable de los Leones, en fase preparatoria de licitación con un presupuesto de 5.935.720 €.
- Tanque de tormentas colector margen izda del Ebro, en fase preparatoria de licitación con un presupuesto de 7.499.988,47 €.

Para el próximo ejercicio, está programado la aprobación y ejecución parcial de las siguientes operaciones:

- Tanque de tormentas colector margen izda del Ebro, con un presupuesto de 7.500.000 €.
- Solución inundaciones en Avda. Valle de Broto, con un presupuesto de 4.300.000 €.

Del conjunto de operaciones programadas se espera poder cubrir el presupuesto programado a pesar de las altas bajas de licitación que se dan actualmente en las ofertas económicas de los procesos de licitación; a destacar, igualmente, el alto grado de concurrencia (más de veinte ofertas) en cada uno de los concursos. La alta participación de empresas permite, por un lado, valorar positivamente el nivel de transparencia y publicidad de las licitaciones y, por otro lado, genera ciertos retrasos a la hora de emitir los informes de valoración, con el consiguiente retraso en la adjudicación definitiva.

Indicadores

Realizando una breve evaluación de los indicadores alcanzados por este organismo indicar que se ha conseguido el cincuenta por ciento de los proyectos previstos y el 98 % del indicador 138, Volumen regulado y/o tratado

• AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Logro de objetivos y análisis de los avances

- PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN ALCALÁ DE HENARES. 2ª FASE.

En total, el proyecto contempla la renovación de aproximadamente 47 kilómetros de tuberías de abastecimiento, de diámetros comprendidos entre 100mm y 500mm, sustituyendo dichas tuberías por otras nuevas de fundición dúctil, e instalando todas las válvulas de corte, ventosas, desagües y demás elementos necesarios para un óptimo y deseable funcionamiento de la red, así como acometidas domiciliarias y de riego que se vean afectadas por la sustitución de tuberías, dividiendo el desarrollo de los trabajos en nueve zonas de actuación distintas.

Estado de las Obras a 31 de diciembre de 2009: -650 acometidas domiciliarias y 83 acometidas para riego.

Nº	Denominación de la operación	2010	2011	2012	2013
1	Renovación de Agua Potable	1.830.500			

• AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Logro de objetivos y análisis de los avances

En la prioridad de la mejora en la gestión del uso del agua potable se están ejecutando diversas operaciones.

Operaciones en la ciudad relacionadas con la extensión del uso de las aguas freáticas, tanto para las labores de limpieza de las calles por baldeo, como para el riego de parques públicos. Operaciones en la ciudad relacionadas con la rehabilitación y mejora de fuentes ornamentales de la ciudad de Barcelona, evitando el uso de agua de boca (potable) para estos menesteres, y la reutilización del agua que usan este tipo de fuentes.

A fecha 30/09/2009 se han adjudicado el 76,79 % de las obras previstas en las distintas operaciones previstas en esta categoría de gasto por un importe global de 13.172.866,55 Euros.

Datos sobre compromisos e iniciativas en curso

Para el ejercicio 2010 está previsto adjudicar las operaciones "BCN-37 – Red reutilización de aguas freáticas, BCN-38 – Red de riego aguas freáticas, y BCN-75 – Rehabilitación y mejora

de la Fuente de Montjuïc” absorbiendo la totalidad del importe asignado al tema prioritario: 45 Redes de distribución de agua potable.

Indicadores

Eje	PO Tema	Código	Unidad	Valor a 30/09/2009	2013	%
2	45	4	Nº operaciones	10	15	66 %
2	45	77	Km redes nuevas	6,41	10,8	59 %
2	45	78	Km redes mejoradas	6,41	6,8	94 %
2	45	138	M ³ /día volumen	12.125,36	105.596,90	10 %
2	45	113	Población equivalente	606.268	653.195	92 %

Los altos porcentajes de consecución en los indicadores de ejecución física – mostrados en cuadro - ponen de relieve el alto grado de avance en la realización de las operaciones, así como una razonable ejecución efectiva en relación a la ejecución prevista inicialmente.

• AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Logro de objetivos y análisis de los avances

En 2010 se está actuando en la obra de la ampliación de la ETAP y nuevo depósito, por un importe contratado de 3.800.000 € excluido el IVA, del que se prevé que se podrá realizar solicitud de reembolso en 2010 por importe de 2.630.000€ estimando la obra que podrá estar certificada y pagada al contratista antes de octubre.

La previsión es que la obra esté finalizada en febrero de 2011 y en consecuencia de pueda certificar el resto por importe de 1.370.000 € para proceder a solicitar un reembolso a lo largo de 2011

FICHA DE TEMA PRIORITARIO

PROGRAMA OPERATIVO:	Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013
OBJETIVO:	04
FONDO:	FONDO DE COHESIÓN
EJE:	2 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
TEMA PRIORITARIO:	46 Saneamiento y depuración de aguas residuales

El gasto total certificado en este tema prioritario asciende a 173.701.075,79 €, cantidad que supone un 13% de ejecución sobre el total programado para el periodo 2007-2013.

• **CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las actuaciones previstas de ejecución del PO FEDER COHESION responsabilidad de la Ciudad Autónoma de Ceuta se enmarcan en dos ejes fundamentales:

- Actuaciones de saneamiento y abastecimiento enmarcadas dentro del Plan especial Príncipe Alfonso.
- Actuaciones de residuos, enmarcadas en el proyecto de recuperación y sellado del vertedero de Santa Catalina.

En el primer grupo de actuaciones, la cantidad total programada asciende a 5.000.000.- de euros. Las operaciones que con cargo a esta parte se encuentran en ejecución son

1. 143/08: Obras de urbanización sector agrupación norte (separata núm. 3 del proyecto de urbanización de Príncipe Alfonso) en Ceuta.

ESTADO DE EJECUCION: En el ejercicio 2009 se ha certificado el 34 % de la obra, por importe de 710.127,86. A fecha del informe se ha ejecutado 1.133.016,43 € (el 55 % de la obra).

OBJETO: Ejecución de las obras contenidas en el "Proyecto de urbanización sector agrupación norte (separata núm. 3 del proyecto de urbanización de Príncipe Alfonso)", redactado por el Ingeniero de CCP D. Desiderio Morga Terrero, cuyo objetivo es la dotación a la zona de todas las infraestructuras urbanas necesarias y conectarlas con las generales de la ciudad.

IMPORTE ADJUDICACIÓN OPERACIÓN FEDER-COHESION: 2.047.833,75 euros.

FECHA ADJUDICACIÓN: 18 de febrero de 2009.

PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS: Al ser una obra cuyo ámbito de ejecución se encuentra en una barriada marginal y en una zona en la que se encuentra ubicada numerosa infravivienda y chabolismo, los problemas generados por los habitantes de la zona han tenido como consecuencia la paralización de la ejecución de la misma, hasta que se han solventado los problemas sociales que se iban generando y la propuesta de ampliación de plazo, por parte de la dirección facultativa de las obras.

En el segundo grupo de actuaciones se encuentra el proyecto de recuperación del vertedero de Santa Catalina:

1. 117/08. Vertedero de Santa catalina. OBJETO DE LA ADJUDICACION:

- a) La redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de las obras de traslado, sellado y acondicionamiento del Antiguo vertedero de residuos sólidos urbanos de Santa Catalina, diseño, descripción de las alternativas y definición de soluciones, así como el preceptivo Estudio de Seguridad y Salud y Documentación Técnica complementaria.
- b) La redacción del correspondiente Estudio de Impacto Medioambiental, cuya amplitud y nivel de detalle se determinará por el órgano ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Ceuta.
- c) La ejecución de las obras contempladas en el proyecto presentado y aprobado por la Ciudad Autónoma de Ceuta.

La citada contratación se corresponde a la necesidad de dar una correcta gestión al material depositado actualmente en el vertedero de Santa Catalina y proceder al sellado definitivo del citado vertedero, al objeto de aislar completamente la masa de residuos existente e integrar ambientalmente el mismo en el medio que le rodea, evitando el riesgo ambiental que ello supone, añadiéndose además el hecho de que el vertedero invade la costa donde se presentan los lugares de Red Natura 2000 (LIC "Zona marítimo terrestre del Monte Hacho" y zona ZEPA "Acantilados del Monte Hacho").

IMPORTE ADJUDICACIÓN OPERACIÓN FEDER-COHESION: 7.822.754,25.- euros.

ESTADO DE EJECUCION: en el ejercicio 2009 no se ha certificado nada, y a la fecha de este informe sigue sin certificarse nada, ya que la obra se tiene previsto iniciar en el mes de mayo, con un plazo de ejecución de

PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS: Los plazos desde la adjudicación del proyecto y su posterior redacción han sido muy largos, porque ha debido de establecerse una aprobación de impacto ambiental y una autorización ambiental integrada antes de adjudicar definitivamente el proyecto, y el inicio de la obra.

• **JUNTA DE CASTILLA Y LEON**

Logro de objetivos y análisis de los avances

El objetivo de esta medida es reforzar el potencial medioambiental para fomentar el desarrollo económico sostenible, protegiendo y mejorando el entorno y aprovechando los recursos de una forma integral y racional.

A continuación se destacan las actuaciones más significativas llevadas a cabo durante 2009 en el marco de esta medida:

✓ **556-AV-541. Candeleda. Emisario y E.D.A.R.**

Dentro de este proyecto se ejecutará una red de colectores con aliviaderos, impulsiones y estaciones de bombeo además de una estación depuradora de aguas residuales.

El agua residual llegará a la planta depuradora conducida por una red de colectores que recogerán los cuatro puntos de vertidos correspondientes a sus respectivas cuencas de algo más de tres kilómetros y medio que recogen todos los puntos de vertido tal hasta conducirlos a la E.D.A.R. Los colectores serán de PVC de diámetros que van desde 300 a 600mm.

Las impulsiones de bombeo tendrán una red de colectores de algo más de dos kilómetros y se realizarán con colectores de fundición que van desde 80 a 600mm de diámetro. Las estaciones de bombeo tendrán bombas sumergidas de diferentes potencias que impulsarán el agua por la red de colectores.

La Estación Depuradora de Aguas Residuales estará diseñada para una población equivalente de 11903 Hab-eq. Tendrá un sistema de pretratamiento, un sistema de depuración secundaria en el que el agua residual procedente del desarenador-desengrasador penetra en el reactor biológico, dimensionado para un proceso de nitrificación-desnitrificación, con una eliminación biológica del fósforo (con cámara anaerobia en cabeza de tratamiento biológico); un tratamiento biológico con nitrificación-desnitrificación, en oxidación prolongada; sistema carrusel, con difusores de burbuja fina; una eliminación química del Fósforo, (como complemento a la eliminación biológica). Decantación secundaria; desinfección del agua con Rayos UV; desinfección del efluente, con Hipoclorito Sódico, (complementa la desinfección de los rayos UV); sistema posterior de recirculación de fangos y desagüe del agua tratada en la E.D.A.R. a la Garganta.

✓ **560-LE-724. Valderas. Emisario y E.D.A.R.**

Las obras que comprende este proyecto son las siguientes:

- Obras de un emisario que conduzcan las aguas residuales a la zona de ubicación de la E.D.A.R. con bombeo parcial y aliviadero previo al río.
- Obras de la E.D.A.R. Ésta tendrá un sistema de pretratamiento y que llevará el agua a un tratamiento biológico y en el que básicamente se trata de reducir la materia orgánica y nitrógeno que lleva consigo el agua. El método elegido es el conocido por fangos activados. El tratamiento biológico se descompone en 2 fases: Aireación y Clarificación. El agua bruta pretratada se conduce a la arqueta de medición de caudal y de ahí se reparte a cada una de las dos líneas del biológico. Se construyen dos balsas independientes tipo carrusel. La aireación se realiza mediante parrillas de difusores de membrana y soplantes; y una de reserva. La clarificación tiene por objeto una sencilla operación destinada a retener los fangos producidos por el tratamiento biológico, antes del vertido de las aguas al cauce receptor. Los fangos pueden ser recirculados. Los fangos biológicos en exceso, se bombean al proceso de espesamiento mediante bombas centrífugas sumergibles, y allí se acondicionarán y deshidratarán, para su posterior transporte y almacenamiento de los fangos deshidratados.

○
✓ **556-SA-525. Ledesma. Emisario y E.D.A.R.**

A través de este proyecto el agua residual llega a la planta depuradora conducida por una red de colectores que recogen los seis puntos de vertido que existen en el municipio.

El proceso comienza con la llegada del colector de unificación de vertidos a la arqueta de entrada a la EDAR como arqueta de llegada y aliviadero, derivando las aguas by-paseadas mediante tubería igual a la de llegada, realizando la conexión a la nueva EDAR con colector \varnothing 400 mm PVC. El sistema de depuración consistirá en un pretratamiento seguido de un tratamiento biológico de proceso de fangos en el reactor biológico tipo carrusel, con aireación prolongada, en el que, al someter el agua a zonas óxicas y anóxicas alternativas, se aumenta considerablemente el rendimiento en desnitrificación. y decantación de fangos. Los fangos producidos en la decantación serán espesados y deshidratados y posteriormente conducidos a vertedero controlado.

✓ **560-ZA-550. Fuentesauco. Emisario y E.D.A.R.**

El objetivo de este proyecto es la depuración de las aguas residuales procedentes de la localidad de Fuentesauco, antes de su vertido al arroyo de San Pedro.

Se ejecutará un emisario de 800 mm de PVC con el objetivo de unificar los vertidos.

Cuando se éstos se unifiquen, se aumentará el diámetro del emisario hasta un diámetro de 1.000 de PVC hasta llegar al aliviadero donde se producirá el vertido de las aguas pluviales, y se podrá reducir el diámetro.

Posteriormente al aliviadero se trazará un colector hasta la E.D.A.R.

La estación depuradora de Fuentesauco está diseñada para tratar la depuración de un municipio con 11.040 Hab-eq y tiene las siguientes unidades de proceso:

- a) Pretratamiento, que dispone de dos elementos: un desbaste previo y un tamizado de de aguas de dos canales paralelos
- b) Desarenador-desengrasador donde se producirá la sedimentación de arenas y la separación de grasas
- c) Tanque de tormentas, un elemento de medición de caudal y una arqueta de reparto.
- d) Tratamiento secundario, para el que se ha escogido para el tratamiento secundario un reactor biológico mediante un proceso SBR modificado, de modo que se permite la alimentación ininterrumpida de aguas residuales al tanque, no interrumpiéndose la alimentación ni siquiera durante las fases de sedimentación y decantación
El proceso ICEAS está basado en el control de tiempos y consta de las fases de aireación, sedimentación, decantación y los reactores biológicos, que son cuatro reactores en forma rectangular.
- e) Tratamiento de fangos: tiene un espesador de gravedad para poder purgar los fangos generados en el tratamiento secundario desde los reactores biológicos, siendo enviados a una unidad de espesamiento por gravedad.

La deshidratación de los fangos consta de dos etapas, una floculación mediante polielectrolito y una deshidratación propiamente dicha mediante decantador centrífugo. El fango deshidratado se dispondrá en vertedero controlado y se estudiará su posible reutilización con fines agrícolas.

En la anualidad 2009 se han certificado un total de **12.476.705,57**, lo que supone un porcentaje de ejecución financiera del **80,45%** según lo programado para dicha anualidad

La ejecución acumulada en el marco de esta actuación asciende, a 31 de diciembre de 2009, a **27.746.635,39 euros**.

Indicadores

En cuanto a la *población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua (25)*, ha alcanzado el **70,76%** de ejecución, según la meta prevista para 2010, y el **44,43%** según la prevista en 2013.

Con respecto a las *redes de saneamiento creadas* el dato correcto es 78,16 Km en lugar de los 488,56 Km, se corregirá tan pronto como Fondos 2007 lo permita. Si consideramos el indicador correcto, supondría **108,55%** según la meta prevista para 2010 y el **50,10%** de ejecución en función de la meta prevista para 2013.

Finalmente, el indicador correspondiente al *volumen de aguas residuales tratadas y depuradas*, en la anualidad 2009 se ha alcanzado el **63,57%** de ejecución según la meta prevista para 2010, y el **39,79%** de ejecución en función de la meta prevista para 2013.

▪ **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las actividades de saneamiento y depuración están dirigidas, fundamentalmente, a asegurar una calidad del agua que permita contar con un adecuado estado ecológico, tanto de los

cursos superficiales como de las aguas subterráneas, y en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia son realizadas por la Dirección General del Agua. Durante los años 2007, 2008 y 2009 dentro de este Tema Prioritario, la citada Dirección General, ha llevado a cabo la Actuación siguiente:

Tratamiento del agua (agua residual):

Las operaciones realizadas dentro de esta actuación han sido:

- Conexión de colectores generales de Ricote y Ojos.
- Colector de pedanías de Los Infiernos a San Cayetano.
- Estación depuradora de aguas residuales de Puerto Lumbreras, La Aljorra, Isla Plana-La Azohía, Barinas y Campos del Río.
- Ampliación de la EDAR de Torre Pacheco.
- Sistema de saneamiento en La Palma de Pozo Estrecho.
- Asistencia Técnica a la Dirección de obras de la EDAR de La Aljorra, Puerto Lumbreras, Isla Plana-La Azohía, Campos del Río y Santa Ana y Miranda de Cartagena.
- Asistencia Técnica a la Dirección de obra de la ampliación de la EDAR de Torre Pacheco.
- Asistencia Técnica a la Dirección de obra del depósito de laminación tanque de tormentas y canal de desinfección en la EDAR de Yecla.
- Colectores generales de Puerto Lumbreras, Albudeite, Isla Plana-La Azohía, el Albuñón, y la Aljorra.
- Colectores generales de aguas residuales de San Cayetano y el Jimenado de Torre Pacheco y Moratalla.
- Tratamiento terciario en la EDAR de Lorca, Archena, Cehegín y Alcantarilla.
- Emisarios de aguas residuales de Ascoy de Cieza, y del Algar, Llano del Beal y el Estrecho de Cartagena.
- Colector alcantarillado desde la charca a casco urbano de Totana.
- Conexión alcantarillado en Alumbres en Cartagena.
- Impulsión de aguas residuales en el polígono de Santa Ana de Cartagena, en Santa Rosalía de Torre Pacheco, en La Puebla de Mula, y en Dolores de Torre Pacheco.
- Bombeo principal de aguas residuales en Yechar de Mula.
- Depósito de laminación tanque de tormentas y canal de desinfección de la EDAR de Yecla.
- Colectores de saneamiento en el Raiguero de Beniel, y el Escobar de Fuente Alamo.
- Colectores de Las Palas y La Pinilla de Fuente Alamo y zona oeste de Ceutí.
- Saneamiento en San José Artesano, Hoya del Campo, La Asomada, Venta de la Aurora y venta del Moro en Abarán.
- Saneamiento de aguas residuales de las pedanías ribereñas del río Argos.
- Asistencia técnica para la realización de reconocimiento geotécnico de los terrenos de la ubicación de la EDAR de Alguazas.

El gasto certificado hasta la fecha asciende a 52.330.736,21 €, y ha sido efectuado en:

- 2007:	18.050.435,33 €
- 2008:	27.059.189,17 €
- 2009:	7.221.111,71 €

▪ PRINCIPADO DE ASTURIAS

Logro de objetivos y análisis de los avances

En el P.O. FEDER – Fondo de Cohesión 2007 - 2013 la Administración Regional del Principado de Asturias solo interviene en este Eje y Categoría con diversas actuaciones en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales.

Las obras seleccionadas para su cofinanciación por el Fondo de Cohesión consisten básicamente en la construcción de nuevas Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en diversos núcleos de población de la geografía asturiana, como son: la “E.D.A.R. de Luarca”, la “E.D.A.R. de Navia y Coaña”, la “E.D.A.R. de Cerredo” y la “E.D.A.R. de La Franca”, entre otras, así como en la construcción de nuevas redes de colectores e interceptores en las diferentes cuencas fluviales asturianas, entre las que destacan: el “Colector-Interceptor del río Aboño”, el “Colector-Interceptor del río Nora y El Remedío”, el “Colector-Interceptor del río Aller” y el “Colector-Interceptor del río Caudal”.

A fecha **31.12.2009** se encuentran adjudicadas un total de 14 obras, de las que 3 fueron adjudicadas a lo largo del segundo semestre de 2009. De ellas, únicamente 10 han tenido ejecución en cuanto a pagos se refiere. Los pagos realizados en el año 2009, para las citadas 10 operaciones en marcha, ascendieron a 22.342.762,41 €, siendo la obra “E.D.A.R. de Luarca” la que tuvo mayor cuantía de pagos en 2009 (3.980.135,11 €). Si consideramos los pagos acumulados desde el inicio del Programa Operativo hasta 31.12.2009 la ejecución alcanza una cifra de 34.650.384,97 €, lo que representa un grado de ejecución del 46,10% respecto a un gasto programado de 75.170.627 € para todo el periodo de programación. La operación con mayor cuantía de pagos acumulados realizados hasta la citada fecha corresponde al “Saneamiento y depuración del Valle de San Jorge (Llanes)” con 9.876.238,83 €.

Todas obras que están en marcha se están ejecutando según el ritmo previsto y se espera que durante la anualidad 2010 finalice su ejecución una parte de las mismas.

Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Con las nuevas operaciones que se prevén adjudicar a lo largo de 2010 por parte de la Administración Regional del Principado de Asturias, se estará en condiciones de superar el importe del gasto aprobado para todo el periodo de programación en este Programa Operativo. Este hecho evidencia que, de continuarse con el ritmo actual de ejecución de las obras, se podría concluir la ejecución del gasto programado de este Programa Operativo con antelación sobre el calendario previsto en la Decisión.

Indicadores

En cuanto a la valoración del avance de los **indicadores** a la referida fecha de 31.12.2009, mencionar que respecto al indicador “redes de saneamiento creadas (Km)” se llevan ejecutados 69,20 km correspondientes a 8 operaciones de las 10 que estaban en marcha a la citada fecha. Por lo que se refiere al otro indicador denominado “volumen de aguas residuales tratadas y depuradas (m³/día)”, que va asociado a la construcción de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, su cómputo se realizará en el momento en que la obra de la E.D.A.R. se encuentre finalizada. Es por ello, que a fecha 31.12.2009 en este indicador no figura ejecución alguna, a pesar de que 4 operaciones estaban en ejecución a esta fecha.

▪ CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Logro de objetivos y análisis de los avances

Dentro de este tema, este organismo está llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- ✓ Colocación de colector de 300mm. de largo en calle Polavieja
- ✓ Refuerzo en muro de hormigón exterior balsa de reactor biológico 2ª etapa E.D.A.R. de Melilla
- ✓ Nuevas redes de saneamiento en distintas zonas de la ciudad
- ✓ Nueva red de saneamiento D=400 mm. en Avenida Donantes de Sangre

El objetivo de estas actuaciones son la planificación, renovación y mejora de infraestructuras de saneamiento, así como la ampliación de la red de aguas depuradas. Se pretende continuar

con la labor emprendida en 2007 orientada al aprovechamiento eficiente y rápido de los recursos en la Ciudad.

Destacar los proyectos de nuevas redes de saneamiento en distintas zonas de la Ciudad como en calles Pablo Vallescá, Fuerte San Miguel, Duque de Almodóvar y Avenida Donantes de Sangre entre otros. Igualmente hacer mención a proyectos como el de Adecuación y obras de mejora de la E.B.A.R de la Hípica y el de ordenación de los terrenos de la Granja 2º fase.

Con los proyectos ejecutados durante este periodo se continúa con la labor que se viene realizando desde el año 2007 para aumentar la calidad y cantidad de agua a disposición de los usuarios mejorando igualmente los sistemas de captación y distribución.

El gasto total ejecutado asciende a 154.658,42€ cantidad que supone un 9,81% de ejecución sobre el total programado.

▪ DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las actuaciones que está llevando a cabo este organismo son:

✓ PROYECTO DE EMISARIOS Y DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LAS POBLACIONES DEL ALTO ORBIGO. MEDIDAS CORRECTORAS DE LOS VERTIDOS DEL ALTO ORBIGO

Esta actuación tiene por objeto dar cumplimiento a la Directiva 91/271/CEE que establece las normas aplicables al tratamiento de aguas residuales urbanas y dar un tratamiento adecuado a los vertidos de 59 poblaciones del Alto Órbigo entre Villaviciosa de la Ribera y Requejo de la Vega.

Las obras consisten en: 4 tramos de colector con una longitud total de 61,2 km y diámetro entre 400 y 600 mm; 3 depuradoras tipo A - depuradora de fangos activos de oxidación prolongada, tipo carrusel; 8 depuradoras tipo B1 - depuradora de fangos activos de oxidación prolongada concéntrica tipo compacto; 10 depuradoras tipo B2 - tanque Imhoff seguido de filtro biológico; Creación de un sendero ecoturístico aprovechando la reposición de los trazados de los emisarios de nueva construcción, mejorando los tramos necesarios en la ribera del río. El camino comienza en Carrizzo de la Ribera y llega hasta Villoria de Órbigo, con una anchura de 3 m.

Las obras recogidas en este proyecto dieron comienzo el 2 de febrero de 2008, con un plazo de ejecución de 36 meses, ejecutándose, en la actualidad, con total normalidad y estando prevista su finalización en febrero de 2011.

✓ SANEAMIENTO DE ALGECIRAS (EDAR).

El proyecto tiene por objeto la construcción de una Estación de Aguas Residuales en la ciudad de Algeciras, para que las aguas que se vierten a la bahía sin ningún tratamiento previo de depuración se viertan debidamente tratadas.

Las obras consisten en la construcción de una EDAR para tratar las aguas residuales de la ciudad de Algeciras, con capacidad para 212.500 habitantes equivalentes y 2.125 m³ /h de caudal medio. La línea de tratamiento tendrá capacidad para 1,8 veces el caudal medio y consistirá en un pretratamiento, decantación lamelar cubierta, tratamiento biológico del tipo filtros biológicos con eliminación de nitrógeno y tratamiento terciario con desinfección mediante rayos ultravioletas. El tratamiento de fangos se realizará mediante espesamiento mecánico, digestión anaerobia y deshidratación.

Las obras recogidas en este proyecto dieron comienzo el 25 de julio de 2007, con un plazo de ejecución de 34 meses.

✓ MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO DE LA ZONA BAJA DE LA CIUDAD DE MELILLA. FASE 1ª

El objeto de este Proyecto es la mejora de la red de saneamiento de la ciudad de Melilla, especialmente en su parte baja, para evitar los episodios de inundaciones que se producen con mucha frecuencia. Para ello es necesario dotar a la red de una mayor capacidad de transporte, así como aumentar la capacidad de bombeo de las aguas pluviales al mar, incluyendo una nueva estación de bombeo. También se construirá una impulsión desde el tratamiento terciario de la EDAR, para riego de zonas deficitarias y recarga de acuíferos.

Las obras consisten en: Sustitución y aumento de sección de colectores principales; Construcción de una nueva estación de bombeo; Sustitución de la red capilar en las zonas mas conflictivas; Acondicionamiento de la red en zonas bajas de la ciudad; Red de pluviales en la zona de Plaza de España; Construcción de una tubería de impulsión desde la EDAR.

Las obras recogidas en este proyecto dieron comienzo el 13 de julio de 2006, con un plazo de ejecución de 36 meses.

✓ TANQUE DE TORMENTAS EN LA CIUDAD DE PALENCIA

El objeto del proyecto es evitar los vertidos que desde la red de saneamiento se producen directamente al río Carrión cuando se producen fenómenos tormentosos que arrastran gran cantidad de contaminación difusa y la presente en el fondo de los colectores.

Las obras consiste en: Tanque de tormentas constituido por dos compartimentos, uno de distribución y otro de almacenamiento. En el de distribución se instalan tres compuertas para comunicar el compartimento con las otras cámaras del tanque. El compartimento de almacenamiento está dividido en tres cámaras rectangulares con un volumen conjunto de 12.000 m³. Todo el sistema dispone de un aliviadero para rebosar el agua al canal de desagüe de la obra de reunión. La evacuación de las aguas del tanque de tormentas al emisario se realiza mediante dos bombas sumergibles. Se instalan, también, equipos de limpieza constituidos por 2 volquetes para cada cámara y 14 bombas eyectoras. El proyecto también recoge la modificación del trazado de tres emisarios para que discurren por los espacios reservados en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Palencia.

Las obras recogidas en este proyecto dieron comienzo el 19 de marzo de 2008, con un plazo de ejecución de 12 meses.

• **AGUAS DE LA CUENCA DEL NORTE, S.A.**

En el ejercicio de 2009 no ha comenzado el proyecto que tiene programado en el tema, debido a que se encuentran tramitándose administrativamente

• **AGUAS DE LA CUENCA DEL TAJO**

En este tema la sociedad estatal tiene programados un proyecto cuya descripción se encuentra detallada en el apartado de grandes proyectos

- **AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS (ACUAMED)**

“Programa de saneamiento de aguas residuales urbanas (PSARU) cuenca del Ebro 1ª fase”. Recoge obras correspondientes a varias depuradoras y colectores en Alguaire, Horta de Sant Joan, Termens, Mernarguens, Sant Jaume d'Enveja, Uldemolins, Colector de Pi, acondicionamiento de la EDAR de Belver, Alcoletge y Tivissa.

- **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico está ejecutando en Asturias actuaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales.

Las actuaciones incluidas en esta categoría de gasto se encuentran en diversos estados de tramitación administrativa:

Tres actuaciones contratadas y en ejecución:

1. Colector de la margen derecha de la ría de Avilés
2. Terminación del Saneamiento del Nalón (río Gafo)
3. Estación Depuradora de Aguas Residuales de Las Caldas

Una actuación en fase de contratación de las obras:

4. Colector norte de Oviedo

Dos actuaciones con el proyecto redactado y en tramitación administrativa y ambiental:

5. Saneamiento de la aglomeración de Benis de Onís-Cangas de Onís, TT.MM. de Onís y Cangas de Onís
6. Ordenación hidráulico-sanitaria del río De va en Panes, T.M. de Peñamellera Baja

Asimismo, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico está ejecutando en Cantabria actuaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales, con una asignación, en términos de ayuda, de veintiocho millones doscientos mil (28.200.000,00) euros.

Las actuaciones incluidas en esta categoría de gasto se encuentran en diversos estados de tramitación administrativa:

1. Una actuación contratada y en ejecución:
2. Actuaciones complementarias de la primera y segunda fase del Saneamiento de las Marismas de Santoña, cuyo estado de tramitación administrativa es el siguiente:
 - Obras complementarias de la Estación depuradora de aguas residuales de San Pantaleón, obra terminada.
 - Obras complementarias del colector interceptor general Santoña-Laredo-Colindres. Tramo: EDAR de San Pantaleón-Argoños.
 - Obras complementarias del colector interceptor general Santoña-Laredo-Colindres. Tramo: Argoños-Santoña-Gama, obra terminada.
 - Obras complementarias del colector interceptor general Santoña-Laredo-Colindres. Tramo: Laredo-Colindres y Colector general de Laredo, obra en ejecución.
 - Infraestructuras eléctricas necesarias para el suministro eléctrico al sistema de saneamiento general de las marismas de Santoña, proyecto redactado y en tramitación.

- **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL.**

La Confederación hidrográfica tiene programado realizar al amparo de este programa operativo las operaciones que seguidamente se detallan:

Colector interceptor general y conexión del saneamiento de Cabañas Raras al saneamiento del Bierzo Bajo. El proyecto consta de un colector principal de 4.498 m. de longitud proyectado en tubería de poliéster reforzado con fibra de vidrio, que discurre sensiblemente paralelo al Arroyo de la Vega o de Valdemolín en una buena parte de su recorrido.

Para completar la red de saneamiento se diseñan 6 colectores secundarios (conexiones) que totalizan 2.742 m. de tubería, cuya función es la captación de los vertidos actuales para su conexión a los dos aliviaderos de tormenta que se incluyen en el proyecto cuya función es regular los caudales provenientes de los ramales de conexión.

La inversión prevista en términos de gastos subvencionable asciende a 6,7 millones de euros.

Conexión del tramo superior de Villafranca al saneamiento del Bierzo Bajo. La actuación consiste en un colector de 784 m. de longitud de PRFV de 500 mm de diámetro que unirá la conexión de los colectores secundarios del tramo superior de Villafranca con el pozo PRU-103 de la red existente de Saneamiento del Bierzo Bajo.

El eje descrito discurrirá entre el talud de la autovía A-6 y la margen izquierda del río Turbia. Debido a lo angosto del corredor se prevé el acondicionamiento de la margen del río mediante la ejecución de una escollera, protegiendo el lecho, y un relleno, de forma que se pueda habilitar una explanada de la anchura suficiente para construir el colector.

La inversión prevista en términos de gastos subvencionable es de 2,1 millones de euros. Tiene prevista la licitación del proyecto durante el 2010

- **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

En el ejercicio de 2009 no ha comenzado ninguno de los proyectos que tiene programados en el tema, debido a que se encuentran tramitándose administrativamente.

- **AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Durante el año 2009, el Ayuntamiento de Madrid está ejecutando las siguientes actuaciones cofinanciadas por el Fondo de Cohesión dentro del periodo de programación 2007-2013:

- ✓ CONSTRUCCIÓN COLECTOR AXIL DE MÉNDEZ ÁLVARO (MDFC/002/09)

Tiene un coste total subvencionable de 6.992.027,64€. Las obras avanzan según lo previsto. Está ejecutado aproximadamente el 65% de la misma, estando prevista su finalización para finales de 2010. Se ha retrasado respecto de los plazos iniciales dado que ha existido una fuerte demora para conseguir los permisos necesarios para cruzar las líneas de Alta Velocidad. No obstante, en estos momentos no existen otras incidencias.

- ✓ CONSTRUCCIÓN COLECTOR AXIL DE CIUDAD DE BARCELONA (MDFC/001/09).

Tiene un coste total subvencionable de 7.043.296,12€. Las obras se encuentran prácticamente finalizadas.

- ✓ RECOGIDA DE VERTIDOS EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO MANZANARES DESDE LA PRESA DEL PARDO HASTA EL HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA (MDFC/006/09)

Tiene un coste subvencionable de 33.219.067,59€. Las obras se encuentran en ejecución. Ha experimentado cierto retraso debido a condicionantes técnicos que han dado lugar a la tramitación de un proyecto modificado sin incremento de coste aunque con incremento de plazo. La finalización de las obras está prevista para el primer semestre de 2011

✓ ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS SINGULARES DE LOS COLECTORES DE ARROYOFRESNO (MDFC/003/09).

Tiene un coste total subvencionable de 3.456.483.31€. Las obras se encuentran en ejecución. No obstante, se han producido condicionantes técnicos que han retrasado la ejecución. En concreto, este colector recoge las aguas residuales del nuevo desarrollo urbanístico de Arroyofresno. Los cálculos de dimensionamiento del proyecto original procedían de la información facilitada por la Junta de Compensación de dicho ámbito. Una vez comenzadas las obras, dichos datos se modificaron por lo que fue necesario paralizar las obras, realizar nuevos cálculos para redimensionar las infraestructuras y tramitar un proyecto modificado sin coste adicional pero que prevé un incremento del plazo de ejecución. La finalización de las obras está prevista para finales del año 2010.

✓ TELECONTROL DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS ASOCIADAS AL RÍO MANZANARES (MDFC/005/09).

Tiene un coste total subvencionable de 3.228.931.91€. Este proyecto está en fase de licitación. Se ha realizado la adjudicación provisional y está pendiente de adjudicación definitiva. Ha sufrido retrasos como consecuencia de la demora en obtener los permisos necesarios de la Cuenca Hidrográfica del Tajo, ya que los terrenos en los que se va a ubicar la infraestructura se localizan en la zona del dominio público hidráulico. Está previsto que las obras comiencen en junio de 2010 y el plazo de ejecución previsto es de 12 meses.

✓ RED DE INTERCONEXIÓN DE AGUA REGENERADA DE LA GAVIA (MDFC/004/09).

Tiene un coste total subvencionable de 13.871.493.83€. Se ha finalizado la redacción del proyecto, encontrándose en fase de revisión del mismo para proceder posteriormente a su aprobación. Está previsto que las obras puedan comenzar durante el segundo semestre de 2010.

✓ INTERCONEXIÓN DE LA RED NORTE REJAS CON LA RED NORTE OESTE VIVEROS.

Tiene un coste total subvencionable de 9.664.775.60€. Se ha finalizado la redacción del proyecto, encontrándose en fase de revisión del mismo para proceder posteriormente a su aprobación. Está previsto que las obras puedan comenzar durante el segundo semestre de 2010.

✓ OBRAS DE MEJORA DE CAPACIDAD DE LA RED DE SANEAMIENTO DE LA CUENCA DE ABROÑIGALES, DOBLADO DEL COLECTOR DE ABROÑIGAL Y ACTUACIONES EN LOS RAMALES DE PILILLAS Y MORATALAZ (MDFC/007/09).

Tiene un coste total subvencionable de 28.776.580.21€. Tiene la consideración de Gran Proyecto. Está presentado a la Comisión Europea pendiente de aprobación por parte de esta de la contribución financiera. Se ha finalizado la redacción del proyecto, encontrándose en fase de revisión del mismo para proceder posteriormente a su aprobación. Está previsto que las obras puedan comenzar durante el segundo semestre de 2010.

✓ ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ERAR DE VIVEROS DE LA VILLA.

Se está licitando la redacción del proyecto. Por su importe, tendrá la consideración de Gran Proyecto.

✓ CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PARA EXCEDENTES DE LLUVIA EN LA SUBCUENCA DE PINOS (MDFC/008/09).

Tiene un coste total subvencionable de 30.747.619,22€. Tiene la consideración de Gran Proyecto, habiéndose aprobado la contribución financiera de la Unión Europea mediante

Decisión de la Comisión C(2010)1918 de 26 de marzo de 2010. Se encuentra en fase de licitación. Está previsto que las obras comiencen en el segundo semestre de 2010.

Indicadores

A continuación se incluye un cuadro que muestra la evolución de los indicadores.

Indicador	Unidad de medida	Esperado 2010	Realizado 2009
4. Nº proyectos de residuos	Número	10	0
82. Redes de saneamiento creadas	Kilómetros	6,98	1,08
83. Redes de saneamiento mejoradas	kilómetros		
94. Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	M ³ /día	16.175,34	0
158. Población adicional servida por proyectos de depuración de aguas	número	293.666	0

• CONSELL INSULAR D'EIVISSA

Logro de objetivos y análisis de los avances

La actuación desarrollada ha sido por este organismo ha sido:

✓ RED DE AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES DE DALT VILA.

Para el inicio de dichas actuaciones relacionadas se han llevado a cabo 2 proyectos de obra iniciados en el año 2009, mediante la suscripción de los correspondientes contratos de obras necesarios para ello. En cuanto a su ejecución, a fecha 31 de diciembre de 2009, uno de los citados proyectos de obra quedo ya finalizado, y el otro ha proseguido su ejecución a lo largo de este año 2010.

• AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Logro de objetivos y análisis de los avances

El Pleno del Ayuntamiento de Teruel, en sesión ordinaria celebrada el 7 de noviembre de 2008, aprobó el encargo de ejecución del Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER para el periodo 2007-2013 a la Sociedad municipal Urban Teruel, S.A.

Dicho encargo dispuso que la ejecución del programa abarcaría la aprobación de los proyectos (a excepción de los ya aprobados por el Excmo. Ayuntamiento de Teruel), la contratación de las obras, servicios y suministros necesarios y la realización material de las operaciones.

En cumplimiento de este acuerdo y durante el año 2009, la Sociedad municipal Urban Teruel, S.A. ha realizado 10 actuaciones, todas ellas incluidas en el EJE 2 del PO Fondo de Cohesión-FEDER.

De las 10 actuaciones, 6 dentro del tema prioritario 46, que son:

- COLECTORES EN LOS BARRIOS DE VILLASPESA Y VILLALBA BAJA.
- RED DE SANEAMIENTO DE LA CALLE LOS DOCTORES EN EL BARRIO DE SAN BLAS. TERUEL
- RENOVACIÓN DE REDES DE SANEAMIENTO DE LAS CALLES SANTIAGO Y SAN BENITO.

- RENOVACIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN EL BARRIO DEL PINAR.
- OBRA DE FÁBRICA PARA CUBRIR LA ZONA DE LA RAMBLA EXISTENTE ENTRE LA Ctra. DE VILLASPESA Y LA PLATAFORMA DEL FERROCARRIL DE TERUEL.
- OBRA DEPURACIÓN INTEGRAL DE AGUAS RESIDUALES URBANAS DEL T.M. DE TERUEL. COLECTOR BARRIO DE CASTRALVO.

Las actuaciones anteriormente relacionadas se pusieron en marcha en ese mismo año 2009, mediante la suscripción de los correspondientes contratos de obra y de servicios necesarios para ello. En cuanto a su ejecución, a fecha 31 de diciembre de 2009, dos de los citados proyectos de obra quedaron ya finalizados y el resto ha proseguido su ejecución con normalidad a lo largo de este año 2010.

Las obras finalizadas han sido las siguientes:

1. Colectores en los barrios de Villaspesa y Villalba Baja (operaciones números 24501 y 24601)
2. Renovación de red de saneamiento en el barrio del Pinar (operaciones números 24504 y 24604)

Datos sobre compromisos e iniciativas en curso

Tal y como hemos indicado anteriormente, de los seis proyectos de obra iniciados en el año 2009, cuatro de ellos han proseguido su ejecución a lo largo del año 2010:

1. Red de saneamiento de la calle los doctores en el barrio de san Blas. Teruel (operaciones números 24502 y 24602)
2. Renovación de redes de saneamiento de las calles Santiago y San Benito (operaciones números 24503 y 24603)
3. Obra de fábrica para cubrir la zona de la rambla existente entre la ctra. de villaspesa y la plataforma del ferrocarril de Teruel (operación número 24605).
4. Obra depuración integral de aguas residuales urbanas del T.M. de Teruel. Colector barrio de Castralvo (operación número 24606)

Asimismo, la Sociedad municipal Urban Teruel, S.A. está en curso de tramitación para contratar una nueva obra cuya ejecución se llevará cabo en el año 2010 y cuya denominación e importe son los siguientes:

- Denominación de la obra: RENOVACIÓN RED DE SANEAMIENTO EN CALLES DE LA CIUDAD DE TERUEL
- Presupuesto de licitación, IVA incluido: 647.952,58 euros.

• AYUNTAMIENTO DE TERRASSA

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las actuaciones que está desarrollando este organismo son:

- ✓ PROYECTO DE TELE CONTROL DE LA CUALIDAD DE AGUAS RESIDUALES DE COLECTORES Y DE INSTALACIONES DE SANEAMIENTO DE TERRASSA.

Su objetivo es conocer la calidad de las aguas residuales. El proyecto incluye: Las obras necesarias para la construcción de cuatro puntos de tele control de la calidad del agua residual a colector. La adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos tanto en los puntos de tele control en la red como el centro de tele control.

Este proyecto de tele control se ejecuta mediante un contrato de obra denominado: Contrato de las obras del proyecto de tele control de la calidad de las aguas residuales de los colectores y de las instalaciones de saneamiento de Terrassa, código COAD762009, con un presupuesto de licitación de 1.263.663,88 euros y un importe de adjudicación de 1.013.458,43

euros, habiéndose certificado y pagado a 31 de diciembre de 2009 el importe de 648.737,86 euros

- ✓ PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA RED DE SANEAMIENTO EN UNA ZONA CONOCIDA CON EL NOMBRE DE LES MARTINES Y CONCRETAMENTE EN EL ÁMBITO DENOMINADO: UA 2, 3, 5 Y 8.

Este proyecto de saneamiento se ejecuta mediante un contrato de obras denominado: Contrato de las obras de adecuación del proyecto de urbanización de la modificación del plan general en el ámbito de las Martines. Red de alcantarillado de las unidades de actuación 2,3,5 y 8, código COAD1032009, con un presupuesto de licitación de 2.900.583,74 euros y un presupuesto de adjudicación de 2.309.734,82 euros, habiéndose certificado y pagado a 31 de diciembre de 2009 el importe de 704.812,71 euros.

Indicadores

El indicador elegido para valorar el avance, previsión y seguimiento de la ejecución de la actuación, es el indicador identificado con el número 4, "número de proyectos", siendo la unidad de medida, el número de los mismos.

En relación al primer proyecto, Tele Control de calidad de las aguas residuales, a fecha 31 de diciembre de 2.009, se había ejecutado el 64,01% del proyecto.

En relación al segundo proyecto, Nueva red de saneamiento en la zona de les Martines, a fecha 31 de diciembre de 2.009, se había ejecutado el 30,51% del proyecto.

En definitiva, a 31 de diciembre de 2.009, se había ejecutado el 40,73 % del total de ambos indicadores.

En 2010, esta previsto finalizar la ejecución física del primer proyecto, y en 2011, la del segundo.

• AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

Logro de objetivos y análisis de los avances

El Ayuntamiento de Móstoles durante el año 2009 ha iniciado la ejecución de un único proyecto

- ✓ ACONDICIONAMIENTO DE COLECTORES

Este proyecto tiene como objetivos:

- Reforzar la capacidad de los grandes colectores del municipio.
- Diferenciar la captación de aguas pluviales, de la de aguas fecales en el suelo urbano, con el objetivo de no agotar la capacidad de depuración de la Estación Depuradora del Soto.
- Evitar las inundaciones periódicas que se producen.
- Conectar la red de saneamiento municipal de la Colonia Guadarrama con la de Parque Coimbra.

En el marco de ejecución del proyecto, se ha tramitado un expediente de contratación que comprende actuaciones en las siguientes calles: Paseo de Arroyomolinos, Las Palmas, Alfonso XII, Avenida Dos de Mayo, Pinares Llanos, Antigua N-V y Circunvalación en Parque Coimbra. Se licitan todas las zonas, no obstante la ejecución se llevará a cabo en dos fases, la primera, finalizada el 31 de diciembre de 2009, comprende: Paseo Arroyomolinos, Las Palmas, Alfonso XII, Avenida dos de Mayo, Pinares Llanos, Antigua N-V

Una segunda fase que comprende la Circunvalación en Parque Coimbra, se llevará a cabo durante 2010, al apreciarse la necesidad del estudio de evaluación ambiental del anteproyecto de obra, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental

de la Comunidad de Madrid.

INFORMACIÓN SOBRE LOS AVANCES DE EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

TRAMO 1.- Pº Arroyomolinos

- Excavación: 2.927,79 m³
- Relleno: 2.343,96 m³
- Tubería de diámetro 1000: 249,50 m
- Tubería de diámetro 300: 120,00 m

TRAMO 2.- Las Palmas

- Excavación: 555,39 m³
- Relleno: 512,13 m³
- Tubería de diámetro 500: 153,00 m
- Tubería de diámetro 300: 60,00 m

TRAMO 3.- Alfonso XII

- Excavación: 1.331,48 m³
- Relleno: 1.264,14 m³
- Tubería de diámetro 500: 238,00 m
- Tubería de diámetro 300: 112,00 m

TRAMO 4.- Avenida dos de Mayo

- Excavación: 4.001,65 m³
- Relleno: 3.771,22 m³
- Tubería de diámetro 500: 815,00 m
- Tubería de diámetro 300: 378,00 m

TRAMO 6.- Pinares Llanos

- Excavación: 7.500,00 m³
- Relleno: 6.934,00 m³
- Tubería de diámetro 500: 1.600,00 m
- Tubería de diámetro 200: 850,00 m

TRAMO 7.- Antigua N-V

- Excavación: 11.007,00 m³
- Relleno: 10.484,00 m³
- Tubería de diámetro 500: 1.300,00 m

RESUMEN

- Excavación: 27.323,21 m³
- Relleno: 25.309,45 m³
- Tubería de diámetro 1000: 249,50 m
- Tubería de diámetro 500: 4.106,00 m
- Tubería de diámetro 300: 670,00 m

– Tubería de diámetro 200: 850,00 m

En el ejercicio 2009 se han producido retrasos en el inicio de las operaciones, siendo la ejecución que se justifica menor que la cantidad asignada en a la anualidad de la senda financiera. Se realiza una solicitud de reembolso, por importe de 1.198.077,71 euros

Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

La evolución prevista de los proyectos cofinanciados por el Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2010 y el Ayuntamiento de Móstoles es como sigue:

1. PROYECTO “ACONDICIONAMIENTO DE COLECTORES”: finalizada la ejecución de la primera fase en 2009 que comprende las zonas de Paseo de Arroyomolinos, Las Palmas, Alfonso XII, Avenida Dos de Mayo, Pinares Llanos y Antigua N-V, se prevé la finalización de la segunda fase que integra la Circunvalación de Parque Coimbra en 2010 y con ello la ejecución total del proyecto, con la certificación de la totalidad del gasto y solicitud de reembolso en este año.
2. PROYECTO “CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS ESPECIALES”: se ha aprobado la adjudicación del proyecto en Junta de Gobierno Local de 19 de enero de 2010. Está prevista la ejecución y la certificación del 35% del total del gasto en 2010, quedando pendiente de ejecutar y certificar el 65% restante en 2011.
3. PROYECTO “PLANTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS”: se prevé el inicio y finalización de la totalidad del proyecto a lo largo del año 2011.

Indicadores

El inicio del Proyecto “Acondicionamiento de Colectores”, ha supuesto la ejecución parcial de las previsiones de indicadores para esta operación:

Tema prioritario	Indicador	Unidad de medida	Indicadores ejecutados en 2009	Previsión 2010
46 <u>Proyecto:</u> Acondicionamiento de Colectores	Nº Proyectos de residuos	Número	1	1
46 <u>Proyecto:</u> Acondicionamiento de Colectores	Redes de Saneamiento Creadas	Kilómetros	5,875 Km.	2,2 Km.
46 <u>Proyecto:</u> Acondicionamiento de Colectores	Redes de Saneamiento Mejoradas	Kilómetros	0 Km.	1,5 Km.
46 <u>Proyecto:</u> Acondicionamiento de Colectores	Volumen de Aguas Residuales Tratadas y Depuradas	M ³ /día	0 M ³ /día	1.907 M ³ /día
46 <u>Proyecto:</u> Acondicionamiento de Colectores	Población Adicional Servida por Proyectos de Depuración de Agua	Número	0 habitantes	13.373 habitantes

• AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las actuaciones realizadas por este organismo durante el año 2009, han consistido fundamentalmente en trabajos de selección y planificación de las actuaciones que se pretenden llevar a cabo y en concreto las siguientes:

1. Desarrollo de concurso de ideas y redacción del proyecto de actuaciones medioambientales y paisajísticas en el Meandro de Aranzadi, en la orilla del Río Arga para la adecuación de sus márgenes y la creación de un Parque.
2. Adjudicación de la redacción del proyecto y dirección de obra para la creación de un camino al borde del río Arga por importe de 12.000 euros (IVA Incluido)
3. Contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de la obra de regulación de un canal en el curso del Río Arga a la altura del Molino de Caparroso por importe de 10.308,38 euros (IVA incluido)
4. Adjudicación de las obras de "regulación del caudal del Río Arga a la altura del Molino de Caparroso" por un importe de 269.165,84 Euros (IVA incluido)
5. Adjudicación de la redacción del proyecto y dirección de obra del proyecto "Estabilización del talud en la ripa de Beloso" al borde del río Arga por importe de 10.775,86 Euros (IVA incluido)

Los compromisos adquiridos tienen que ver con el desarrollo y ejecución de las operaciones programadas y aprobadas. Todas ellas guardan relación con actuaciones en las márgenes de las orillas de los Ríos de Pamplona, las cuales tratan de completar las intervenciones llevadas a cabo en el proyecto "Plan de Recuperación de los ríos de Pamplona Arga 2ª fase, Elorz y Sadar financiado por el Fondo de Cohesión en el periodo 2000-2006.

Por otra parte se está programando (en fase de redacción del proyecto de ejecución) un Plan de Intervención en el meandro de Aranzadi, espacio de un gran valor natural en el curso del Río Arga, que pretende su recuperación, puesta en valor y creación de un gran Parque natural.

Está previsto seleccionar parte de las operaciones que integran ese Plan e incorporarlas al Programa FEDER-Fondo de Cohesión para su financiación y conforme a los criterios de selección aprobados al respecto.

Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Los compromisos adquiridos tienen que ver con el desarrollo y ejecución de las operaciones programadas y aprobadas. Todas ellas guardan relación con actuaciones en las márgenes de las orillas de los Ríos de Pamplona, las cuales tratan de completar las intervenciones llevadas a cabo en el proyecto "Plan de Recuperación de los ríos de Pamplona Arga 2ª fase, Elorz y Sadar financiado por el Fondo de Cohesión en el periodo 2000-2006.

Por otra parte se está programando (en fase de redacción del proyecto de ejecución) un Plan de Intervención en el meandro de Aranzadi, espacio de un gran valor natural en el curso del Río Arga, que pretende su recuperación, puesta en valor y creación de un gran Parque natural.

Está previsto seleccionar parte de las operaciones que integran ese Plan e incorporarlas al Programa FEDER-Fondo de Cohesión para su financiación y conforme a los criterios de selección aprobados al respecto.

• AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Logro de de objetivos y análisis de los avances

Durante el ejercicio de 2009, dentro de este tema las actuaciones desarrolladas por este organismo han sido, Depósito de Laminación de las Aguas Pluviales y colectores del Entorno de la Avda. San Juan de la Peña, del que se ha certificado gastos por un importe de 3.796.900 Euros. Ello ha permitido la superación de los problemas de fugas y evaporación del Agua Potable en los Depósitos y el cubrimiento íntegro de los mismos, que abastecen a la práctica totalidad de la ciudad y por lo que se refiere al Depósito de Laminación en el entorno de la Avda. San Juan de la

Peña, se han eliminado definitivamente los problemas de inundaciones y cortes de tráfico, con sus consiguientes daños materiales y atascos viarios, que se producían en días de lluvia, dando cumplimiento de esta manera a una antigua demanda de los vecinos de dicha zona.

Para el presente ejercicio, esta programada la aprobación y ejecución parcial de las siguientes operaciones:

Remodelación de tuberías de Alcantarillado de la calle Barcelona, adjudicada en 2.064.831,32 €, y comienzo de obras en el mes de Abril 2010.

Conexión del colector del Barrio de Movera al emisario del Polígono de Malpica, en licitación con un presupuesto de 1.597.221,06 €.

Conexión del emisario del Barrio de Juslibol al colector de la Avda. Ranillas, en licitación con un presupuesto de 1.468.332,85 €.

Renovación alcantarillado entorno C/ Canfranc, en licitación con un presupuesto de 2.052.343,75 €.

• **AYUNTAMIENTO DE LLEIDA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las actuaciones que se están llevando a cabo por este organismo son dos proyectos:

✓ PROYECTO DE MEJORA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LLEIDA EN LA AVENIDA DEL SEGRE Y EN LA ZONA DE LOS INSTITUTOS Y GARDENY

La actuación del proyecto de mejora del sistema de alcantarillado de Lleida en la Avenida del Segre y en la zona de los institutos y Gardeny, iniciada en marzo de 2009, se encuentra a la mitad de su ejecución con una previsión de finalizarla a mediados de 2010 y por tanto, certificar todo su importe este mismo año.

✓ EL PROYECTO DE DESCONEXIÓN DE VERTIDOS AL RIO NOGUEROLA.

La actuación del proyecto de desconexión de vertidos al río Noguera, iniciada en marzo de 2009, tiene prevista su finalización en junio de 2010.

A 31 de diciembre de 2009 se ha llegado al 50% de sus indicadores (redes de saneamiento creadas)

• **AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES**

Logro de objetivos y análisis de los avances

➤ PROYECTO DE MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES.

Actuaciones en 10 puntos conflictivos de la red de saneamiento de Alcalá de Henares.
Calles:

- Lucas de Lozoya: Renovación de 93 m de colector de D-400 mm en hormigón con tramos en contra pendiente y existencia de raíces y lodos que ocasionan retenciones. Se lleva a cabo reasfaltado eliminando charcos en la calle.
- Cuesta de Teatinos: Renovación de 22 m de colector D-500 en hormigón por tubería PVC 600mm para conseguir pendiente uniforme, y eliminando conducción inservible que ocasionaba retenciones
- Manuel Merino: Sustitución de colector 186 m D-200 en fibrocemento y galería de ladrillo con tramos hundidos, por colector D-400 en PVC + acometidas domiciliarias nuevas

mediante clips elastoméricos, ejecutando colector continuo sin zonas de retención, y pendientes homogéneas.

- Cruz de Guadalajara: Sustitución de 62 m de tubería D-300 en hormigón a D-400 mm en PVC eliminando contrapendientes.
- Tomás Merino: Renovación de 76 m de colector D-200mm hormigón deteriorado con atascos por derrumbamientos a PVC D-400 con acometidas nuevas.
- Almazán: Renovación de 145 m de colector D-300 de hormigón con atascos por contrapendientes por D-400mm en PVC con nuevas acometidas domiciliarias.
- Pezuela de las Torres: Instalación de depósito de regulación de tormentas de 450 m³ mediante by-pass que evite la entrada en carga del colector existente, con bombeo que permita su vaciado una vez remitan las lluvias.
- Giner de los Ríos: Renovación de 246 m colector D-600mm en bóveda de ladrillo + pvc por colector PVC D-800mm eliminando trazado sinuoso y contrapendientes y consiguiendo pendiente uniforme.
- Libreros: Colocación de 300 m de manga de poliéster de 250mm diámetro, disminuyendo el rozamiento y fugas del colector existente.
- Depósito de tormentas en Atilano Casado:
- Depósito de regulación de tormentas de 20m³, con dos bombas, y conducción de impulsión hasta calle Santiago de 40 m. La renovación de la red de saneamiento de calle Santiago, queda paralizada hasta concretar proyecto de renovación de la calle.

Los porcentajes de metros lineales de instalación de tubería con relación al total, de cada una de las 9 zonas de actuación, a fecha 31 de diciembre de 2.009 son:

- a. ZONA 1: EJECUTADO EL 100%, con 0,6 Km. de tubería instalada.
- b. ZONA 2: EJECUTADO EL 61%, con 3,6 Km. de tubería instalada.
- c. ZONA 3: EJECUTADO EL 56%, con 1,1 Km. de tubería instalada.
- d. ZONA 4: EJECUTADO EL 72%, con 0,7 Km. de tubería instalada.
- e. ZONA 5: EJECUTADO EL 60%, con 1,2 Km. de tubería instalada.
- f. ZONA 6: EJECUTADO EL 30%, con 1,9 Km. de tubería instalada.
- g. ZONA 7: EJECUTADO EL 20%, con 2,3 Km. de tubería instalada.
- h. ZONA 8: EJECUTADO EL 21%, con 1,2 Km. de tubería instalada.
- i. ZONA 9: EJECUTADO EL 20%, con 2,4 Km. de tubería instalada.

• AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Logro de objetivos y análisis de los avances

En la prioridad de mejora del tratamiento de las aguas residuales se están ejecutando diversas operaciones.

- Operaciones en la ciudad relacionadas con la construcción y la mejora del -alcantarillado.
- Operaciones en la ciudad de construcción de nuevos colectores de aguas residuales.
- Operaciones en la ciudad de construcción de nuevos depósitos de regulación pluvial.

A fecha 30/09/2009 se han adjudicado el 88,67 % de las obras previstas en las distintas operaciones previstas en esta categoría de gasto por un importe global de 43.780.939,32 Euros.

Datos sobre compromisos e iniciativas en curso

Para el ejercicio 2010 está previsto adjudicar las operaciones "BCN-44 – Alcantarillado de la ciudad, y BCN-50 – Colector Rambla Carmelo" absorbiendo la totalidad del importe asignado al tema prioritario: 46 Saneamiento y depuración de aguas residuales.

Indicadores

Eje	PO Tema	Código	Unidad	Valor a 30/09/2009	2013	%
2	46	4	Nº operaciones	13	16	81 %
2	46	82	Km redes nuevas	8,97	10,7	83 %
2	46	83	Km redes mejoradas	0,41	3,1	13 %
2	46	94	M3/día volumen	825,01	825,00	100 %
2	46	158	Población	758.177	760.125	99 %

Los altos porcentajes de consecución en los indicadores de ejecución física – mostrados en cuadro - ponen de relieve el alto grado de avance en la realización de las operaciones, así como una razonable ejecución efectiva en relación a la ejecución prevista inicialmente.

• AYUNTAMIENTO DE BADALONA

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las operaciones cofinanciadas por este organismo son:

✓ REMODELACIÓN DEL COLECTOR DE LA CUENCA DE LA C/TORTOSA FASE II

Como resultado de la inspección efectuada el año 2004 se comprobó el estado deficiente de conservación de la estructura y elementos asociados con filtración de aguas residuales en el subsuelo.

El objetivo es la remodelación del colector para subsanar problemas en la estructura y así evitar estas filtraciones. Este colector recoge aguas residuales y pluviales que son conducidas finalmente a través del interceptor de Levante a la Depuradora de Sant Adrià de Besòs.

Los beneficiarios de esta actuación son todos los ciudadanos de los barrios de Gorg, Progrés y la zona baja de La Salud, entorno a 25.000 personas.

Durante el año 2006 se realizó la Fase I de remodelación del colector, entre la calle Eduard Maristany y la Avinguda Marquès de Montroig (obra cofinanciada por el PO Fondos de Cohesión 2000-2006). En la Fase II se aborda la sustitución de la infraestructura existente por un nuevo colector entre la Avinguda Marquès de Montroig y Alfons XIII.

Esto permite ampliar la capacidad de desagüe de la cuenca de Tortosa de conformidad a los criterios aplicados con anterioridad en la remodelación de la Fase I.

El colector principal está formado por un cajón unicelular de directriz recta, de medidas 3,8 x 1 / 1,5 m, centrado en la sección transversal de la calle con una pendiente media del 0,1%. Se ha construido paralelamente colectores auxiliares a cada lado del cajón para recoger las aguas residuales y pluviales de la calle y de las fincas de diámetro 630 mm. y se han ejecutado las obras de reposición y reurbanización de la calle.

✓ REMODELACIÓN DEL COLECTOR INTERCEPTOR DE LLEVANT

Se ha recuperado una zona del litoral de costa ocupada actualmente por el colector que intercepta las aguas residuales de toda la ciudad y las conduce hasta la depuradora de Sant Adrià de Besos.

Con el traslado del interceptor, actualmente dentro de la ZMT, a la zona urbana en la que se construirá el futuro paseo marítimo, se libera un gran espacio de playa en beneficio de la ciudad.

Los beneficiarios de esta actuación son el conjunto de los ciudadanos, actualmente entorno a 220.000 personas.

La actuación llevada a cabo ha supuesto la modificación del colector "interceptor de Levante" en una longitud aproximada de 407 metros lineales

Se ha construido un nuevo colector de hormigón armado de diámetro exterior 2150 mm i diámetro interior 1.800 mm, con una pendiente media del 0,12 %.

Las obras de remodelación del colector de la cuenca de la c/ Tortosa Fase II y de remodelación del colector interceptor de Llevant están acabadas. Les remitimos en documento adjunto las actas de recepción

✓ REGULACIÓN DEL CAUDAL DE LA CUENCA DE RAMBLA DE SANT JOAN/SANT IGNASI DE LOIOLA

El objetivo del proyecto es la regulación de las aguas de lluvia de la cuenca de Rambla de Sant Joan. Con esta finalidad se proyecta la construcción de un depósito de retención de aguas pluviales y residuales (en caso de lluvia). Los beneficios previstos son evitar inundaciones en la zona y disminuir el vertido al medio marino, dado que los colectores de la ciudad son unitarios, y en caso de lluvias fuertes se mezclan residuales y pluviales y descargan en el mar, comportando una disminución de la calidad del agua de baño por la presencia de contaminación microbiológica.

En relación con las obras de ejecución de la regulación del caudal de Rambla Sant Joan y Sant Ignasi de Loiola, está previsto aprobar el proyecto de ejecución de obras en el mes de mayo, iniciar las obras en octubre de 2010 y finalizarlas en diciembre de 2011.

Indicadores

A fecha de hoy, se han cumplido los indicadores de ejecución previstos inicialmente tanto para el proyecto de remodelación del colector de Tortosa, como para el de remodelación del interceptor de Llevant, habiéndose ejecutado dos proyectos en el indicador de número de proyectos.

• AYUNTAMIENTO DE VITORIA

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo ha ejecutado el siguiente proyecto:

✓ TRATAMIENTO TERCIARIO CON DESFOSFATACIÓN (VERANO) 1ª FASE DEL PLAN DE REUTILIZACIÓN DE AGUA REGENERADA DE VITORIA-GASTEIZ Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS PLUVIALES

Este proyecto depende de la empresa Aguas Municipales de Vitoria S. A. (AMVISA) sociedad pública municipal.

Ya en 2008 se inició parte del proyecto, internamente, cubriendo fases de la primera contratación, para la "Consultoría y Elaboración del proyecto básico, los pliegos y Dirección de obra" y procediendo a la adjudicación de la misma, firmando el contrato con la empresa adjudicataria a finales de octubre de dicho año. Se procedió al pago de parte del trabajo en 2009.

Durante 2009 se ha procedido ya a la segunda contratación, para la obra (firma del contrato a mediados de agosto) Se realizó un pago por el 20% del total por primera certificación a finales de año. Al no haberse iniciado prácticamente la obra, parte principal del proyecto, en este año no se procedió a realizar acciones de comunicación (salvo anuncio en prensa)

En 2010 se realizará más de la mitad del proyecto.

• **AYUNTAMIENTO DE GIRONA**

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las actuaciones que se están desarrollando por este organismo son:

✓ COLECTOR BARRERA.

A finales del año 2009, las obras del colector Barrera se encontraban prácticamente del todo finalizadas, restando únicamente por ejecutar tarea de señalización vertical y horizontal en la calle Manel Vinyas i Graugés.

Todos los parámetros recogidos en los indicadores se encontraban ejecutados en su totalidad.

✓ SUSTITUCIÓN DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO DE LA RIERA BULLIDORS EN EL TRAMO SITUADO ENTRE LA CALLE MAS CATOFA Y LA CARRETERA DE SANT GREGORI.

Cabe señalar que a 31 de diciembre de 2009, las obras objeto de la presente actuaciones no se habían iniciado.

Dentro de la anualidad de 2009 solo he han realizado trabajos iniciales de redacción del proyecto, correspondientes a elaboración de documentación preliminar. Se prevé su redacción durante el 2010, iniciándose su realización inmediatamente finalizándose durante el 2011.

✓ PROYECTO DE MEJORA DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO DEL RIO GALLIGANS DESDE EL TORRENTE DEL CALVARIO HASTA LA CALLE JAUME PONS MARTÍ.

Cabe señalar que a 31 de Diciembre, sí se habían iniciado las obras, no obstante, no se había generado gasto, sin embargo, las actuaciones llevadas a cabo son las siguientes:

- Se han iniciado los trabajos de encamisado de la manga del colector de DN 800.
- Se han realizado los primeros 25 ml de sustitución de tubo en la parte inferior del tramo del colector.
- Se acuerda que una vez finalizados los trabajos de encamisado, al cierre y adecuación de la obra para dejarla correctamente señalizada de cara a las vacaciones de Navidad.

✓ RED EN BAJA

- Actuación C/Barcelona (sustitución de 3 imbornales), no se había empezado.
- Actuación C/Bassegoda (sustitución red de saneamiento), ya se había ejecutado, faltaba documentación final de obra a entregar por parte del contratista a la dirección de obra.
- Actuación C/Bassegoda (sustitución red de saneamiento), ya se había ejecutado, faltaba documentación final de obra a entregar por parte del contratista a la dirección de obra.

- Actuación C/Cartagenes (sustitución red de saneamiento), no se había empezado. Se pospone por el tema de la desviación económica, a la espera de las indicaciones del órgano que corresponda para ejecutar lo que proceda.
- Actuación Ronda Fort Roig (sustitución de 9 imbornales), ya se había ejecutado, pendiente de la reposición asfáltica. Faltaba documentación final de obra a entregar por parte del contratista a la dirección de obra.
- Actuación C/Mare de Déu dels Àngels (sustitución de 24 imbornales), ya se había ejecutado, faltaba documentación final de obra a entregar por parte del contratista a la dirección de obra.
- Actuación C/Mare de Déu del Remei (sustitución 24 imbornales), ya se había ejecutado, faltaba documentación final de obra a entregar por parte del contratista a la dirección de obra.
- Actuación C/Monges (sustitución red de saneamiento), no se había empezado.
- Actuación C/Mosques (sustitución red saneamiento), se había sustituido la alcantarilla, faltaba la reposición de pavimento y el final de obra a entregar por parte del contratista a la dirección de obra.
- Actuación C/Orient (instalación de 4 nuevos imbornales), ya se habían ejecutado, faltaba documentación final de obra a entregar por parte del contratista a la dirección de obra.
- Actuación Pl. Catalunya (sustitución 10 imbornales), ya se habían ejecutado, faltaba la documentación final de obra a entregar por parte del contratista a la dirección de la obra.
- Actuación Pujada Sant Martí (sustitución red de saneamiento), no se había iniciado.
- Actuación Rambla Xavier Cugat (instalación nueva red de saneamiento pluvial), no se había terminado la actuación. Se habían instalado 286 ml de red y 121 ml de conducciones de imbornal. Faltaba la zona central de la obra que se propuso por afectación de las obras del AVE.
- Actuación C/Sta Eugènia (instalación de 3 nuevos imbornales), ya se había ejecutado.
- Actuación Torre Alfons XII (instalación de nueva red de saneamiento), no se había acabado la actuación. Se habían instalado 252,90 ml de red y quedaban pendientes unos 414,78 ml por ejecutar.
- Actuación Torre Gironella, no se había empezado. Se pospone por el tema de la desviación económica, como consecuencia de aparición de roca en excavaciones, así como errores de medición.

Datos sobre compromisos e iniciativas en curso

Dentro de la anualidad correspondiente al año 2009, se han redactado y tramitado dos proyectos, estando actualmente en fase de ejecución. Así mismo se han realizado trabajos preliminares de redacción del resto. Por todo ello, la previsión de inversión realizada y pagada al cierre del año 2009 debía ser de 1.581.926,26€.

Dichos trabajos preliminares han supuesto el pago de 4.129,60€ para el proyecto correspondiente a la mejora del colector "Bullidors" y de 4.259,23€ para el proyecto de mejora del colector "Galligans". Las intervenciones en la red en baja han supuesto un importe de 171.825,47€, y las correspondientes al colector "Barrera" de 866.529,88€. El importe total ha sido de 1.046.744,18€, siendo 837.395,34€ el correspondiente al 80% de financiación europea.

Ha habido, por tanto, una falta de realización de trabajos –y pagos- dentro del año 2009 para con la previsión, de 535.182,08€ (428.145,66€ de financiación europea).

INICIATIVAS EN CURSO :

Nº	Denominación de la operación
1	Construcción del tramo del colector Barrera situado entre la avenida Países Catalanes y la calle Costabona de Girona.
3	Proyecto de mejora del colector de saneamiento del río Galligans desde el Torrente del calvario hasta la calle Jeume Pons Martí.
4	Proyecto de mejora de la red de saneamiento "en baja" de la ciudad de Girona.

PLANES PARA LAS FUTURAS ANUALIDADES :

Nº	Denominación de la operación
2	Sustitución del colector de saneamiento de la riera Bullidors en el tramo situado entre la calle Mas Catofa y la carretera de Sant Gregori.

• AYUNTAMIENTO DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Logro de objetivos y análisis de los avances

Este organismo está desarrollando las siguientes actuaciones

✓ PLAN DE MEJORA DE COLECTORES DEL BARRIO DEL CENTRO.

1.1 PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LAS CALLES ARTS I OFICIS, SAURI, JOSEP PLA Y SANT ANTONI.

Proyecto aprobado, obra licitada y adjudicada desde octubre de 2009. El contrato se firmó en octubre de 2009, y las obras se iniciaron en noviembre de 2009.

A finales del año 2009 se habían colocado unos 156 m de tubería, habiéndose certificado aproximadamente el 4,40 % del presupuesto total de la obra.

Al iniciarse los trabajos se observó la presencia de líneas eléctricas aéreas de tendido convencional de cuatro hilos sustentadas mediante palos de madera y palomillas en fachada. Al tratarse de instalaciones obsoletas y fuera de normas es necesaria su adecuación.

Al incluir la obra que se ejecuta la reposición completa de los pavimentos de las calles afectadas, la forma óptima para llevar a término la citada modificación de las instalaciones es incluirla dentro de los trabajos que se realizan. Con ello se minimizarán las molestias a los vecinos, se evitarán las reposiciones de pavimentos afectados y se reducirán las posibles afectaciones a otros servicios existentes. La realización de dichos trabajos implica la redacción y aprobación de un proyecto complementario, para lo cual se solicitará la preceptiva autorización.

No se prevén retrasos en la ejecución de las obras, manteniendo la previsión de finalización para mayo de 2010.

1.2 PROYECTO DE MEJORA DEL ALCANTARILLADO DE LA CARRETERA DEL MIG (TRAMOS PAU CASALS – RBLA. MARINA Y FEIXA LLARGA – ARQUÍMEDES.

Proyecto aprobado, obra licitada y adjudicada desde septiembre de 2009. El contrato se firmó en septiembre de 2009, y las obras se iniciaron en octubre de 2009.

A finales del año 2009 se habían colocado unos 170 m de tubería, habiéndose certificado aproximadamente el 34,00 % del presupuesto total de la obra.

No se prevén modificaciones ni retrasos en la ejecución de las obras, manteniendo la previsión de finalización para marzo 2010.

1.3 PROYECTO DE REPARACIÓN DEL COLECTOR DE LA AVENIDA MARE DE DÉU DE BELLVITGE (ENTRE AVENIDA CARRILET Y CALLE CROM).

Proyecto aprobado, obra licitada y adjudicada desde septiembre de 2009. El contrato se firmó en septiembre de 2009, y las obras se iniciaron en octubre de 2009.

A finales del año 2009 se habían restaurado unos 1570 m² de losa del colector de diferentes niveles de afectación, habiéndose certificado aproximadamente el 52,00 % del presupuesto total de la obra.

No se prevén modificaciones ni retrasos en la ejecución de las obras, manteniendo la previsión de finalización para marzo 2010.

1.4 PROYECTO DE MEJORA DEL ALCANTARILLADO DEL ÀMBITO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES FAMADES, MAJOR Y FRANCESC MORAGAS.

Proyecto aprobado, obra licitada y adjudicada desde octubre de 2009, conjuntamente con el "Proyecto de renovación del alcantarillado de las calles Sant Roc i Santa Rosa". El contrato se firmó en noviembre de 2009, si bien estas obras aún no han comenzado.

No se prevén modificaciones ni retrasos en la ejecución de las obras, manteniendo la previsión de finalización para agosto 2010.

1.5 PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LAS CALLES SANT ROC I SANTA ROSA.

Proyecto aprobado, obra licitada y adjudicada desde octubre de 2009, conjuntamente con el "Proyecto de renovación del alcantarillado del ámbito comprendido entre las calles FamaDES, Major, y Francesc Moragas". El contrato se firmó en noviembre de 2009, y las obras se iniciaron en diciembre de 2009.

A finales del año 2009 se habían colocado unos 114 m de tubería, habiéndose certificado aproximadamente el 3,20 % del presupuesto total de la obra.

Al iniciarse los trabajos se observó la presencia de líneas eléctricas aéreas de tendido convencional de cuatro hilos sustentadas mediante palos de madera y palomillas en fachada. Al tratarse de instalaciones obsoletas y fuera de normas es necesaria su adecuación.

Al incluir la obra que se ejecuta la reposición completa de los pavimentos de las calles afectadas, la forma óptima para llevar a término la citada modificación de las instalaciones es incluirla dentro de los trabajos que se realizan. Con ello se minimizarán las molestias a los vecinos, se evitarán las reposiciones de pavimentos afectados y se reducirán las posibles afectaciones a otros servicios existentes. La realización de dichos trabajos implica la redacción y aprobación de un proyecto complementario, para lo cual se solicitará la preceptiva autorización.

No se prevén retrasos en la ejecución de las obras, manteniendo la previsión de finalización para agosto 2010.

✓ PLAN DE MEJORAS DE COLECTORES DEL BARRIO DE SANTA EULÀLIA.

1.1 PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LAS CALLES BLAS FERNÁNDEZ LIROLA Y TRANSVERSAL, Y MEJORA DEL DE LA CALLE ENRIC MORERA.

Proyecto aprobado, obra licitada y adjudicada desde septiembre de 2009, conjuntamente con el "Proyecto de desvío de un colector en el CEIP La Marina". El contrato se firmó en septiembre de 2009, y las obras se iniciaron en octubre de 2009.

A finales del año 2009 se habían colocado unos 353 m de tubería, habiéndose certificado aproximadamente el 31,00 % del presupuesto total de la obra.

No se prevén modificaciones ni retrasos en la ejecución de las obras, manteniendo la previsión de finalización para julio de 2010.

✓ PLAN DE MEJORAS DE COLECTORES DEL BARRIOS PUBILLA CASAS-FLORIDA

1.2 PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA CALLE MARCEL·LÍ ESQUIUS.

Proyecto aprobado, obra licitada y adjudicada desde octubre de 2009, conjuntamente con el "Proyecto de mejora del alcantarillado de las calles Vinarós, Pins y avenida Miraflores". El contrato se firmó en octubre de 2009, si bien estas obras aún no han comenzado.

El inicio de las obras correspondientes a este proyecto está condicionado a la finalización de las obras del Ferrocarril Metropolitano que se ejecutan en las inmediaciones. Por ese motivo está previsto que no se inicien los trabajos hasta septiembre de 2011.

1.3 PROYECTO DE MEJORA DEL ALCANTARILLADO DE LAS CALLES VINARÓS, PINS Y AVENIDA MIRAFLORES.

Proyecto aprobado, obra licitada y adjudicada desde octubre de 2009, conjuntamente con el "Proyecto de renovación del alcantarillado de la calle Marcel·lí Esquius". El contrato se firmó en octubre de 2009, y las obras se iniciaron en octubre de 2009.

A finales del año 2009 se habían colocado unos 456 m de tubería, habiéndose certificado aproximadamente el 32,80 % del presupuesto total de la obra.

No se prevén modificaciones ni retrasos en la ejecución de las obras, manteniendo la previsión de finalización para abril de 2010.

✓ PLAN DE MEJORAS DE COLECTORES DEL BARRIO DE BELLVITGE

1.4 PROYECTO DE MEJORA DE LA RED SECUNDARIA DEL ALCANTARILLADO EN EL BARRIO DE BELLVITGE (ZONA COMPRENDIDA ENTRE LA AV. MARE DE DÉU DE BELLVITGE 10-98, C. RESIDÈNCIA Y C. DE L'ERMITA DE BELLVITGE 11-61).

Proyecto aprobado, obra licitada y adjudicada provisionalmente desde diciembre de 2009.

Se prevé el inicio de las obras durante el mes de febrero de 2010.

1.5 PROYECTO DE DESVÍO DE UN COLECTOR EN EL CEIP LA MARINA.

Proyecto aprobado, obra licitada y adjudicada desde septiembre de 2009, conjuntamente con el "Proyecto de renovación del alcantarillado de las calles Blas Fernández Lirola y Transversal, y mejora del de la calle Enric Morera.". El contrato se firmó en septiembre de 2009, si bien estas obras aún no han comenzado.

Al efectuar las primeras catas previas al inicio de las obras se observó que, hasta profundidades respetables, existían rellenos heterogéneos con profusión de lajas y bolos

de hormigón que, como mínimo, requerían la utilización de más energía de vibración de la prevista para el hincado de la tablestacas proyectadas como método de sostenimiento del terreno, cuando no desaconsejaban el uso de ese método constructivo, especialmente por la presencia en las proximidades de la traza de uno de los edificios de viviendas de 53 m de altura existentes en la zona.

Por estos motivos, se aconseja la construcción del nuevo colector entre pantallas de hormigón armado, que se emplearán como hastiales de la alcantarilla definitiva, con solera y losa ancladas en ellas mediante redondos de acero fijados con resinas epoxi. Esta nueva solución se adapta a la presencia de rellenos de materiales dispares, no trasmite vibraciones a los edificios cercanos y es más flexible en la ejecución en caso de presentarse problemas en la excavación (uso de trépano, lodos bentoníticos, etc.).

La realización de la obra con esa solución constructiva implica la redacción y aprobación de un proyecto modificado, para lo cual se solicitará la preceptiva autorización.

- **AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN**

A fecha de 25 de marzo de 2010 el Ayuntamiento de Donostia – San Sebastián como organismo intermedio no está llevando a cabo ninguna actuación cofinanciada por el Fondo de Cohesión europeo. Esta situación es debida a que este Ayuntamiento no ha dispuesto de la financiación necesaria para poder iniciar la tramitación y correspondiente ejecución de ninguno de los proyectos previstos y redactados que cumplen con los criterios establecidos en el Programa Operativo del Fondo de Cohesión para el periodo 2007 – 2013.

Las previsiones para el año 2010 son certificar gasto por un total de 1.300.000.-€.

FICHA DE TEMA PRIORITARIO

PROGRAMA OPERATIVO:	Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013
OBJETIVO:	01
FONDO:	FEDER
EJE:	3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL, RECURSOS HÍDRICOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
TEMA PRIORITARIO:	45 Redes de distribución de agua potable

El gasto ejecutado para esta prioridad a 31 de diciembre de 2009 asciende a 3.002.689,80€, cantidad que supone un 5,09% de ejecución en relación al total programado para el periodo 2007-2013

- **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

- ✓ PROYECTO DE REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO DEL DEPÓSITO DE AGUA TRATADA DE LA ETAP DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ALMOGUERA-MONDEJAR EN EL T.M. DE LULIANA (GUADALAJARA).

Las obras comprendidas en este proyecto tienen por objeto la realización de trabajos de carácter geotécnico y estructural, tendentes a corregir por un lado, la baja calidad geotécnica del terreno de apoyo, y por otro lado reparar los daños estructurales que el mecanismo de deslizamiento de la zapata por su base ha producido en el depósito.

La actuación ya está finalizada

- **AGUAS DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR**

Este organismo está ejecutando los proyectos:

- ✓ CICLO INTEGRAL DE AGUA A PUERTOLLANO (SANEAMIENTO)

Las obras de saneamiento se encuentran en fase de ejecución de la obra civil de la EDAR y de los colectores.

Tiene un coste total estimado de 33,1 millones de euros. La situación de las actuaciones incluidas en el gran proyecto son: La ETAP tiene prevista su finalización en el verano de 2010. Los depósitos, el bombeo en el embalse de Montoso y la conducción de impulsión en la primavera de 2010. Asimismo la tubería de agua tratada que conecta la red de distribución del pueblo esta ejecutada en un 50%.

En el apartado de Grandes Proyectos se aporta más información de las actuaciones de este Gran Proyecto.

Otras actuaciones desarrolladas por este organismo han sido:

- ✓ PRESA DE ZAPATEROS.

Las obras comenzaron en julio de 2009, habiéndose realizado durante el ejercicio de 2009 el 60% del desvío del río, 3,5 del cuerpo de presa, 20% de los caminos y accesos y 90% de la deforestación del vaso.

FICHA DE TEMA PRIORITARIO

PROGRAMA OPERATIVO:	Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013
OBJETIVO:	01
FONDO:	FEDER
EJE:	3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL, RECURSOS HÍDRICOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
TEMA PRIORITARIO:	46 Saneamiento y depuración de aguas residuales

No se ha ejecutado gasto en esta prioridad y este fondo a 31 de diciembre de 2009

- **AGUAS DE LA CUENCA DEL NORTE, S.A**

Este organismo está ejecutando el siguiente Gran Proyecto

- ✓ Saneamiento de Vigo

La actuación se encuentra en fase de firma del convenio con los usuarios (organismo autónomo de Augas de Galicia y Concello de Vigo), tras lo cual se procederá a la licitación del contrato conjunto de redacción del proyecto y ejecución de la obra nueva de la EDAR y el contrato de redacción del anteproyecto del emisario submarino.

El coste neto subvencionable de la operación estimado se eleva a 112 millones de €.

En el apartado de Grandes Proyectos se ha dado más información sobre este proyecto.

FICHA DE TEMA PRIORITARIO

PROGRAMA OPERATIVO:	Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013
OBJETIVO:	04
FONDO:	FEDER
EJE:	4 TRANSPORTE Y ENERGIA
TEMA PRIORITARIO:	17 Ferrocarril (RTE-T)

En esta prioridad y este fondo a 31 de diciembre de 2009 se han ejecutado un total de 91.519.733,8€ que suponen un 6,16% sobre el total programado para el periodo 2007-2013.

• ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

Este organismo está ejecutando el Gran Proyecto.

✓ G.P. ANTEQUERA-GRANADA CCI: 2009ES161PR027

Logro de objetivos y análisis de los avances

Las operaciones cofinanciadas desarrolladas por el ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) dentro del programa operativo 2007-2013 del Fondo de Cohesión-FEDER del *Gran Proyecto Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada. Plataforma. Fase I*, consiste en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad con un trazado diseñado con ancho de vía internacional (1,435 m) y apto para velocidades de hasta 300 km/h.

Se incluyen dentro de esta operación las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura tales como: movimientos de tierra, estructuras, túneles, reposición de los servicios y servidumbres afectadas, así como la construcción de conexiones transversales que aseguran la permeabilidad viaria de la línea, además de las correspondientes obras de drenaje. El nuevo trazado se ha diseñado con ancho de vía internacional para la doble vía de alta velocidad.

Los subtramos incluidos son:

- PEÑA DE LOS ENAMORADOS-ARCHIDONA. Tiene una longitud de 7.500 m. Como elementos singulares destacan: Un túnel artificial de 400 m. de longitud, PAET en sentido Bobadilla situado entre los puntos kilométricos 202+144,03 y 204+035,07 y Viaducto de Archidona con una longitud de 3.150 m.
- ARCHIDONA-ARROYO DE LA NEGRA. Tiene una longitud de 3.260 m. Como elemento singular destaca el Túnel de Archidona, de longitud 2.170 m.
- ARROYO DE LA NEGRA-ARROYO DE LA VIÑUELA. Tiene una longitud de 5.108 m. Como elementos singulares destacan: Viaducto sobre A-92, de 509 m de longitud, Viaducto sobre FFCC existente, de 13 m de longitud, 2 pasos superiores y 4 pasos inferiores.
- ARROYO DE LA VIÑUELA-QUEJIGARES. Tiene una longitud total de 4.911. Como elementos singulares destacan: Viaducto sobre el Arroyo de la Viñuela, de 475 m de longitud, Túnel de Quejigares, de 3.343 m de longitud y Un paso superior.

- TOCÓN-VALDERRUBIO. Tiene una longitud de 14.082 m. Como elementos singulares destacan: Viaducto de Brácana, Viaducto Arroyo Charcón, Viaducto del Tesorillo, Túnel artificial de Íllora, 6 Pasos Superiores y 5 Pasos Inferiores.
- VALDERRUBIO-PINOS PUENTE. Tiene una longitud de 6.218 m. Como elemento singular destaca el viaducto sobre El Río Vellidos, de 68 m de longitud.
- PINOS PUENTE-GRANADA. Tiene una longitud de 12.059 m. Como elemento singular destaca el Viaducto sobre el Río Cubillas, de 100 metros de longitud.

COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:

Coste total subvencionable de la operación:	437.040.089,91 €
Neto subvencionable de la operación:	405.791.723,48 €

GASTO EJECUTADO:

Coste total subvencionable ejecutado a 31/12/2009:	98.567.295,46 €
Neto subvencionable ejecutado a 31/12/2009:	91.519.733,80 €
Ayuda a 31/12/2009:	73.215.787,10 €

A fecha de hoy, las obras se desarrollan con normalidad.

Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso.

INICIATIVAS EN CURSO:

Se encuentran en curso a fecha de hoy los 15 contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación:

- 8 contratos de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 7 contratos de control y asistencia de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

INICIATIVAS FINALIZADAS:

Dentro de esta operación cofinanciada se encuentran finalizados, con acta de recepción, a fecha de hoy 1 contrato que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación:

- 1 contrato de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

Las previsiones de ejecución de las operaciones cofinanciadas para los años 2010 y 2011 se recogen en la tabla siguiente:

OPERACIÓN	CERTIFICADO EN 2009 (Ayuda)	PREVISIÓN CERTIFICACIÓN 2010 (Ayuda)	PREVISIÓN CERTIFICACIÓN 2011 (Ayuda)
ANTEQUERA-GRANADA	73.215.787,10 €	24.000.000,00 €	80.000.000,00 €

La previsión anterior está realizada considerando que las cantidades certificadas remitidas con posterioridad al mes de octubre de cada año son incluidas en el ejercicio siguiente.

Indicadores .

A continuación se expone una tabla con el valor de los indicadores operativos de ejecución asignados a las dos operaciones cofinanciadas, a 31 de diciembre de 2009:

OPERACIÓN	LONGITUD DE PLATAFORMA CONSTRUIDA (KM)			Nº DE PROYECTOS (UD)		
	EJECUCIÓN A 31/12/2009	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	EJECUCIÓN A 31/12/2009	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013
	ANTEQUERA- GRANADA	12,4	13,29	53,14	1	1

Destacar la buena marcha de la ejecución de las obras de plataforma, que a fecha 31 de diciembre ya sumaba 12 km de los 53 km previstos.

4. **GRANDES PROYECTOS**

Hasta la fecha de elaboración del presente informe anual, la situación de los Grandes Proyectos es la siguiente:

4.1. Fondo FEDER

Eje 3. Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos hídricos y Prevención de Riesgos (FEDER)

➤ **Gestión y distribución de agua potable**

MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO POTABLE PUERTOLLANO. CCI 2009ES161PR026

Este proyecto está ejecutado por Aguas de la Cuenca del Guadalquivir. Tiene un coste total de 33.128.852 €

La situación de las actuaciones incluidas en el gran proyecto son: La ETAP tiene prevista su finalización en el verano de 2010. Los depósitos, el bombeo en el embalse de Montoso y la conducción de impulsión en la primavera de 2010. Asimismo la tubería de agua tratada que conecta la red de distribución del pueblo está ejecutada en un 50%.

Con fecha 15 de diciembre de 2009 se remitió a través del SFC el formulario de confirmación de ayuda de Gran Proyecto para su aprobación. El 16 de febrero de 2010, los servicios de la Comisión han enviado observaciones a dicho formulario que han sido contestadas y remitidas a través del SFC con fecha 12 de abril de 2010.

➤ **Tratamiento del agua (agua residual)**

SANEAMIENTO DE VIGO. CCI 2009ES161PR008

Este proyecto será ejecutado por Aguas de la Cuenca del Norte S.A. El coste neto subvencionable de la operación estimado se eleva a 112 millones €.

Con fecha 10 de febrero de 2010 se ha remitido a través del SFC el formulario de solicitud de confirmación de ayuda de Gran Proyecto, habiéndose recibido observaciones por parte de los servicios de la Comisión a dicho formulario a través del SFC con fecha 9 de abril de 2010.

La actuación se encuentra en fase de firma del convenio con los usuarios (organismo autónomo de Augas de Galicia y Concello de Vigo), tras lo cual se procederá a la licitación del contrato conjunto de redacción del proyecto y ejecución de la obra nueva de la EDAR y el contrato de redacción del anteproyecto del emisario submarino.

Eje 4. Transporte y energía (FEDER)

➤ **Ferrocarril (TRE-T)**

L.A.V. ANTEQUERA-GRANADA. PLATAFORMA. FASE I. CCI 2009ES161PR027

Este proyecto es ejecutado por la Dirección General Económica Financiera y de Control de la Entidad Pública empresarial administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF). Tiene un coste total de 521.144.308 €.

La nueva línea de alta velocidad comienza en la estación de Antequera-Santa Ana, ya en servicio actualmente y perteneciente a la LAV Córdoba-Málaga, y finaliza en la estación de Granada, estando previstas dos estaciones intermedias situadas en Antequera y Loja.

Con fecha 25 de enero de 2010 se ha remitido a través del SFC el formulario de solicitud de confirmación de ayuda de Gran Proyecto habiéndose recibido observaciones de los servicios de la Comisión con fecha 10 de marzo de 2010.

A 31 de diciembre de 2009 este Gran Proyecto presenta un nivel de ejecución en términos de gastos pagados por un total de 22,55% sobre el total

En el apartado del informe de la situación por prioridades se ha dado más información de la actuaciones ejecutadas.

4.2. Fondo de Cohesión

Eje 1.- Transportes RTE-FC

➤ **Ferrocarril (RTE.T)**

LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - LEÓN - ASTURIAS. TRAMO: VARIANTE DE PAJARES SUBTRAMOS: LA ROBLA – TÚNELES DE PAJARES Y TÚNELES DE PAJARES – SOTIELLO - CAMPOMANES – POLA DE LENA (FASE I) CCI 2008ES161PR001.

El proyecto es ejecutado por la Dirección General Económica Financiera y de Control de la Entidad Pública empresarial administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Este Gran Proyecto *Línea de Alta Velocidad Madrid – León – Asturias. Tramo: Variante de Pajares (Fase I)* se refiere a las obras de construcción de la plataforma (y su control) de los subtramos La Robla – Túneles de Pajares, y Túneles de Pajares – Sotiello – Campomanes – Pola de Lena. Forma parte del eje prioritario 3 de Alta Velocidad Madrid – Valladolid – Venta de Baños – País Vasco hasta el nudo ferroviario de Venta de Baños, y se enmarca dentro del eje prioritario 19 de Interoperabilidad de la red ferroviaria de Alta Velocidad en la Península Ibérica, según lo expuesto en la decisión 1692/96 CE, para la Línea de Alta Velocidad Madrid – León – Asturias.

Con fecha 11 de marzo de 2009 se remitió formulario a los servicios de la Comisión a través del SFC, recibándose observaciones de éstos con fecha 27 de abril de 2009. Estas observaciones fueron contestadas a través del SFC con fecha 8 de septiembre de 2009.

Con fecha 24 de octubre de 2009 se aprueba este Gran Proyecto por Decisión C(2009) 8290.

El subtramo: La Robla – túneles de Pajares y túneles de Pajares – Sotiello - Campomanes – Pola de Lena (fase I) se encuentra pagado el 66,75 % de la ayuda establecida.

En el apartado del informe de la situación por prioridades se ha dado más información de las actuaciones ejecutadas.

LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA TRAMOS: MADRID – CUENCA - FUENTES, ALBACETE – VALENCIA, ACCESO VALENCIA Y ACCESO ALICANTE/ELCHE (Plataforma en fase I) CCI: 2009 ES161PR012

Este proyecto es ejecutado por la Dirección General Económica Financiera y de Control de la Entidad Pública empresarial administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

- El Gran Proyecto *Línea de Alta Velocidad Madrid – Castilla-La Mancha – Comunidad Valenciana Región de Murcia. Tramos: Madrid – Cuenca – Fuentes, Albacete – Valencia, Acceso Valencia y Acceso Alicante/Elche (Plataforma. Fase I)* se refiere a las obras de construcción de la plataforma (y su control) de los subtramos comprendidos entre Torrejón de Velasco y Fuentes del Tramo Madrid – Cuenca – Fuentes, la Red Arterial Ferroviaria de Valencia del Tramo Acceso a Valencia, el subtramo Accesos a Albacete del tramo Albacete – Valencia, y entre Caudete y Sax y La Alcoraya – Alicante del tramo Acceso Alicante/Elche.

Con fecha 13 de marzo de 2009 se ha remitido a través del SFC el formulario de solicitud de confirmación de Ayuda de este Gran Proyecto. Con fecha 21 de abril de 2009 se han recibido observaciones de los servicios de la Comisión que han sido contestadas con fecha 29 de junio de 2009. Posteriormente con fecha 14 de julio de 2009 se han recibido nuevamente observaciones de los servicios de la Comisión que han sido contestadas con fecha 27 de julio de 2009.

Por Decisión de la Comisión C(2009) 7810 de fecha 8 de octubre de 2009 se aprueba este Gran Proyecto con un coste total de 1.454.640.094 € de los cuales 725. 839.836 € corresponden a Ayuda FEDER.

Este tramo se encuentra pagado el 94,67 % de la ayuda establecida.

En el apartado del informe de la situación por prioridades se ha dado más información de las actuaciones ejecutadas.

➤ Puertos

OBRAS DE AMPLIACION DEL PUERTO DE VALENCIA. CCI: 2008ES161PR003

Este proyecto está ejecutado la Autoridad Portuaria de Valencia.

Este proyecto global de la Ampliación del Puerto de Valencia se prevé realizarlo en dos fases. Se solicitan fondos de Cohesión para los diques de abrigo y cierre de la primera fase.

Con fecha 11 de febrero de 2009 se remitió formulario de solicitud de confirmación de Ayuda para este Proyecto. Con fecha 17 de junio de 2009 se aprueba mediante Decisión C(2009) 4697 este Gran Proyecto.

El coste total subvencionable del Proyecto asciende a 171.486.837 €, y una ayuda de 74.248.459,68€.de €.

OBRAS DE ABRIGO DEL PUERTO DE GRANADILLA, CONTRADIQUE Y RESTAURACION DE LAR ESERVA NATURAL DE MONTAÑA ROJA-FASE I. CCI 2008 ES161PR002

Este Gran Proyecto es ejecutado por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

Las actuaciones que forman parte del gran proyecto Puerto de Granadilla objeto de la solicitud son las siguientes:

- Obras de abrigo del puerto de Granadilla
- Contradique del puerto de Granadilla
- Restauración de la Reserva Natural de Montaña Roja Fase I

El proyecto del Puerto de Granadilla prevé la construcción de una terminal de contenedores de 650 m. de línea de atraque con una superficie de 26 ha, un muelle de 200 m. para mercancías en general con una superficie adjunta de 5,7 ha, y una zona comercial de 19,5 ha para materias primas.

Las obras del Puerto de Granadilla se componen de un dique de 2.557 m de longitud y de hasta 55 m de profundidad hacia el fondo marino, así como del relleno total de 786.000 m2 utilizando 12 millones de metros cúbicos de material de cantera.

El nuevo puerto dispondrá de una zona terrestre contigua de 12,4 ha para el desarrollo de actividades logísticas y una zona de 15 ha para la instalación de una central de gas natural.

Las obras de Obras de Abrigo consisten en la construcción del dique de exterior del nuevo puerto. Las de Contradique tienen como objeto el abrigo del puerto frente a los mares de Sur. Por su parte, las obras de Restauración de la Reserva Natural de Montaña Roja (Fase I) son parte de una medida compensatoria, consecuencia de la tramitación ambiental del proyecto del Puerto de Granadilla. La contratación de esta obra es independiente a la de las dos anteriores y es, asimismo, técnicamente independiente de ellas, debiendo comenzar a ejecutarse antes que las obras portuarias.

Todas estas obras están destinadas a dar al Puerto de Granadilla las instalaciones necesarias para su completa operatividad.

El coste total subvencionable del proyecto asciende a 113.299.864 € con una ayuda de 67 millones de €.

Con fecha 11 de marzo de 2009 se remitió a través del SFC el formulario para la aprobación del Gran Proyecto a los servicios de la Comisión, recibándose observaciones con fecha 8 de mayo de 2009.

Tal y como se ha explicado en el apartado 3, el 26 de febrero de 2009 se acuerda paralizar las obras de Abrigo y Contradique del Puerto de Granadilla, mediante el primer Acta de suspensión Temporal Total, en base al Auto de la Sala del Tribunal de lo Contencioso –Administrativo de 23 de febrero de 2009 en el que se comunica la decisión de estimar la petición cautelar urgente formulada por el procurador representante de la Federación Ecologista Ben Magec –Ecologistas en Acción y, en consecuencia, suspender la vigencia de la Orden Departamental de 2 de febrero de 2009, por la que se excluye del Catálogo de Especies Amenazadas a la población de Cymodocea Nodosa en el ámbito recogido en dicha Orden

DIQUE DE LA ESFINGE DEL PUERTO DE LAS PALMAS. DIQUE DE LA Esfinge 2ª y 3ª fase

Este proyecto consistente en la continuación del dique de abrigo de las nuevas explanadas del Puerto de Las Palmas. Dicha continuación se compone de dos alineaciones, una primera de 315 metros de longitud con tipología de Dique en talud y una segunda que consistente en 1.112 metros con tipología de Dique vertical. Tiene un coste total de 78.160.091,00 €, siendo ejecutado por la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Todavía no ha sido remitido el Anexo XXI Reg. CE 1828/06 a la Autoridad de Gestión para su remisión a través del SFC a los servicios de la Comisión.

NUEVAS INSTALACIONES PORTUARIAS EN PUNTA LANGOSTEIRA II FASE

En estos momentos se está ultimando la solicitud y cumplimentación y presentación del Anexo 21 para elevar a la Autoridad de Gestión para su tramitación correspondiente.

Eje 2. Medio ambiente y desarrollo sostenible

➤ Gestión de los residuos domésticos e industriales

ELIMINACION DE LA CONTAMINACION QUIMICA EN EL EMBALSE DE FLIX (TARRAGONA) CCI 2010ES161PR001

Este Proyecto está ejecutado por Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED), siendo el coste elegible del proyecto de 220.677.065 €.

El proyecto prevé la extracción y dragado de los lodos almacenados en el vaso del embalse de Flix (Tarragona).

Los sedimentos almacenados tienen su origen en:

- a) Vertidos históricos procedentes de la actividad desarrollada por la Sociedad Electroquímica de Flix, situada en el margen derecho y actualmente explotada por Ercros industrial.
- b) Cambios en la dinámica fluvial del río debido a las modificaciones antrópicas producidas en la construcción de las presas de Mequinzenza, Ribarroja y Flix.

Estos cambios han intervenido en la acumulación de sedimentos fluviales y residuos arrastrados desde las partes altas del curso del río. Para alcanzar los objetivos de descontaminación planteados, se prevé dragar el sedimento y agua contaminados, e igualmente, se planea la construcción de edificios para albergar las instalaciones y maquinaria de tratamiento del material extraído, así como almacenes de material antes y después del tratamiento. El tratamiento del material contaminado se realizará en una planta de tratamiento diseñada específicamente para eliminar los contaminantes presentes en el agua y sedimentos extraídos del embalse (principalmente organoclorados y metales pesados)

Finalmente, el material ya tratado se enviará a un vertedero que constituye la ampliación de uno ya existente en la zona denominada Raco de la Pubilla, previamente habilitado y sellado de base.

Asimismo, se incluye dentro de estas obras un plan de restitución territorial que permitirá garantizar el abastecimiento de agua a las poblaciones situadas aguas abajo del embalse en caso de una hipotética contaminación puntual de las aguas del río Ebro.

Con fecha 16 de febrero de 2010 se ha remitido a través del SFC la solicitud de confirmación de ayuda del Gran Proyecto habiéndose recibido observaciones de los servicios de la Comisión con fecha 25 de marzo de 2010.

Durante el ejercicio de 2009 ha dado comienzo la ejecución de las obras.

➤ **Gestión y distribución de agua potable**

RED ABASTECIMIENTO DESDE EL EMBALSE DE LA LLOSA DE CAVAL CCI 2009 ES 161 PR025

Este proyecto es ejecutado por Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED)

El proyecto consiste en una toma de agua de 1,6 kilómetros de longitud que parte del desagüe intermedio de la presa de la Llosa y que mediante una corta impulsión, eleva el agua hasta una planta potabilizadora de 28.000 m³/día (10,3 hm³ anuales aproximadamente). Desde la planta se ha proyectado una red de distribución cuyo eje principal de 76,4 Km. De longitud finaliza en Igualada. De esta conducción principal salen un total de siete ramales, tres de ellos con bombeo intermedio, y 5 derivaciones que conectarán con los depósitos municipales de cada una de las poblaciones abastecidas. En la conducción principal, a la altura del municipio de La Molsosa se ha previsto la construcción de un depósito de regulación que funcione, además, como elemento de rotura de carga, de manera que permita un adecuado funcionamiento y optimización económica del proyecto.

El coste subvencionable del proyecto asciende a 32.533.485€.

Con fecha 9 de diciembre de 2009 se remitió la solicitud de confirmación de ayuda para el Gran Proyecto a través del SFC, recibiendo observaciones de la Comisión con fecha 15 de febrero de 2010.

ABASTECIMIENTO DESDE EL CANAL DE SEGARRA-GARRIGES (LLEIDA) 2009ES161PR021

Este proyecto es ejecutado por Aguas de la Cuenca del Ebro

Los sistemas de abastecimiento de agua potable en las comarcas de La Segarra, L'Urgell y Les Garrigues, y parcialmente las de La Noguera, Segriá, L'Anoia y La Conca Barberera presentan un conjunto de importantes carencias en lo que a disponibilidad, potabilidad y vulnerabilidad de caudales se refiere, presentando además un acusado déficit general de infraestructuras.

El proyecto consiste en la captación para el abastecimiento urbano, de las comarcas de La Segarra, L'Urgell, La Anoia y La Conca Barberera, en el canal (en vez de en el embalse, aprovechando casi 20 Km de su recorrido) y dar una solución independiente para la comarca de Las Garrigues (desde la futura presa de Albagés). El ámbito del proyecto comprende 43 municipios, con una población de 62.597 habitantes, en los que se prevé una ocupación máxima de 83.811 habitantes.

El coste subvencionable del proyecto asciende a 31.310.601,16 €.

Con fecha 28 de abril del 2010 se ha remitido el formulario para confirmación de ayuda de Gran Proyecto a los Servicios de la Comisión a través del SFC.

SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA DESDE EL EMBALSE DEL CENAJO A LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DE TAIBILLA

Este proyecto será ejecutado por Aguas de la Cuenca del Segura.

Se encuentra en fase de elaboración la solicitud de gran proyecto con un coste total estimado de 286,0 millones de €.

➤ **Tratamiento del agua (agua residual)**

AMPLIACION DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE BURGOS CCI 2009 ES161 PR 003

Este proyecto es ejecutado por Aguas de la Cuenca del Duero.

El incremento de los caudales a tratar, motivado tanto por el aumento de la población servida como del suelo industrial, hace necesario abordar la construcción de esta EDAR con el objetivo de la depuración de todos los vertidos de la ciudad de Burgos y su Alfoz, produciendo efluentes con una calidad suficiente para su posterior aprovechamiento y con una mínima incidencia en el medio receptor final de los mismos, el río Arlanzón.

El formulario de solicitud de confirmación de ayuda del Gran Proyecto, se remitió a través del SFC con fecha 23 de diciembre de 2009, habiéndose recibido observaciones por parte de los Servicios de la Comisión con fecha 12 de febrero de 2010.

El coste total previsto de la inversión es de 55,0 millones de €.

AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE SEGOVIA CCI 2010 ES 161 PR002

Este proyecto es ejecutado por Aguas de la Cuenca del Duero.

El incremento de los caudales a tratar, motivado tanto por el aumento de la población servida como del suelo industrial, hace necesario abordar la construcción de esta EDAR con el objetivo de la depuración de todos los vertidos de la ciudad de Segovia, de los municipios limítrofes de La Lastrilla y San Cristóbal de Segovia, y de los polígonos industriales de "El Cerro" y "Hontoria", produciendo efluentes con una calidad suficiente para su posterior aprovechamiento y con una mínima incidencia en el medio receptor final de los mismos, el río Eresma.

El coste total previsto de la inversión es de 25,9 millones de €.

Con fecha 14 de abril de 2010 se ha remitido a través del SFC el formulario de confirmación de ayuda para este Gran Proyecto.

Estas actuaciones están en fase de estudio, anteproyecto o evaluación de impacto ambiental, pero en ninguna de ellas se ha comenzado la obra propiamente dicha.

RED SUR-ESTE DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE MADRID (ACTUACIONES 1, 6 Y 7) CCI 2009 ES161 PR001

Este proyecto será ejecutado por Aguas de la Cuenca del Tajo

La sociedad estatal, mediante un convenio de colaboración firmado con el ayuntamiento de Madrid va a realizar las actuaciones mas abajo enumeradas, lo que va a suponer un incremento de la capacidad de reutilización de aguas depuradas de más de 14 hm³ anuales:

- Actuación 1. Red de distribución y ampliación del tratamiento terciario EDAR Rejas.
- Actuación 6. Interconexión EDAR Gavia-China.
- Actuación 7 Ampliación de tratamiento terciario de la EDAR de la Gavia.

El conjunto de las tres actuaciones va a suponer un coste total de 30,0 millones de €.

El 12 de agosto de 2009, se remitió el formulario de aprobación de Gran Proyecto a través del SFC. Con fecha 7 de octubre de 2009 se han recibido observaciones de los Servicios de la Comisión que han sido contestadas con fecha 27 de noviembre de 2009.

COLECTOR INTERCEPTOR GENERAL DE NOJA-ARNUERO (SANEAMIENTO DE LAS MARISMAS DE VICTORIA Y JOYEL) CCI 2009ES161PR024

Este proyecto está ejecutado por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico

El objeto del proyecto es la definición y valoración de las obras necesarias para la ejecución de los distintos colectores, estaciones de bombeo, aliviaderos, etc. que componen el saneamiento de las marismas de Victoria y Joyel.

Además incluye las obras accesorias y complementarias precisas y la modificación y sustitución o reposición de los servicios e infraestructuras afectadas por las obras proyectadas.

El coste total del proyecto estimado es de 47 millones de €.

PROYECTO DE RECOGIDA DE VERTIDOS EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MANZANARES DESDE EL PARDO HASTA EL HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA. 2009ES161PR002

Este proyecto está ejecutado por el Área de Gobierno de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid.

Las actuaciones a desarrollar consisten recogida de vertidos en la margen izquierda del río Manzanares desde la Presa del Pardo hasta el Hipódromo de la Zarzuela (MDFC/006/09) Tiene un coste subvencionable de 33.219.067,59€. Las obras se encuentran en ejecución. Ha experimentado cierto retraso debido a condicionantes técnicos que han dado lugar a la tramitación de un proyecto modificado sin incremento de coste aunque con incremento de plazo. La finalización de las obras está prevista para el primer semestre de 2011.

Con fecha 4 de junio de 2009 se remitió el formulario para la solicitud de confirmación de ayuda a los Servicios de la Comisión, recibándose observaciones con fecha 11 de septiembre de 2009 que fueron contestadas con fecha 21 de octubre de 2009. El 29 de octubre de 2009 se reciben de nuevo observaciones de los servicios de la Comisión.

Nuevamente con fecha 16 de noviembre de 2009 se envió una nueva propuesta de solicitud de ayuda a los servicios de la Comisión, realizando ésta observaciones con fecha 23 de noviembre de 2009. Se están manteniendo reuniones con los servicios de la Comisión para intentar dar una respuesta a las observaciones planteadas.

ACTUACIONES DE MEJORA DE LA CAPACIDAD EN LA RED DE SANEAMIENTO EN LA CUENCA DEL ABRONIGAL. DOBLADO COLECTOR DEL ABRONIGAL CCI 2009 ES161PR015

Este proyecto está ejecutado por el Área de Gobierno de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid.

Las actuaciones desarrolladas consisten en las obras de mejora de capacidad de la Red de Saneamiento de la Cuenca de Abroñigales, doblado del colector de Abroñigal y actuaciones en los ramales de Pilillas y Moratalaz (MDFC/007/09). Tiene un coste total subvencionable de 28.776.580.21€.

Con fecha 29 de septiembre de 2009 se ha remitido el formulario de solicitud de ayuda para el Gran Proyecto, recibándose observaciones con fecha 23 de noviembre de 2009. Se han contestado con fecha 22 de noviembre de 2010. Con fecha 3 de marzo de 2010,

se han vuelto a recibir observaciones de los servicios de la Comisión que han sido contestadas con fecha 10 de marzo de 2010.

Con fecha 7 de abril de 2010 se ha aprobado mediante Decisión C(2010) 2197

Se ha finalizado la redacción del proyecto, encontrándose en fase de revisión del mismo para proceder posteriormente a su aprobación. Está previsto que las obras puedan comenzar durante el segundo semestre de 2010.

COLECTOR DE EXCEDENTES DE LLUVIA EN LA SUBCUENCA DE PINOS. CCI 2009 ES 161PR016

Este proyecto está ejecutado por el Área de Gobierno de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid.

Se trata de la construcción de un colector para excedentes de lluvia en la subcuenca de Pinos (MDFC/008/09). Tiene un coste total subvencionable de 30.747.619,22€.

Con fecha 9 de octubre de 2009 se remitió a los servicios de la Comisión formulario de solicitud de confirmación de ayuda para el Gran Proyecto. Con fecha 26 de noviembre de 2010 se recibieron observaciones por parte de los Servicios de la Comisión que fueron contestadas a través del SFC.

Por Decisión C(2010) 1918 de fecha 26 de marzo de 2010 se aprueba el Gran Proyecto con coste total de 35.36.238 € de los cuales 23.129.589 € corresponden a Ayuda FEDER.

Se encuentra en fase de licitación. Está previsto que las obras comiencen en el segundo semestre de 2010.

5. ASISTENCIA TÉCNICA

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este Programa Operativo corresponden a las desarrolladas por los organismos intermedios y la propia Autoridad de Gestión en relación con los temas prioritarios siguientes:

- Preparación, ejecución, seguimiento e inspección de las operaciones.
- Evaluación y estudios; información y comunicación.

El porcentaje del importe de la contribución del Fondo de Cohesión asignada al programa operativo que se ha destinado a asistencia técnica es de 0,33%.

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este Programa Operativo corresponden a las desarrolladas por los organismos intermedios y la propia Autoridad de Gestión en relación con los temas prioritarios siguientes:

- **Preparación, ejecución, seguimiento e inspección de las operaciones.**
 - Contratación de una empresa de consultoría o contratación de personal propio para orientación y apoyo en la gestión, seguimiento y control de los recursos asignados por el FC.
 - Estudio de la normativa generada en el nuevo periodo de programación, puesta al día, elaboración de los informes correspondientes y difusión entre órganos gestores.
 - Tareas de control interno de los beneficiarios de los FC.
 - Elaboración del Manual de Procedimientos de Gestión y Control del FC.
 - Elaboración de informes de contribución a los elaborados por la Autoridad de Gestión, es decir, Informe Anual de Ejecución e Informe Final.
 - Estudio de la subvencionabilidad del gasto, comprobación de la oportuna licitación de los contratos de obras cofinanciados y comprobación de pista de auditoría suficiente.

- Control y verificaciones administrativas e in situ del artículo 13.
- Realización de auditorias con informes intermedios e informe final para la certificación de operaciones.
- Implantación y mantenimiento de una nueva aplicación informática como soporte a la gestión del PO y volcado en la Aplicación Fondos 2007. Adecuación de indicadores financieros y físicos.
- Apoyo técnico de formación al personal responsable de la gestión del PO con formación en idiomas de trabajo y otros cursos de formación.
- Gastos de asistencia a Comités de Seguimiento y reuniones similares.

- **Evaluación y estudios; información y comunicación.**

- Preparación y coordinación de evaluaciones del PO y estudios de resultados. Realización de los trabajos necesarios para el cumplimiento de lo establecido sobre evaluación en los artículos 47 a 49 del Reglamento (CE) 1083/2006.
- Edición de publicaciones y folletos de las operaciones cofinanciadas por el FC, así como del Manual Práctico de información y publicidad. Estudios e informes técnicos acordados por la Autoridad de Gestión o por otras autoridades de la Administración relacionados con el PO.
- Información y publicidad que garantice el cumplimiento de las obligaciones en materia de difusión entre los potenciales beneficiarios, opinión pública e interlocutores. Se financiarán campañas de medios, seminarios, jornadas divulgativas, emisión de cuñas en radio o publicación en medios de comunicación escritos.
- Otras actuaciones para dar visibilidad al PO dentro de las directrices marcadas por el plan de comunicación: carteles, placas conmemorativas, ruedas de prensa, inauguraciones y anuncios en medios, soportes informáticos, DVD's, además de las actuaciones derivadas del proceso de licitación de obras.

Los gastos certificados a 31 de diciembre de 2009 en este eje han sido de 164.973,23€ en el tema prioritario 85 "Preparación, ejecución, seguimiento e inspección" y en el tema 86 de "evaluación y estudios: información y publicidad de 73.314,35€.

A continuación se realiza una descripción de las actuaciones desarrolladas en el eje de asistencia técnica para cada uno de los temas prioritarios y por los organismos correspondientes.

- **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA**

El objetivo de las actuaciones realizadas en este Eje, es garantizar las condiciones necesarias para el lanzamiento del Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013, y la puesta en marcha y funcionamiento de las estructuras de coordinación, seguimiento, gestión y control incluidas en la responsabilidad de la estructura organizativa que se asume en este nuevo periodo, así como la información y publicidad.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dentro de este Eje va a llevar a cabo una serie de actuaciones dentro de los siguientes Temas Prioritarios:

- 85: Preparación, ejecución, seguimiento e inspección.
- 86: Evaluación y estudios; información y comunicación.

Los gastos certificados por la Comunidad Autónoma en este Eje, pertenecientes al año 2009, ascienden a 39.588,42 €.

La ejecución acumulada se eleva a 102.442,47 €

La ejecución de cada uno de los Temas Prioritarios de este Eje por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma, ha sido la siguiente:

➤ **Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección**

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia este tema prioritario es realizado por:

- Dirección General de Economía y Planificación (Consejería de Economía y Hacienda).
- Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental (Consejería de Agricultura y Agua).
- Dirección General del Agua (Consejería de Agricultura y Agua).

Dentro de este Tema Prioritario LA Dirección General de Economía y Planificación ha asumido los gastos derivados del "Diseño de la Plataforma de Gestión de Fondos Europeos". (PLAFON) en la parte relativa al Fondo de Cohesión, que va a servir como herramienta indispensable en las fases de programación, gestión, seguimiento y control de las actuaciones cofinanciadas por el mismo, en el actual período de programación.

Hasta la fecha, se han certificado gastos del año 2009 por importe de 36.449,46 €.

El gasto total certificado, asciende a 97.198,55 €, según el desglose siguiente:

- 2008:	60.749,09 €
- 2009:	36.449,46 €

➤ **Tema 86 Evaluación y estudios; información y comunicación**

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia este tema prioritario es realizado por:

- Dirección General de Economía y Planificación (Consejería de Economía y Hacienda).
- Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental (Consejería de Agricultura y Agua).
- Dirección General del Agua (Consejería de Agricultura y Agua).

Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental

El citado Organismo ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario, actuaciones cuya finalidad es la promoción de diversas intervenciones del Programa Operativo, dirigidas a beneficiarios potenciales, opinión pública, e interlocutores económicos y sociales. En concreto se han realizado las operaciones siguientes:

- Actos de entrega de quince puntos limpios móviles.
- Rotulación 380 papeleras.

Hasta la fecha, se han certificado gastos del año 2009 por importe de 3.138,96 €.

El gasto certificado desde 1 de enero de 2007, asciende a 5.243,92 €, habiéndose efectuado en:

- 2008:	2.104,96 €
- 2009:	3.138,96 €

• **CONSELL INSULAR DE MENORCA**

➤ **Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección**

Entre las actuaciones que se están llevando a cabo, en fecha 1/8/2009 se contrata un técnico superior que dedica el 100% de su jornada a los trabajos concretos de gestión, seguimiento y organización interna.

En 2009 se han activado todas las altas en las aplicaciones informáticas correspondientes, se ha asistido a reuniones formativas convocadas por la DGFC, se han atendido todos los comunicados y requerimientos informativos recibidos desde la Autoridad de Gestión y se han registrado y archivado cuantos documentos y datos se habían tramitado hasta la fecha, entre otras tareas.

Entre los compromisos adquiridos, iniciativas en curso y planes de futuro, hay que señalar la contratación del técnico superior está prevista hasta 31/12/2012.

Se prevé también la realización de 3 Informes de Auditoría: dos intermedios y uno final, para el control y seguimiento de la ejecución del proyecto. Para ello se contratarán los servicios de una auditoría externa.

- **AYUNTAMIENTO DE BARCELONA**

En la prioridad 85 en cuanto al seguimiento de la ejecución por parte del Órgano Intermedio se está ejecutando:

Una operación en relación a los servicios de asistencia técnica para las verificaciones y controles del art. 13 previas a las certificaciones de gasto del Beneficiario.

En la prioridad 86 en cuanto a la información y comunicación de las operaciones cofinanciadas por el Fondo de cohesión a los ciudadanos por parte del Órgano Intermedio se está ejecutando:

Una operación de comunicación a la ciudadanía mediante una campaña de publicidad.

Una operación de comunicación a la ciudadanía mediante una WEB informativa.

El gasto previsto a certificar en relación al Eje 5 durante el año 2010 es de 1.187.500,00 €.

- **AYUNTAMIENTO DE GIRONA**

Los compromisos adquiridos para el 2010 se corresponden con el control y verificación in situ de cuantas solicitudes de reembolso se prevean enviar a la Comisión Europea, así como asistencia técnica durante toda la ejecución de las obras cofinanciadas.

El Ayuntamiento de Girona tiene previsto un mínimo de 2 solicitudes de reembolso para el 2010 y un máximo de 3.

- **AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

Respecto al eje 5 se podrá efectuar reembolso de las cantidades gastadas el año pasado en comunicación y Asistencia Técnica por importe de 9.000 €. Estimando un nuevo reembolso en 2010 por otros 9.000 €

- **AYUNTAMIENTO DE BADALONA**

- ✓ **Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección**

Los gastos certificados por este organismo en este tema prioritario 85 durante el año 2009 corresponden a actuaciones de verificación artículo 13 sobre: “**Colector Tortosa**” por un importe de 9.493,10 €, de “**Interceptor de Llevant**” por un importe de 9.493,12 € y de “**Rambla Sant Joan**” por un importe de 12.657,49 €. Los gastos totales han sido de 31.643,71 €

- **CONSELL INSULAR DE FORMENTERA**

En la operación “Apoyo a la gestión, seguimiento y control de los recursos del Fondo de Cohesión asignados al Consell Insular de Formentera”, se ha realizado un contrato menos

que ha tenido vigencia durante la anualidad 2009. Esta operación ha sido incluida en el tema prioritario 85.

- **AYUNTAMIENTO DE BADALONA**

- ✓ **Tema 86 Evaluación y estudios; información y comunicación**

- Los gastos certificados por este organismo en este tema prioritario 86 durante el año 2009 corresponden a actuaciones de publicidad sobre: **“Colector Tortosa”** por un importe de 4.567,43 €, de **“Interceptor de Llevant”** por un importe de 6.499,80 € y de **“Rambla Sant Joan”** por un importe de 6.499,81 €. Los gastos totales han sido de 17.567,04 €

- **AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA**

- Se han certificado gastos por un importe de 24.934,51 € que corresponden a transacciones de dos operaciones del tema 86.

6. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FC-FEDER 2007 – 2013

En el Comité de seguimiento del pasado 8 de junio de 2009 se aprobaron algunas modificaciones del Programa Operativo.

Con fecha 22 de diciembre de 2009 se remitió la propuesta de modificación del Programa Operativo a través del SFC para su aprobación. Las modificaciones que se planteaban eran las siguientes:

Modificaciones del texto

- En el Comité de Seguimiento del año 2008, se aprobó la eliminación del texto “como Murcia” de la página 39 del programa operativo y así se comunicó a la Comisión.
- En la lista indicativa de organismos intermedios se añade el Ayuntamiento de Terrassa y desaparecen las sociedades estatales de Aguas.
- Sustitución del organismo intermedio Subdirección General de Programación y Control del Ministerio de Medio Ambiente por el de D.G.Servicios del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.
- Eliminación en el apartado de las actuaciones a desarrollar por el organismo Puerto del Estado del proyecto *“Ampliación del Puerto de Gijón”*, así como de la lista indicativa de Grandes Proyectos.
- Se han incluido en la lista indicativa tres Grandes Proyectos ejecutados por el Ayuntamiento de Madrid que no estaban incluidos como son: *“Recogida de vertidos en la margen izquierda del río Manzanares desde la presa del Pardo hasta el hipódromo de la Zarzuela”*, *“Colector de excedentes de lluvia en la subcuenca de Pinos”*, *“Actuaciones de mejora de la capacidad en la red de saneamiento en la cuenca del Abroñigal”*.

Programación financiera

Se ha actualizado el desglose entre temas prioritarios del Eje 2 de medioambiente del FC, debido a cambios respecto a las previsiones iniciales, principalmente en los organismos intermedios de la administración local.

Las previsiones de asistencia técnica se han reducido significativamente una vez que el programa se ha puesto en marcha. Las necesidades de los diferentes organismos y autoridades han sido menores de las esperadas.

A continuación se muestra un cuadro con la distribución financiera del Fondo de Cohesión entre los ejes y temas prioritarios que han sufrido modificación. El desglose en los dos ejes del FEDER permanece invariante. Como se observa se ha producido un traspaso de 44.729.071 € del eje de asistencia técnica al eje 1 de Transportes y al eje 2 de Medio Ambiente.

Ejes prioritarios	Financiación comunitaria	Contrapartida nacional	Subvencionable total
Transportes RTE-T (FC)	38.807.809	9.701.874	48.509.683
Medio Ambiente y desarrollo sostenible (FC)	5.921.262	1.480.369	7.401.631
Medio Ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos (FEDER)	0	0	0
Transporte y energía (FEDER)	0	0	0
Asistencia técnica (FC)	-44.729.071	-11.182.243	-55.911.314
Diferencias	0	0	0

Para el Próximo Comité de Seguimiento del 1 de junio del 2010, se van a proponer las siguientes modificaciones del Programa Operativo:

- Actualización de los indicadores operativos tanto en su estimación al año 2010 como al año 2013.
- Modificación de la lista indicativa de los Grandes Proyectos.
- Reasignación financiera de 160.000 euros del eje de asistencia técnica al eje 2 de Fondo de Cohesión, tema 45.

7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Siguiendo las exigencias reglamentarias en materia de información y publicidad, en este apartado del informe se van a recoger, en primer lugar, los avances en la ejecución del Plan de Comunicación.

Dado que hasta el mes de septiembre del año 2009 no se ha dispuesto de unas aplicaciones donde todos los Organismos que participan en el Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER pudiesen ir contabilizando las actuaciones de comunicación que se recogían en el Plan de Comunicación, para así poder hacer de una forma sistemática el seguimiento de las mismas y, por lo tanto, conocer los avances realizados respecto a las actuaciones programadas, se ha decidido que en este informe, de forma excepcional, se presentase no sólo el avance correspondiente al año 2009, sino las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2009 y los avances respecto a lo programado.**

Por otra parte, se van a presentar también, **ejemplos de buenas prácticas en comunicación** puestas en marcha en el marco de este Plan de Comunicación.

Hay que señalar en primer lugar que en este informe aparece ya incorporada una reprogramación **al alza** de los indicadores de realización y resultados, a la vista de las actuaciones hasta ahora realizadas. Así, se han elevado las previsiones en todos los indicadores, con excepción del 3. La programación había sido muy conservadora a la vista de que, una vez puesto en marcha el Plan de Comunicación, sólo en la mitad del período se había cubierto y sobrepasado lo previsto para todo el período de programación.

Con ello, se constata que el esfuerzo llevado a cabo por todos los implicados en la aplicación de los fondos gestionados a través del Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER para transmitir la información con la máxima transparencia tanto desde la Autoridad de Gestión a los organismos gestores/beneficiarios de los mismos, como desde ambos hacia la ciudadanía, informando a los potenciales beneficiarios de los fondos y al público en general de la participación de la Unión Europea en todo este proceso, ha sido mucho más importante incluso de lo que se había previsto. De este modo, las perspectivas para el resto del periodo quedan ajustadas de un modo coherente y el cuadro resumen que se presenta a continuación recoge a las cifras ajustadas a esta nueva situación.

A continuación se presenta el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	300	224	74,7%	Nº de asistentes	35.000	21.986	62,8%	4.086.652
02	Nº de acciones de difusión	1.200	883	73,6%					1.644.129
03	Nº de publicaciones externas realizadas	143	83	58%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	98,5%		316.395
					Nº puntos de distribución	166	124	74,7%	
04	Nº de páginas Web	16	11	68,8%	Nº de Visitas	255.000	153.177	60,1%	135.207
05	Nº de soportes publicitarios	720	446	61,9%					883.290
06	Nº de documentación interna distribuida	346	290	83,8%	% de organismos cubiertos	100%	90,7%		75.261
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	60	28	46,7%	164.946
					Nº asistentes	99	88	88,9%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2009									

De la lectura de este cuadro se puede deducir que las actuaciones llevadas a cabo en estos primeros años del período de programación se han centrado, sobre todo, en aquellas previstas durante la etapa de inicial de lanzamiento y de puesta en marcha de la programación, con el objetivo de difundir el contenido, prioridades, exigencias y oportunidades del Programa Operativo.

En este sentido, los actos públicos realizados, tanto los llevados a cabo por la Autoridad de gestión como de los Organismos Intermedios, han respondido a un doble objetivo, por un lado, el de dar a conocer del modo mas amplio posible el Programa Operativo, sus prioridades, sus dotaciones económicas y las acciones que en el marco del mismo se van a desarrollar y por otro, hacer llegar a los beneficiarios potenciales de la forma cercana y directa las oportunidades de financiación que dichas acciones ofrecen. A ello hay que añadir la comunicación sobre las distintas fases de aplicación de los fondos europeos y el papel de la Unión Europea en dicho ámbito.

En cuanto a las acciones de difusión han tenido el objetivo de que las empresas que se han contratado para llevar a cabo las actuaciones que gozan de cofinanciación a través del Fondo de Cohesión o en su caso del FEDER conociesen su existencia, pero también para facilitar su acceso a las mismas. Por otra parte, se ha tratado de garantizar la máxima transparencia, al

conseguir un alto grado de visibilidad de la contribución de la financiación de la UE a estas acciones.



Asimismo, han sido muy destacadas en este período las actuaciones encaminadas a que todos los participantes en este proceso (desde la Autoridad de Gestión hasta el beneficiario de los fondos) conociesen muy bien sus obligaciones, haciendo un énfasis especial en todos los aspectos de comunicación a los que se les está dando una relevancia especial en este período de programación

Como se observa, los esfuerzos se han concentrado entonces en la labor de dar a conocer, a los beneficiarios potenciales de los fondos europeos, a los beneficiarios y al público en general, las actuaciones susceptibles de ser cofinanciadas a través de los fondos de la política de cohesión, con un especial hincapié en que la sociedad española adquiriese una visión más amplia de lo que son las políticas europeas y de lo que suponen para el desarrollo de las regiones que participan en este Programa Operativo y de la sociedad española en general.



En estrecha relación con esta estrategia, se han llevado a cabo también muchas actuaciones de difusión a través de las propias páginas webs de los distintos Organismos, para garantizar la máxima transparencia en la puesta en marcha del proceso de la aplicación de los fondos procedentes de la política regional europea y garantizar el conocimiento del papel jugado por la Unión Europea a la hora de ayudar a impulsar, junto con las autoridades nacionales y regionales, los avances en aquellas áreas que se cofinancian a través del Fondo de Cohesión.



Además, la ejecución alcanzada en otros indicadores (como el de número de soportes publicitarios) ha contribuido a divulgar dicho mensaje, a través de carteles, vallas y placas, objetos promocionales..., aunque hay que esperar que en la medida en que la puesta en marcha de operaciones vaya aumentando, las acciones específicas de difusión del papel que desempeña el Fondo de Cohesión y el FEDER irá avanzando en paralelo y aquellos indicadores que en este momento están un poco más atrasados en su ritmo de ejecución se incrementen cuando los proyectos se vayan finalizando en años posteriores. Hay que resaltar también cómo algunos Organismos han recurrido también a soportes impresos desde dípticos, folletos en general, artículos en revistas... mediante los que difundir estas actuaciones



Por último, se han elevado también el número de redes de comunicación, puesto que en la programación inicial no se habían computado las redes europeas, la red INFORM y la RED INIO, de las que emanan directrices en materia de comunicación desde la Comisión a todos los estados-miembros y en la que vienen participando de forma muy activa las responsables de comunicación de las Autoridades de gestión y los responsables de comunicación regionales que pertenecen a la red GERIP. Conviene señalar a este respecto, la importancia jugada en este momento inicial de la Programación por la puesta en marcha de las redes de información y publicidad, en el caso de este Plan de Comunicación destacar al GRECO-AGE (Grupo de responsables de Comunicación de la Administración General del Estado), de cara a contribuir de manera muy eficiente a establecer criterios comunes y coordinados de actuación en este ámbito y a facilitar el intercambio de información y modos de actuación, mejorando de forma manifiesta la gestión de todos los implicados en la aplicación de los fondos en relación con la difusión de las actuaciones.

Entre todas las actuaciones se destacan como “buenas prácticas” las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se hace teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los

Planes de Comunicación”. Estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos, que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de las páginas Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepg.meh.es) y, en su caso, la de los Organismos Intermedios de este Plan de Comunicación.

La primera “buena práctica” que se plantea es la presentada por el ADIF y que consiste en **“comunicar en los Puntos de Información y Atención al Ciudadano (PIAC) los proyectos cofinanciados con fondos europeos”**

Hay que señalar que los Puntos de Información y Atención al Ciudadano (PIAC) son una iniciativa desarrollada a partir de 2007 en el marco de la política informativa y de responsabilidad social corporativa que lleva a cabo ADIF en relación a las obras que ejecuta.



La creación del PIAC tiene como objetivo dotar a los habitantes y visitantes de las principales ciudades a las que llegarán Las Líneas de Alta Velocidad, de una herramienta interactiva que les permita mantenerse permanentemente informados sobre el desarrollo de las obras, disponer de atención personalizada sobre aspectos concretos de los diferentes proyectos, tramitar todas aquellas consultas relativas al proceso constructivo o a la afección a la movilidad y otros aspectos relacionados con el ordenamiento urbano. Además se recogen todas las reclamaciones y solicitudes que los ciudadanos formalizan en el PIAC.

Para que los ciudadanos puedan realizar un seguimiento efectivo de la evolución de las distintas obras, se realiza la actualización de sus contenidos, coincidiendo con la entrada en servicio de alguna de las obras en marcha. En los PIAC se ofrece también información audiovisual y folletos con información sobre las características principales de la LAV, actuaciones medioambientales, estructuras más destacadas y principales beneficios.

Los PIAC han sido muy bien acogidos en todas las ciudades, por lo que se consideró que eran excelentes puntos de comunicación permanente de la cofinanciación que los Fondos Europeos realizan de las diferentes obras de las Líneas de Alta Velocidad en el periodo 2007-2013. Por ello, con la colaboración de las Direcciones de Línea y de la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas se han ido introduciendo paulatinamente en los PIAC los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia de información y publicidad.

Los stands cuentan con plafones interiores y exteriores explicativos y pantallas de plasma donde se proyectan vídeos. A fecha de la elaboración de este informe en los PIAC de Valencia, Alicante, Murcia, Granada, Málaga, Mérida, Valladolid y Santiago de Compostela, existe ya información específica sobre obras cofinanciadas.



Se considera que es una “buena práctica por :

Por el Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo, es un recurso innovador ya que ha establecido una relación dinámica, directa y permanente con el ciudadano sobre el desarrollo de las obras de las líneas de alta velocidad y su cofinanciación.

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, puesto que se adecua al objetivo de difusión de Fondos ya que a través de los folletos, dípticos, paneles, vídeos proyectados...etc, se ha informado de la cofinanciación de las distintas líneas.



Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades, puesto que están abiertos a todos los ciudadanos que se interesen por obtener información o quieran presentar alguna queja o reclamación por las obras que se están desarrollando con independencia del sexo y con un uso adecuado del lenguaje, para que no sea sexista.

Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, se adecuan al objetivo perseguido puesto que en todos ellos se ha dado a conocer la existencia de la cofinanciación europea en la construcción de las Líneas de Alta Velocidad.



Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación, puesto que los PIAS cuentan con un gran número de visitantes, con una media de 47.000 visitantes/año y con la posibilidad de que toda la ciudadanía pueda acercarse a recibir la información que en ellos se facilita.

Por la evidencia de un alto grado de calidad, ya que los PIAC atraen a los ciudadanos en las estaciones, puesto que los stands son muy atractivos y de una gran calidad. Además, porque se constata que ha sido una forma de dar transparencia al papel de los fondos europeos en las actuaciones que lleva a cabo ADIF

Finalmente, por el uso de nuevas tecnologías de la información, puesto que se utilizan las nuevas tecnologías de información, en los stands se proyectan vídeos en pantallas de plasma y porque de su existencia se informa en la página web del Organismo.

Otra “buena práctica” la constituye “La Jornada los Puertos en el contexto de las Redes de Transporte Transeuropeas. La importancia de los Fondos europeos para la cohesión territorial”

Esta Jornada se dirigió fundamentalmente a los medios de comunicación, con el fin de que adquirieran un mayor consciencia de la importancia de la importancia que los fondos europeos tienen para la cohesión territorial, haciendo un especial hincapié en la importancia de los mismos en las actuaciones llevadas a cabo en los Puertos españoles



Esta jornada contó con la presencia de altos responsables de los Puertos, del Ministerio de Fomento, de las Autoridades de Gestión del Fondo de Cohesión y FEDER en España y de la Comisión Europea, con interesantes intervenciones que resaltaron el papel de los fondos

Europeos en la puesta en marcha de las distintas actuaciones en este ámbito e hicieron notar la importancia de contar con esta cofinanciación europea para los avances llevados a cabo en el último período. Asimismo, se hizo notar la necesidad de seguir contando con esta financiación en el nuevo período de programación

Se considera que es una "buena práctica", porque:

En lo que respecta al *Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo*, se han combinado diferentes herramientas de comunicación que pasan por los carteles anunciando el evento, las nota de prensa, con la difusión en la página web del Organismo y la elaboración de un DVD con el video y audio de las intervenciones.

En lo referente a *la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos*, esto se consiguió porque se destacó en todas las intervenciones la contribución que las ayudas comunitarias suponen para la ejecución de proyectos portuarios en España, contribuyendo a mejorar las infraestructuras; para que los puertos sean factores de competitividad, sin olvidar las mejoras medioambientales y de seguridad en la explotación portuaria. Asimismo, se informó sobre los destinatarios del sector portuario de los Fondos Europeos en los distintos programas y sobre las cuantías de las subvenciones.



La incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades, se consiguió con el uso de un lenguaje no sexista en todas las intervenciones.

La adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, se consiguió puesto que se convocó a la prensa generalista y especializada, distribuyéndose notas de prensa con carácter previo a la celebración de la jornada y otra posterior con el resumen de la misma.



NOTA DE PRENSA

Puertos del Estado organiza una Jornada dedicada a la importancia de los Fondos Europeos para la financiación de las infraestructuras portuarias

El Sistema Portuario español recibe 2.567 millones de euros de fondos europeos

- Los fondos proceden de los programas operativos "2000-2006" y "2007-2013"
- Serán cofinanciados proyectos de las 28 Autoridades Portuarias

Asimismo, *el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación*, vino dado por la presencia en la reunión de corresponsales de medios escritos y audiovisuales que después se hicieron eco de la misma en sus medios de comunicación. Asimismo, en la revista “Puertos” se elaboró un amplio reportaje con un resumen de lo allí tratado.

La *evidencia de un alto grado de calidad*, se deduce no sólo de la calidad de la propia reunión por el alcance y el nivel de las intervenciones, sino por la difusión mediática que tuvo a posteriori en los distintos medios de comunicación

Por último, *el uso de nuevas tecnologías de la información*, estuvo presente en la presentación multimedia proyectada simultáneamente a la presentación de los ponentes y en que todo el material generado y las conferencias quedaron grabados en soporte Multimedia. Asimismo, las convocatorias se hicieron mediante las nuevas tecnologías de la Comunicación.

Otra “buena práctica” es la de la de las “Acciones de comunicación en la puesta en marcha del Programa Operativo del Fondo de Cohesión en el Ayuntamiento de Barcelona”.

Estas acciones puestas en marcha por el Ayuntamiento de Barcelona se han estructurado en dos capítulos, aquellas actuaciones que el Ayuntamiento debe hacer como beneficiario de los fondos europeos. Así, se han venido comunicando las obras que se están ejecutando a los vecinos que viven cerca de ellas, mediante avisos a vecinos, carteles de obra y placas conmemorativas. Adicionalmente también se han llevado a cabo notas de prensa, posters, flyers, y algún reportaje en la revista municipal “Barcelona Informació. Todo ello, con el provisto de garantizar la transparencia en cuanto a la cofinanciación de las actuaciones por el Fondo de cohesión.



Por otra parte, aquellas ligadas al papel del Ayuntamiento como Organismo Intermedio en el Programa Operativo. En este sentido, se comunicaron las obras municipales a todos los vecinos y al público en general, mediante la WEB de nueva creación (www.bcn.cat/obres), donde se divulga las obras en curso y que cuenta con una ventana de acceso a la información sobre las obras cofinanciadas por el Fondo de Cohesión en el período 2007-2013.



Además, durante los meses de noviembre-diciembre de 2009, se ejecutó una campaña de comunicación denominada **“FENT BARCELONA”** que se difundió a través de la TV, la radio y encarte en prensa de ámbito local (regional), divulgando la posibilidad de obtener información detallada de las obras municipales en la nueva WEB (www.bcn.cat/obres).

Campaña de Comunicación
Cadena de radio (de 170 de s. oct. al 31 de dic. 2009)

Radio	Programa "Noves i Centes de Catalunya"
Radio 5 de Espanya (Barcelona)	0
Radio 4 de Catalunya	179
Radio 3 de Catalunya	0
Radio 2 de Catalunya	0
Radio 1 de Catalunya	0
Radio 5 de Espanya (Barcelona)	0
Radio 4 de Catalunya	0
Radio 3 de Catalunya	0
Radio 2 de Catalunya	0
Radio 1 de Catalunya	0
Radio 5 de Espanya (Barcelona)	0
Radio 4 de Catalunya	0
Radio 3 de Catalunya	0
Radio 2 de Catalunya	0
Radio 1 de Catalunya	0
Radio 5 de Espanya (Barcelona)	0
Radio 4 de Catalunya	0
Radio 3 de Catalunya	0
Radio 2 de Catalunya	0
Radio 1 de Catalunya	0
Total	179

Campaña de Comunicación
spots T.V (18 de s. oct. al 31 de dic. 2009)

TELEVISIÓ	Nº SPOTS
8TV	287
ANENAS CATALUNYA	74
BARCELONA TV	113
CR. CATALUNYA, 1	33
TV3.	346
Total	853

Se considera una “buena practica” porque

En lo que respecta al *Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo*, por la puesta en marcha de la campaña FENT BARCELONA, que centraba su estrategia en movilizar al vecino y los ciudadanos para que accediesen a la WEB municipal y se informasen con detalle de la obra que les afectase directamente o de aquellas obras por las que sentían curiosidad es una forma innovadora e indirecta de hacerles llegar la cofinanciación de las actuaciones por el Fondo de Cohesión.

En lo referente a *la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos* porque por una parte separa de forma adecuada el papel que el ayuntamiento juega en el ámbito de la comunicación como beneficiario de los Fondos y como Organismo gestor de los mismos, llevando a cabo su papel a través de distintas actuaciones de las recogidas en el Plan de Comunicación y por otra, porque la combinación de tan diferentes herramientas hacen que la difusión de cara a la ciudadanía haya sido muy positiva y se haya instaurado como una práctica dentro de la comunicación institucional del Ayuntamiento.



La incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades, se logró no sólo con el uso de un lenguaje no sexista en toda la documentación generada, si no en las imágenes que se expusieron en toda la campaña de comunicación

La adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, se garantiza puesto que a través de toda las diferentes herramientas de comunicación se difunde la idea central de la cofinanciación de las actuaciones llevadas a cabo a través del Fondo de Cohesión y se hace hincapié en la importancia del papel que juega la Unión Europea para posibilitar la puesta en marcha de dichas actuaciones

Comencen les obres del dipòsit d'aigües pluvials d'Horta



A sota del dipòsit, el qual quedarà visible el juliol del 2016, s'hi farà un carrer de marçals, i s'obegren començaran les obres d'urbanització i del parc de l'avinguda de l'Estatut.

El projecte de dipòsit d'aigües pluvials d'Horta, que consistirà en la construcció d'un dipòsit d'aigües pluvials de 100.000 m³ i d'un carrer de marçals de 100 m de llargada i 10 m d'amplada, a l'avinguda de l'Estatut, a Horta-Guinardó.

El projecte de dipòsit d'aigües pluvials d'Horta, que consistirà en la construcció d'un dipòsit d'aigües pluvials de 100.000 m³ i d'un carrer de marçals de 100 m de llargada i 10 m d'amplada, a l'avinguda de l'Estatut, a Horta-Guinardó.



Qui opta a la renovació del apartat d'ajuda a l'emergència de l'Estatut?

Isabel Muñoz Directora de l'Àrea de Gestió de l'Espai Públic i de l'Urbanisme	Josep Valls Alcalde de Barcelona	José M. González Alcalde de Madrid	Enric Riera Alcalde de Girona	Enric Riera Alcalde de Girona	Enric Riera Alcalde de Girona
---	--	--	---	---	---

El alto grado de cobertura sobre la població objetivo de la acció de comunicació, se ha conseguido porque a través de la campaña FENT Barcelona se ha llegado a muchas personas vecinas de Barcelona, lográndose también un buen nivel de notoriedad.



La evidencia de un alto grado de calidad, se detecta en la puesta en marcha de la creatividad y en la ejecución de las acciones de comunicación desarrolladas, tanto en el diseño, como en la realización técnica como en el impacto visual. Asimismo, en la repercusión que la campaña ha tenido para acercar el Fondo de Cohesión a la ciudadanía



El uso de nuevas tecnologías de la información, se consigue mediante la creación de una Web de alta calidad, que responde al uso de últimas tecnologías, con un mantenimiento dinámico, con actualizaciones diarias, con un buen diseño y manejabilidad en la navegación y dotada de una estructura con alto contenido de practicidad.



A continuación se presenta como otra “buena práctica “la Campaña de publicidad llevada a cabo por el Ayuntamiento de Tarragona para hacer llevar a la ciudadanía el papel que juega el Fondo de Cohesión en las actuaciones cofinanciadas por el mismo”

La campaña de publicidad llevada a cabo durante los meses de octubre y noviembre de 2009 tenía un doble objetivo. Por una parte, continuar fomentando la recogida selectiva, poniendo especial atención en la fracción orgánica y en el uso de los contenedores soterrados, y por otra parte, concienciar al ciudadano de Tarragona que el proyecto de implantación de dichos contenedores es un proyecto que está cofinanciado por la Unión Europea, por tanto, transmitirle la importancia que Europa, con su política de cohesión, va a tener para la ciudad de Tarragona.



Ha sido una campaña ambiciosa implicando en este sentido a la sociedad civil de la ciudad . Por ello, se ha contado con la colaboración de la Universidad Rovira i Virgili, la *Federació d'Associacions de Veïns Segle XXI*, la *Federació d'Associacions de Veïns de Tarragona* y el soporte de AEQT (Associació Empresarial Química de Tarragona).



Se considera que es una “buena práctica”:

Por el *Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo*, puesto que se utilizaron de forma conjunta distintas herramientas de comunicación. Así, estudiantes de la Universidad Rovira i Virgili, dirigidos por educadores ambientales del Ayuntamiento de Tarragona informaron a los vecinos puerta a puerta, entregándoles imanes de nevera y una invitación para que acudieran a la atención personalizada que se llevaba a cabo en los respectivos locales de las Asociaciones de Vecinos. Allí, se les hacía entrega de material para facilitar la recogida selectiva. Por otra parte, se editaron pósters, que se colocaron en los portales de las comunidades de vecinos y en cada uno de los locales de las asociaciones de vecinos fue colocado un cartel informativo



Por último destacar la atención personalizada en los locales de las asociaciones de vecinos, que consistió en un breve recordatorio, puesto que nuevamente se les informó sobre la recogida selectiva y los contenedores soterrados y la importancia de la Unión Europea para la ciudad.

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, puesto que tal y como se ha comentado se consiguieron los dos objetivos previstos, puesto que no sólo se lograba concienciar sobre la importancia de la recogida selectiva de residuos, sino también se destacaba el papel jugado por el Fondo de Cohesión en esta actuación



Por haber incorporado criterios de igualdad de oportunidades, al haber contado con estudiantes de ambos sexos para hacer la labor de difusión, pero también porque el mensaje se dirigía a toda la ciudadanía sin distinción de sexos, con el uso de un lenguaje y una creatividad no sexista



Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos puesto que, como ya se ha puesto de manifiesto uno de los objetivos de la misma era el de dar a conocer la cofinanciación de las actuaciones a través del Fondo de Cohesión, ligando a ello la relevancia que para Europa tienen los aspectos medioambientales



Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación, puesto que se establecieron como objetivos el atender a un 5% de todos los hogares de Tarragona, un 10% de todos los hogares de las zonas específicas de trabajo y comunicar la campaña al 100% de los domicilios de las zonas específicas de trabajo. Por ello, no solo se llevó a cabo una asistencia personalizada en los locales de las asociaciones de vecinos como ya se ha dicho, sino que también se realizó el puerta a puerta a domicilio colocándose un cartel en cada uno de los portales y en los casos en los que se preveía que debido a la extensión del barrio y a la falta de personal y tiempo la información pudiera no llegar, se efectuó un completo buzoneo encargado de repartir la invitación.



Por la evidencia de un alto grado de calidad, puesto que se ha podido constatar que se ha alcanzado al 7% de los hogares, se ha atendido al 15% de todos los hogares de las zonas específicas y, a pesar de las dificultades, se puede afirmar que se ha llegado prácticamente a la totalidad de las unidades familiares de las zonas específicas de trabajo. Además, el balance de la campaña ha sido muy positivo, puesto que ha habido una buena aceptación de la misma por parte de la ciudadanía, que ha ampliado su capacidad de recogida selectiva y ha sido consciente del papel que juega Europa, a través de su política de cohesión, para la ciudad de Tarragona.



Por último, *Por el uso de nuevas tecnologías de la información* puesto que se colocó un banner en la página web del Ayuntamiento que informaba de esta actuación.

A continuación se presenta como otra “buena práctica” **la Constitución de la RED GERIP “Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad**

El GERIP es una red constituida por las personas responsables de información y publicidad de las autoridades de gestión del FEDER, FSE y Fondo de Cohesión y de los responsables de comunicación de cada uno de los Planes de Comunicación regionales. Nace de una iniciativa de las autoridades de gestión para establecer un cauce de comunicación adecuado que permitiese diseñar la estrategia de comunicación conjunta para todos los fondos europeos de la política regional y todas las administraciones participantes en su gestión. Asimismo, esta red iba a permitir y adecuar el desarrollo de diferentes opciones de planes de comunicación – conjunta o separadamente entre los Fondos- a las exigencias reglamentarias en materia de comunicación.



Su objetivo fundamental es, por lo tanto, el establecimiento de una estrategia de comunicación conjunta, la coordinación de sus participantes a la hora de aplicar esta estrategia, el intercambio de ideas, la creación de un foro de discusión y la plataforma para la toma de decisiones y orientaciones consensuadas en beneficio de las funciones que los representantes de comunicación de los planes tienen que desarrollar. Asimismo, establece un puente informativo entre los participantes de la red española y las redes europeas de la Comisión, INIO e INFORM.



Se considera que es una “buena práctica”:

Por el Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo, ya que es la primera vez que se nombran responsables de comunicación, uno para cada uno de los distintos Planes de Comunicación, y que a través de este cauce se diseña una estrategia conjunta de comunicación y se consensúan entre todos los Fondos y Administraciones todos los aspectos de la comunicación

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que desde su inicio ha ido aportando soluciones a todos los planteamientos presentados: pautas para la elaboración de los planes de comunicación, respuesta a las observaciones de la Comisión, definición de metodología a seguir para la evaluación, indicaciones para la elaboración de los informes anuales, resolución de dudas y problemas, etc.

Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades, tanto en sus planteamientos de funcionamiento de la red, como de representatividad y posibilidades futuras.

Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, puesto que el fundamento base de las reuniones que se llevan a cabo siempre es la discusión, planteamientos y consenso sobre aspectos relacionados con la difusión de los Fondos.

Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. Los trabajos del GERIP, van más allá de los organismos participantes en la red, porque a su vez la AGE y el organismo responsable del Plan de Comunicación regional actúan de intermediarios y trasvan las decisiones tomadas en su seno al resto de los participantes (organismos gestores y/o beneficiarios) de sus Planes de Comunicación.

Por la evidencia de un alto grado de calidad en el funcionamiento y trabajos generados en el seno del grupo, como se ha venido demostrando en los productos, pautas y decisiones derivadas de los trabajos de la red.

Por el uso de nuevas tecnologías de la información, todas las actas de las reuniones y los documentos repartidos se cuelgan en la página web de la autoridad de gestión

Otra “buena práctica” la constituye la constitución de la red “GRECO-AGE”

A mediados del año 2007, a continuación de que se pudiese en marcha la red GERIP, desde la autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión se puso en marcha otra red de comunicación con un perfil más técnico y en la que están todos los Organismos de la Administración General del Estado que participan en los distintos Programas Operativos regionales y Pluriregionales del FEDER y todas las Entidades locales que participan en el Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER.

La finalidad de esta red era la de tener un cauce rápido de transmisión hacia los más de 100 organismos que perciben fondos europeos a través de la Administración General del Estado, participando no sólo en Programas Operativos Pluriregionales, sino también en los Programas regionales. De esta manera se les podía hacer llegar de forma eficiente todas las indicaciones en cuanto a estrategia que emanan de las reuniones del GERIP, pero también se abría un cauce adecuado para que sean los propios Organismos gestores y/o beneficiarios los que ayuden desde su experiencia a diseñar la citada estrategia.



Asimismo, esta red debería servir para que todas las instrucciones e indicaciones respecto a las actuaciones a llevar a cabo para poner en práctica dicha estrategia, tuviesen un lugar donde debatirlas y conseguir así que se aunasen las distintas sinergias de cara a garantizar que se consigan las mejores actuaciones posibles cofinanciadas por los fondos europeos y que la ciudadanía esté enterada del papel de la Unión Europea en todo el proceso de aplicación de los fondos europeos en España.

Cada Organismo eligió un responsable en materia de comunicación que es el que asiste a las distintas reuniones y sirve de enlace entre la autoridad de gestión y el propio Organismo y entre la ciudadanía y el Organismo pues es la persona de referencia, junto con la responsable de comunicación de la Autoridad de Gestión, en todo lo referente a la comunicación.

Se considera que **cumple los requisitos para ser considerada una "buena práctica porque**

Por el Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo, al ser la primera red técnica que se constituyó en España y al ser la primera vez, por lo tanto, que organismos de la Administración General del Estado, tienen un entorno para exponer sus ideas, para recibir de forma coordinada las indicaciones en materia de comunicación y un lugar para el intercambio de experiencias con otros colegas

En cuanto a *la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos*, se ha constatado que la información se ha transmitido de forma fluida, se han podido intercambiar las distintas experiencias en materia de comunicación y ha permitido que se tomasen decisiones acerca de distintas formas de enfocar la comunicación en distintos tipos de Organismos, llevándose a

cabo, cuando se consideró oportuno, reuniones con una parte de los responsables con problemáticas más comunes

Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades, puesto que se ha tratado de eliminar el lenguaje sexista de la documentación que se reparte y de las propias reuniones y por la composición de la misma, donde el número de mujeres es elevado

La *adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos* se cumple porque los debates en el seno de la misma tratan sobre las mejores formas de hacer llegar la importancia de los fondos europeos hacia los beneficiarios de los mismos y la ciudadanía en general

En el mes de Mayo del año 2007, las autoridades de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión, a través de su responsable en materia de Comunicación, pusieron en marcha la Red de Comunicación GRECO-AGE. Esta red, en un primer momento, contó sólo con los Organismos Gestores de estos Fondos de la Administración General del Estado. Estos Organismos son aquellos que gestionan actuaciones de la AGE que son cofinanciadas con estos Fondos, aunque éstos pueden estar enmarcados tanto en Programas Operativos Regionales como en Programas Interregionales.

Por ello, las medidas de Comunicación que estos Organismos deben poner en práctica en el período de programación vendrán reflejadas en los Planes de Comunicación de los Programas Operativos en los que participan. Posteriormente, esta Red se abrió también a la participación de las Entidades Locales que participan en alguno de los Programas Operativos, siendo, por lo tanto, beneficiarios de alguno de estos Fondos durante el período 2007-2013.

FONDO DE PROGRAMACIÓN 2000-2006	> 2 de Marzo de 2008
FONDO DE PROGRAMACIÓN INTERREG	> 14 de Diciembre de 2007
REGIONES COHESION	> 17 de Septiembre de 2008
REGIONES PHAROS OUT	> 16 de Abril de 2008
REGIONES PHAROS IN	> 28 de Febrero de 2008
FONDO DE COHESION	> 21 de Octubre de 2008
FONDO INSTR. DE POLÍTICA REGIONAL	> 1 de Julio de 2008
INCENTIVOS REGIONALES	> 6 de Abril de 2008
EMERGENCIAS INTERREGIONALES	

El *alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación*, se constata por el alto nivel de asistencia a las reuniones tal y como se refleja en el correspondiente indicador de comunicación y en los partes de firmas que se recogen en cada reunión.

La *evidencia de un alto grado de calidad* se constata por el salto adelante en los aspectos de comunicación en este inicio del nuevo período de programación, que parece estar poniendo de manifiesto que la comunicación a través de las distintas redes de comunicación, y en particular de ésta, está dando sus frutos de cara a la labor de los distintos Organismos gestores y/ o de los beneficiarios de los fondos europeos

Por el uso de nuevas tecnologías de la información, toda la información referida a esta red se recoge en la página web de las Autoridades de gestión del Fondo de Cohesión y del FEDER

A continuación se presenta **otra buena práctica más**, la elaboración en la red GERIP de **La "Guía General de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-2013"**



Se trata de una publicación surgida de una iniciativa de las Autoridades de Gestión, elaborada por ellas y consensuada por la totalidad de las regiones españolas en el seno del GERIP, para poner a disposición de todos los actores responsables de la aplicación de los fondos de la política regional en España (desde las propias autoridades de gestión y los responsables de los Planes de Comunicación Regionales, hasta los Organismos gestores y/ o beneficiarios), una metodología adecuada, a fin de poder realizar el seguimiento y la evaluación de las medidas que vayan desarrollando de sus respectivos Planes de Comunicación. Asimismo, es una herramienta que va a servir a los evaluadores externos que van a llevar a cabo las evaluaciones exigibles por la reglamentación comunitaria, que tendrán lugar en los años 2010 y 2013.

Es pues una herramienta de comunicación, dirigida a todos los participantes en la aplicación de los fondos, incluidos los beneficiarios de los mismos y a los equipos evaluadores, en el logro de una mayor transparencia en las tareas de seguimiento y evaluación que dichos colectivos tienen que asumir.

Se considera que es una buena práctica,

Por el uso de recursos innovadores en su aplicación, de manera indirecta, al dar lugar al diseño de una aplicación específica para la introducción de los indicadores, que permite obtener informes del estado y evolución de las acciones de comunicación realizadas en cualquier momento.

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que se han tenido en cuenta las características concretas que presentan tanto la programación de los distintos Programas Operativos y Planes de Comunicación como la realidad de las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas españolas, manteniendo un principio de proporcionalidad en las actuaciones que deben llevar a cabo unas y otras.

Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades: además de utilizar un lenguaje de género adecuado en su redacción, la Guía introduce en el documento del informe final a presentar por los evaluadores, un apartado que analice la contribución de las medidas de comunicación en el principio de igualdad de oportunidades

Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos: La posibilidad de elaborar informes sobre el seguimiento de las actuaciones facilita la difusión que de las actuaciones cofinanciadas por los fondos pueden realizar los organismos que utilizan y aplican la metodología en ella descrita.

Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. La guía se ha difundido entre todos los organismos intermedios y se ha hecho llegar a los gestores de las ayudas de los Fondos, colectivo al que va dirigida la publicación,.

Por la evidencia de un alto grado de calidad en el diseño de la guía, como lo demuestra el hecho de la buena aceptación de la misma por parte de la Comisión y de la mayoría de los estados miembros y la utilización que de ella han decidido hacer otros países para su evaluación.

Por el uso de nuevas tecnologías de la información al haberse colgado en la web de la Autoridad de gestión, que ha credo un apartado específico en la misma para Comunicación, sino también en la de los Organismos Intermedios responsables de los Planes de Comunicación regionales AGE, para la necesaria puesta en marcha de los contenidos de la misma.

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que se deben asumir con carácter general, la Autoridad de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha lista de beneficiarios se está publicando de un modo centralizado en la página Web de las Autoridades de Gestión, la Dirección General de Fondos Comunitarios, (www.dgfc.sgpg.meh.es) a medida que la información está disponible en la aplicación FONDOS 2007.

Asimismo, el 9 de mayo de 2009, en conmemoración del día de Europa, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridades de Gestión, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Destacar asimismo la celebración del Seminario Hispano-Francés sobre la innovación con el apoyo de los Fondos Europeos, celebrado en Sevilla los días 17 y 18 de Mayo, que se organizó en colaboración con la Comisión Europea y los colegas franceses responsables en esta materia, que se presenta como el Acto Anual para el Año 2009.



En este Seminario, que contó con la participación de altos cargos de las Administraciones españolas y francesas y las instituciones europeas, se llevaron a cabo 6 interesantes paneles acerca de “la promoción de la innovación en las PYMES”, “Estrategias nacionales y regionales de innovación y gobernabilidad en los sistemas de innovación en España y Francia”, “El capital humano, las empresas y la innovación”, “los instrumentos financieros europeos de apoyo a la innovación”, “Clusters de innovación” y “Enfoques específicos en materia de innovación en las regiones ultraperiféricas y en zonas rurales, montañosas y costeras”

Por último indicar que los montantes estimados para la puesta en marcha de las medidas de comunicación que se plantean ascienden a más de 7.000.000 euros, que no se pueden comparar con los 4.000.000 euros previstos en el Plan de Comunicación, porque, como se puede ver, la estimación recogida en el plan se corresponde con el montante a cofinanciar mediante la asistencia técnica del Programa Operativo o, en su caso, por el Programa Operativo de asistencia técnica del FEDER y en este cuadro se recogen los importes destinados a llevar a cabo las actuaciones ejecutadas, los haya pagado quien los haya pagado y se pasen o no a cofinanciar con posterioridad.

No obstante, se indica también que se está debatiendo, en las redes correspondientes, la metodología de imputación de los costes, fundamentalmente en el caso de actos que tienen un alcance que va más allá de la presentación sólo de actuaciones cofinanciadas. Por eso, el montante estimado en este momento puede estar bastante sobreestimado, lo que aconseja no realizar de momento ningún cambio al alza ni ninguna revisión del montante reflejado en el Plan, hasta que no se tenga garantizada la homogeneidad en la imputación entre todos los Organismos que participan en todos y cada uno de los Planes de Comunicación.